SESIÓN ORDINARIA 2499-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTICUATRO (2499 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Virtual
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial **(10:27 am) Reunión escolar de la hija**
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galban	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Presencial
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Presencial
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Presencial
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Vacaciones

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.
En la Sesión 2499-2024, estuvieron presentes la Licda. Ivonne Quesada, y Noilyn Solano secretaria ejecutiva, ambas de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta **N°2497-2024 – N°2498-2024**
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: a- Presupuesto 2024 (Discusión, revisión, votación) – **Dr. Atencio** b- Gestión sindical de las secretarias --- **Dr. Atencio**
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia **Dra. Fernández**
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría **Dra. Zapata** **Dra. Treminio** **Dr. Orozco**
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo **Dr. Orozco**
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales **Dra. Fernández** **Dra. Carranza**
CAPÍTULO J	Asuntos varios **No hay**

ACUERDO UNO:
SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 17 DE MAYO DEL 2024
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Noilyn Solano: Dr, perdón es que el Dr. Zúñiga quiere decir algo

Dr. Zúñiga: con respecto a lo del presupuesto, yo quisiera que fuera lo más tardado, no que fuera de lo primero que se va hablar, si no después como a las 10 u 11, hablar sobre el presupuesto

Dr. Atencio: ¿por cuál motivo?

Dr. Zúñiga: porque, necesito como coordinarme un poquito más con esto y escuchar algunas cosas, en estos momentos de las sectoriales.

Dr. Atencio: mmm tendría que alterarse el orden del día verdad.

Dr. Zúñiga: Si es que…

Dra. Fernández: es que no es la hora, es el orden del día

Dr. Rojas: pero está en asuntos urgentes creo

Dra. Varela: tranquilo, yo creo que si le da chance

Noilyn Solano: si primero son las afiliaciones y ya luego usted

Dr. Zúñiga: ah bueno

Dr. Atencio: ahora bueno vamos a iniciar la sesión, necesito que se apruebe el orden del día… ah bueno ya se había aprobado ¿verdad Noilyn?

Noilyn Solano: Si señor

Dr. Atencio: ah bueno ok, vean compañeros, voy a realizar una sugerencia con todo respeto para todos, me disculpo que hoy no pueda estar de forma presencial, por un asunto familiar que tengo que resolver inmediatamente después de terminar la sesión, es más, más bien hoy tenía que estar en una reunión de grupo de apoyo técnico, del Calderón Guardia en el cual yo estoy, pero como se iba a ver el asunto de presupuesto, le indique al jefe respectivo del Calderón Guardia, si me permitía

no estar hoy, por lo menos hoy, por asunto más que todo de responsabilidad con respecto al presupuesto, que debo estar enterado de cómo queda el asunto, lo que les iba a indicar antes de comenzar la sesión, es que en cada una de las mesas donde ustedes están, ahí cerquita hay una ruedita, que es el micrófono, hay varios, entonces yo les iba a pedir con todo respeto que por favor, cuando un compañero está hablando, o hay alguna situación de que ustedes no estén en el uso de la palabra, que no interrumpan, que no se pongan hablar entre ustedes, digamos, si el Dr Orozco, está hablando y la Dra. Varela y la Dra. Carranza están hablando, la secretaria Noilyn, que está ahí al fondo, cuando va pasar el acta tiene problemas, porque lo que entra es un ruido, entonces quiero que le pongan cuidado compañeros, si ustedes necesitan hablar algo, porque no están seguro de lo que están analizando, pidan un receso, y se van a la sala del comedor, o ahí mismo con el receso y ya se ponen hablar, se ponen de acuerdo y seguimos, pero no hagan comentarios entre ustedes mismos, porque lo que se oye ahí es un "chu chu rriteo" ahí no sé cómo decirle, y Noilyn tiene problemas en pasar el acta, ella tiene que ponerse los audífonos y entonces no escucha bien lo que esta, hablando el compañero, además de que sería, una falta de respeto de que si el Dr. Zúñiga, o la Dra. Zapata o cualquiera de nosotros está en uso de la palabra, y alguien está hablando cuestiones personales, o no personales, este es como una falta de respeto, entonces, si queremos hablar algo, o queremos comentar algo, pidan un receso, o se retiran a la sala que está ahí, en el comedor y hablan todo lo que quieran para que no interrumpan la sesión, y sobre todo la grabación, porque Noilyn me ha contado que ella tiene serias dificultades cuando nosotros hacemos comentarios ahí, y no escucha bien lo que se está diciendo por ese motivo, así las cosas, vamos con la aprobación del acta anterior.

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a votación el acta N°2497-2024; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

En cuanto a esa acta yo hable con Noilyn, porque hay un acuerdo del CEN que las actas tienen que quedar la transcripción legítima de lo que cada uno de nosotros hablamos, lo que se habla, lo que se dice, lo que se comenta, debe quedar ahí, por eso es que, a la hora de nosotros intervenir en el uso de la palabra, tenemos que tener mucho cuidado, de lo que vamos a decir, y cómo lo vamos a decir, entonces tuve que indicarle a Noilyn que habían partes de la grabación que no estaban incorporadas en el acta, por lo tanto tuvieron que incorporarse, porque ahí está en la grabación, y así lo indica, todo lo referente a la Asociación Internacional de Abogados, y todo lo que se habló al respecto, se tuvo que incorporar, porque no estaba incorporado, y ya está corregido eso, la otra cosa que le pedí que corrigiera, aunque es un asunto de forma, si quiero decirles que le dije que lo corrigiera, es que en la parte de la intervención de la Dra. Treminio, ahí se indicó, ¿cómo fue Noilyn?

Noilyn Solano: ah sí que decía Junta Ejecutiva, en vez de Junta Directiva.

Dr. Atencio: exacto, entonces esas fueron las cosas que se le corrigieron al acta, no sé si hay alguna otra observación por cualquiera de ustedes compañeros, para el acta N°2497-2024 los que estén de acuerdo con esa acta, por no haber más asuntos de corrección, de fondo ni de forma, los que están de acuerdo con esa acta por favor sírvanse levantar la mano

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2497-2024 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: ahora vamos con el acta N° 2498-2024 en la cual no hubo sesión, Licda, ¿esa acta que no hubo sesión se vota? No verdad

Licda. Quesada: No Dr, no se genera acta

Dr. Atencio: si, porque no hubo nada ahí, entonces la sesión del 2498, no hubo reunión de Junta Directiva, porque algunos de nosotros, en el caso mío estuve a cargo de la Jefatura del Calderón Guardia, otros compañeros estuvieron de vacaciones y otros asuntos ahí, vacaciones y permisos especiales por cuestiones médicas, no recuerdo entonces no se hizo el quorum correspondiente.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:
SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES (10): DR. MARCO ANDRÉS CHAVES OTÁROLA, DR. IVÁN ALONSO ALFARO BARQUERO, DR. DANIEL JESÚS FIGUERAS DEL TORO, DR. HÉCTOR ENRIQUE ARAYA ZAMORA, DRA. BEATRIZ OSEJO RODRÍGUEZ, DRA. KARINA SANDOVAL GONZÁLEZ, DR. CÉSAR CERDAS QUESADA, DRA. GABRIELA CORRALES RAMÍREZ, DR. TUN LIN PAN DUH, DR. ESDRAS EUGENIO CAMPOS FERNÁNDEZ.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Ok, continuamos con las desafiliaciones para que conste en actas, porque como todos sabemos los afiliados, tienen derecho de salir y entrar cuantas veces quieran un asunto constitucional, nadie se puede obligar a estar en el sindicato ni tampoco se les puede obligar a entrar en el sindicato.

- → **DRA. ANA LUCIA HERRERA JIMÉNEZ, ODONTÓLOGA**
- → **DR. JORGE ISAN ACON SÁNCHEZ, FARMACÉUTICO**
- → **DR. LESMES JOSÉ CHAVES OTÁROLA, MÉDICO**
- → **DRA. KATHERINE ALEXANDRA BARRANTES MONTENEGRO, MÉDICO**
- → **DR. EDGAR MAURICIO ROJAS SIGÜENZA, MICROBIOLOGO**
- → **DRA. VIRNA DAIANNA MORENO BRICEÑO, MÉDICO**

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

Ahí entramos en el conocimiento del presupuesto, si quiere le damos vuelta si ustedes están de acuerdo, le damos vuelta, y vemos el tema 2 que es muy sencillo y muy rápido y luego vemos lo del presupuesto.

A) Gestión sindical de las secretarías

Es casi como una recomendación general y yo quiero que la Licda. Quesada me ayude al final, con hacer la recomendación del asunto, porque el 2 hablamos ahí de lo que tiene que ver con las Gestiones sindicales de las Secretarías, le pusimos ese título compañeros, pero es que el asunto es que nosotros, y los nuevos, que están ingresando que talvez no saben el teje y maneje, por falta de experiencia, que es lógico, por supuesto, no estoy poniendo en duda eso, pero queremos que quede aquí aclarado el asunto para que no tengamos problemas, vean, cuando cada uno de nosotros como secretarios, como dirigentes sindicales, intervenimos en un problema, ya sea porque nos buscan, o porque nos llaman, o que se yo, cualquier situación, debemos dar el acompañamiento respectivo, en la unidad que corresponda, o coordinar de forma inmediata, vía telefónica, vía personal, vía WhatsApp, o cualquier medio pero hacer la coordinación, no es indicarle al afiliado, o la afiliada, si le vamos ayudar, y estamos comprometidos con usted, pero nadie se presenta, ni nadie sabe nada del asunto, porque menciono esto, bueno vamos a ver, vamos a poner un ejemplo, en la Clínica Carlos Duran, había un problema de farmacia, porque supuestamente, regresaba una persona que estaba en un proceso, tenía medidas cautelares y todo lo demás, y hay como 2 o 3 farmacéuticos, en ese conflicto, más otros trabajadores, resulta que a mí me llamaron a las 3:45 de la tarde, del día anterior, a la reunión del conflicto, que se iba a hacer en esa clínica ¿quién me llamó? me llamó la Dra. Hernández, ella es parte del Comité Ejecutivo Local, de la Clínica Carlos Durán, yo le indiqué a la Dra, que a esa hora era imposible, que yo pudiera coordinar algo eran las 3:45 de la tarde, yo tengo consulta programada y otras actividades en el hospital y ustedes saben muy bien, que los permisos o cualquier situación, las tiene uno que solicitar con tiempo suficiente al menos tres días, aunque yo no tengo problemas con eso, yo puedo pedir que por favor me cierren la consulta y se le asignan los pacientes, a otro médico pero el problema es que, yo tengo que coordinar, con los abogados, yo tengo que enterarme, cuál es el conflicto, yo tengo que enterarme todo, porque no voy a llegar a una reunión, para que la Dirección Médica o la Jefatura respectiva, pues lo agarre a uno manos para arriba, con el chopo en la cabeza ¿verdad? como dice uno, es muy diferente, como por ejemplo me pasó con el Dr. Zúñiga, colega de presupuesto, que no se le daba el permiso porque no había como sustituirlo, la Dra. Amador y yo me di la tarea, después de conversar con el Dr. Zúñiga de llamar a la Directora Médica, conversar con ella, solicitarle, llegamos a un acuerdo, no se le dio para el martes, ni se le dio para el miércoles, pero se le dio para el jueves, el día de ayer que era cuando había posibilidades, de sustituirlo, a él como médico del EBAIS, donde él trabaja entonces uno trata de hacerlo lo que más se pueda pero a veces cuando le avisan a uno, así a las 3: 45 de la tarde para una reunión al día siguiente a las 9:00, 7:00, 8:00 de la mañana, es imposible, aparentemente ya, la farmacéutica de ahí, lo habían coordinado, con los farmacéuticos de aquí del Comité Ejecutivo Nacional, eso fue lo que me informó la Licda. Ivonne Quesada, entonces, si no fue así no importa, lo importante es que lo veamos, lo discutamos y nos pongamos de acuerdo, que cuando existan problemas de ese tipo y algunos de nosotros, nos enteremos hagamos las coordinaciones respectivas con la gente que corresponde, eso ya es como en forma general ¿verdad? y la Dra. Varela ya en el Hospital Monseñor Sanabria, como ya ella siempre lo ha hecho, coordina con el Departamento Legal y coordina con nosotros y con el debido tiempo, nos desplazamos, con la gente que corresponde, aquí el que tiene la agenda, más comprometida, es mi persona y en segundo lugar el Dr. Orozco, bien, pero es lógico si yo soy el Secretario General, tengo que estar metido en todo y el Dr. Orozco es el secretario de conflictos y también pues el Secretario de Conflictos tiene que ver con todos los problemas de conflictos, ahora, si alguna otra secretaría, también va a intervenir o tiene que intervenir por supuesto que se hacen las gestiones que correspondan de forma inmediata, pero lo que quería decirles es que al menos de momento, los que más tenemos una agenda muy

comprometida, ya desde el año pasado y anterior, desde compromisos que vienen desde el 2023 a lo que vamos es este el Secretario de Conflictos y mi persona como Secretario General, pero esa es la situación, yo este le voy a dar la palabra a la Licda. Ivonne Quesada, creo que Yolanda me levantó la mano, después de que intervenga la Licda. Quesada, sigue la Dra. Varela, adelante Licda. explíquenos usted, más o menos cómo fue la situación.

Licda. Quesada: gracias, básicamente es bueno, una situación que se da y claramente, el afiliado lo que espera es el acompañamiento de alguien ¿verdad? del sindicato, por la hora se dificultaba mucho coordinar la participación, el abogado que estaba a cargo en ese momento estaba atendiendo, también otra afiliada entonces no podíamos sacarlo de la reunión, para que coordinara, pero el día siguiente me llega el correo de la Dra. Indicando que había conversado con el Dr. Luis Paulino y con la Dra. Carranza donde ella le indicaba, donde ellos le indicaban que le daban todo el apoyo, entonces...

Dr. Atencio: ¿tiene el correo por ahí?

Licda. Quesada: sí doctor

Dr. Atencio: Póngalo para verlo, por favor

Licda. Quesada: Ahí doctor, este principalmente la preocupación es que

Dr. Atencio: si, lo que nos interesa es las coordinaciones

Licda. Quesada: sí, en ese sentido que nosotros normalmente tratamos de que siempre podamos participar en todas las gestiones ¿verdad? ya sea sindicales y obviamente legales.

Dr. Atencio: permítame un momentito Licda nada más para leer el correo y ya continúa este correo el 17 de mayo a las 9.32 de la mañana, el Dr. procede a leer el correo, un momentito, cuando uno termina de hablar, intervienen otros, porque si no las grabaciones quedan mal lo dije al puro principio, listo Licda. continúe

Hola Diana, buenos días

Muchas gracias por la colaboración y entendemos la programación previa a cada abogado con respecto a otros casos, sin embargo, era urgente el acompañamiento de algún representante de SIPROCIMECA; porque la información de la llegada del Dr. Jairo Vindas a nuestro servicio generó mucho malestar y descontrol por completo de nuestra salud mental.

El día de ayer, a través de la Dra. Ana Maneth Carranza, el Dr. Luis Paulino Hernandez me contactó vía telefónica en horas de la tarde y pude expresarle el sentir de mis compañeros (as) con respecto a la llegada del Dr. Vindas, al cual le agradezco sus consejos.

Recibí un correo de la Dra. Hernandez después de conversar con el Dr. Luis P. Hernandez, donde menciona el apoyo hacia nuestro servicio y se lo agradecemos

Saludos;

Licda. Quesada: sí doctor, ahí recibimos llamadas de la Dra. Hernández, se trató de coordinar, con el CEL del sitio de trabajo que está el Dr. Rojas, también, ahí el Dr. Rojas indicó que él no los podía acompañar creo que hay una situación, con la Dra. Hernández, entonces tampoco las podía acompañar la agremiada también llamó varias veces para que siempre se la acompañara a alguien, entonces es un momento donde en muy corto tiempo, hay que resolverle el día siguiente, se da la situación de que, a las 8 de la mañana ya nos estaban pidiendo, que alguien estuviera presente, hasta las 10 de la mañana se nos indica que ya el funcionario estaba como de vacaciones o incapacitado por lo que no se iba a presentar, hay una expectativa, creo que es lo más importante siempre el afiliado de que, en el momento que lo soliciten va a tener

inmediatamente un acompañamiento de alguien del sindicato y principalmente de los abogados, lo que quisiera rescatar, con eso es que, obviamente a manera interna debemos de comunicarnos más nosotros y que esté esa claridad, que hay momentos, donde no se puede atender de manera, como lo demandan los afiliados y que en ese sentido podamos tener un poco más de colaboración de parte del Comité Ejecutivo, no sé realmente desconozco cuál fue la conversación que hubo a nivel telefónico con la doctora, si fue ese el caso que se le pueda explicar también de que nosotros tenemos una agenda, tenemos programaciones ya anteriormente nos ha pasado que un día, que era urgente los 4 estábamos en audiencia, entonces que esas situaciones hay que coordinarlas, ojalá con el abogado que tenga a cargo del proceso para evitar, verdad, tantas personas interfiriendo y tantas conversaciones que se dan y que los demás desconocemos y que se genera ese ruido y que al final no llega el mensaje como debería llegar.

Dr. Atencio: muy bien tengo el orden de la palabra a la Dra. Varela, luego a la Dra. Carranza y después al Dr. Hernández

Dra. Varela: yo lo único, que quiero decir es que, lo que dice ella, es cierto, en parte porque a mí me ha pasado que yo he querido y los he llamado y ustedes son tajantes en decirnos a nosotros, que no tenemos por qué ir como acompañamiento, cierto, ok, entonces de la parte nuestra del CEL, por lo menos, siempre hemos tratado de hacerlo personal en cada uno porque yo tengo el tiempo y si no le saco el tiempo al Dr. Castillo, aunque aquí se diga que es un vago, porque por ahí se han borrado los audios ¿verdad?, entonces, yo sí le quiero decir que a veces hay que razonar bien lo que hacemos, porque no es todo es cierto le dejo la palabra a la compañera.

Dr. Atencio: Dra. Carranza, adelante.

Dra. Carranza: Dr. primero ese caso llegó a mí, no por nadie del sindicato, una persona externa me dijo que estaban teniendo ese problema y me pasó los números de la Dra. yo traté de llamarla para ver qué era lo que pasaba, nunca me atendió, estaba coordinando con el Dr. Luis Paulino, otras situaciones y se lo comenté y él me dijo que le pasara el número, para ver qué podíamos hacer, pero en ningún momento se nos comunicó nada del sindicato y es más al día de hoy, yo nunca he hablado con la doctora, lo que tengo es el número del teléfono y nada más le pregunté, entonces ella me dijo que ya estaba todo listo en un whatsapp, yo le pregunté y me dijo que ya había hablado con el Dr. Hernández, pero ni siquiera fue por parte de alguien del sindicato o algo que me llegó ese caso a mí y ni siquiera he hablado del tema con la Dra. el que habló fue el Dr. Luis Paulino que le cedo la palabra.

Dr. Atencio: bueno, gracias Dra. Carranza, bueno estamos poniendo esa situación de ayer y que dice que se está aclarando pero el fondo de esto, lo que queremos nosotros como dirigentes sindicales como Junta Directiva es que hasta donde podamos, porque yo sé que todos tenemos agendas muy complicadas todos pasamos trabajando, en caja, no estamos al 100% a excepción de la Dra. Varela, que es jubilada, pero ella tendrá tambien sus compromisos personales, no hay justificaciones, siempre pasamos muy ocupados, y esto que hacemos aquí es ad honorem, y hacemos todo lo posible para tratar de sacar adelante todos los compromisos que tenemos con justificante, la idea de esto y disculpen que traigamos a colación ese caso, pues puede ser cualquier otro, es que nosotros nos coordinemos mejor, hablemos mejor entre nosotros, y si hay excepciones, si hay cosas como la que está diciendo la Dra. Carranza, pues se analiza y seguimos para adelante aqui no pasa nada, pero en lo posible que coordinemos lo mejor de lo mejor ¿para qué? para resolver los conflicto, por ejemplo a mí se me entera por parte del CEL de la Clínica Carlos Durán a las 3:45 de la tarde, para mí es imposible porque yo también, igual que ustedes tengo una agenda complicada, pero en fin esa es la idea Dra. Carranza y Dra. Varela tenemos cuatro abogados un par de asistentes que están muy avanzados en el Derecho pero no son abogados y ellos tratan de sacar, ustedes ya han visto, los informes de legal y ahora lo van a ver en el informe de hoy que tenemos, la cantidad de trabajo que tienen los abogados tanto en audiencias, en llamadas telefónicas, ahí lo van a ver, dentro de un momento, para no

adelantarme y eso es de todos los meses en los informes de los abogados, claro que ocupamos, otro abogado y ahí tenemos algunas estrategias para ver qué hacemos con las personas que ya están preparadas dentro de nuestro mismo sindicato sin que quiera decir que no se pueda valorar, alguna persona externa, pero son de las muchas cosas que se han venido pensando para darle avance a todos los conflictos legales, porque como yo lo dije en alguna oportunidad nada más y rápidamente se han venido como ya lo he dicho algunas veces ojalá todos los PCM, digan nos vamos a afiliar al sindicato por solidaridad, para resolver los problemas de la CCSS, para defender la seguridad de este país, no, todos los que se afilian a nuestro sindicato, es con el objetivo de que le ayudemos en sus conflictos, ni modo esa es la mentalidad que tenemos los ticos, no como en Venezuela y en otros países que ya son más de una línea solidaria, aquí nos afiliamos, al sindicato para que nos resuelvan los conflictos cuando se nos presenten y muchas veces, cuando uno busca la afiliación ya lo he dicho otras veces, dicen y ¿el sindicato que nos da? bueno, a veces les llevamos una sombrilla y un lapicero, pero y el sindicato que nos da y si no le decimos que le damos entonces no se afilian, no, no, no, la verdad que no ya los sindicatos ni a huelga puede ir uno, entonces nos salen con todo ese tipo de cosas, pero bueno, aquí seguimos en la lucha siempre resolvemos los problemas semana a semana y día a día el Dr. Zúñiga que ya ha estado por ahí este ya sabe cómo es esta cosa, también, algunos otros compañeros del día a día del trabajo, todos los días de lunes a viernes y mañana sábado que estoy yo de guardia en sala de partos, sé que voy a tener llamadas y el domingo también, porque para el afiliado no hay vacaciones, no hay guardia, no hay trabajo ordinario, no hay nada, él quiere que se la atienda siempre y a cualquier hora inclusive hasta de noche, Dr. Hernández adelante.

Dr. Hernández: ok doctor, vean, yo me entero en una reunión que estamos teniendo la Dra. Carranza y yo, vía virtual sobre la sectorial de farmacia, del caso de esta muchacha, le digo a la Dra. Carranza que la voy a llamar para ver qué es el asunto, no como miembro del CEN, sino como parte de la sectorial, la semana antepasada, acabamos de ver una queja de un afiliado en el cual se separaba del sindicato precisamente, por no haber tenido el apoyo legal en un conflicto, muchas veces, no es tanto de lo que se dice, sino, como usted lo dice ¿verdad?, entonces, sí lo consideré muy oportuno, el llegar y hablar con ellos, para ver qué era la situación y máxime que era de farmacia, hablo con la muchacha y la muchacha estaba , desesperada, porque no había encontrado apoyo de ninguno de los miembros ni del CEN local, ni tampoco de acá de SIPROCIMECA, entiendo lo que me dice la Licda. de que las cosas con tan poquitísima anticipación, no se pueden hacer, yo se lo hice ver a ella, que teníamos toda la disposición como sindicato de poder colaborarles, pero que la noche a la mañana no se podía hacer, de hecho, ella me dijo, que ya había coordinado con el Lic. Padilla, una reunión tengo entendido, que es, para este viernes, de hecho, hoy en la mañana hablé con la jefatura de ellos, yo le estaba tratando de dar seguimiento, a el caso, ella ya me había indicado que había hecho todas las coordinaciones con legal, para poder ser atendida, ella se sentía muy desesperada porque ese día no sé quién la habrá atendido del sindicato, porque no me dijo nombres, pero me dijo que en el momento donde ella llamó, así como de la noche para la mañana, porque mañana se, reincorporaba esta criatura le dijeron que bueno el Lic. Padilla estaba en una en una en un juicio y que no la podía atender y que los otros dos compañeros de legal estaban en teletrabajo y que tampoco, la podían atender entonces por eso fue que yo traté como darle ahí un poquitito de control, de estabilidad, que sintiera de que hay apoyo del sindicato si yo no me iba a meter directamente en el tema del problema, porque la Secretaría de Conflictos es del Dr. Orozco y así como yo pedí, que me respetaran, lo del tema de las publicaciones y de prensa, también considero, muy importante eso, entonces yo con ella le dije además, háblese con la gente del sindicato y si usted quiere que yo la acompañe, el viernes nosotros tenemos sesión, pero yo sé que el doctor me da permiso de poderlas acompañar, pero esto es algo que ustedes lo tienen que pedir igual, no necesariamente, tengo que ser yo puede ser también la Dra. Carranza o cualquiera de los otros compañeros del sindicato, la doctora porque son dos una de las jefaturas del lugar que también es afiliada a SIPROCIMECA, y esta que puso el correo, ella terminó muy agradecida con la intervención y por eso digo que es muy importante la forma en la cual, uno dice las cosas ¿verdad? porque

se entiende la imposibilidad materialmente una reunión con un representante sindical, de hoy para mañana es imposible, pero sí, por lo menos, ahí la doctora quedó, no sé, siento yo que tranquila con la situación de hecho, creo que por ahí venía lo del tema del correo, sí me parece muy prudente el ejercicio que estamos haciendo hoy, para ponernos de acuerdo, cuando nos enteramos, de algo cómo lo tenemos que tramitar, si lo tenemos que comunicar directamente con la gente legal con el Dr. Orozco, yo desconozco, del asunto para poderle dar, un seguimiento adecuado la doctora viene hoy para el sindicato precisamente a reunirse con el Lic. Padilla, creo que tenían cita hoy como a las 10- 11 de la mañana, el muchacho este es un profesional en farmacia que a lo que tengo entendido hay como muy mal trato agresiones hacia el personal, verbales, no hay físicas, pero digamos para mí que la persona...

Dr. Atencio: un momentito, un momentito, tratemos de no externar la situación del fondo, acá, en el CEN, por estar un asunto que puede ser de investigación, también habíamos acordado previamente en otras sesiones del año pasado que por lo general no mencionamos los nombres de las personas involucradas en el proceso, por aquello de la confidencialidad nada más doctor disculpe que lo interrumpa.

Dr. Hernández: no agradezco mucho la aclaración y tiene toda la razón, bueno, la cosa es que hay un problema interno, ahí fuerte hoy vienen ellos, vienen para dar el seguimiento y agradezco sí que se nos aclare, cómo lo vamos a manejar, yo siento que este tema de los conflictos por pequeñito que sea, tiene que darse el seguimiento, tiene que haber, algún representante, no digo que necesariamente, tenemos que ser los del CEN, pero sí por lo menos que todos los afiliados, sientan que grande, pequeño, importante, no importante para nosotros siempre va a ser importante, cualquier cosa, que ellos nos tengan que decir y que sientan ese apoyo entonces diay no para servirles.

Dr. Atencio: bueno antes de darle la palabra al Dr. Orozco, que es el que tengo una lista aquí apuntado, doctor quiero hacer un comentario de lo que usted acaba de mencionar, por ahí, vea compañeros para que quede bien claro, también, las sectoriales, no tienen ninguna competencia jurídica-legal para representación a nadie, ni en las reuniones locales, ni en las reuniones de ningún tipo, las sectoriales, ustedes lo pueden revisar en los estatutos, las sectoriales valoran los conflictos que se le presenten a ellos como sectoriales y son entre comillas lo he dicho yo hasta en las asambleas "asesores del Comité Ejecutivo Nacional", el CEN es el que tiene toda la potestad legal para las intervenciones que corresponden entonces, así las cosas cuando alguno de nosotros, ustedes directivos, mi persona intervenimos, no vamos en representación de ninguna sectorial vamos en representación de una Junta Directiva, de un Comité Ejecutivo Nacional, a resolver un conflicto, sencillo, complejo, como corresponda para que quedemos bien claros en esto, porque el doctor dijo, que él no iba por la sectorial o qué sé yo, no vamos en el momento que nosotros intervenimos vamos con toda la potestad legal porque cada uno de ustedes fueron juramentados, todos van a estar inscritos ante el MTSS, y son autoridades en ese sentido, entonces, cuando intervenimos en los conflictos vamos con toda la potestad constitucional, legal que nos atañe como directivos, las sectoriales solamente son asesoras al Comité Ejecutivo Nacional pueden revisarlo, en los estatutos, no tienen representación de ningún tipo a nivel de conflicto y nos informa, lo que está pasando, nos informa lo que concluye la sectorial y el Comité Ejecutivo delega o en pleno actúa Dr. Orozco, adelante.

Dr. Orozco: sí, gracias doctor, en realidad, quería referirme, en cuanto al tema, que estamos conversando y básicamente, respecto a que ahora, que, pues que tenemos los compañeros nuevos, porque ya esto que ha sido de conocimiento, en este mismo Comité Ejecutivo Nacional, en meses anteriores, yo lo había expuesto también de la misma forma y hoy quisiera aprovechar la oportunidad, pues no habrá mejor oportunidad, que esta para compartirles lo que en algún momento se comentó en este CEN, y que respecta definitivamente a este tema, de cómo de cómo debemos tratar nosotros, como miembros del CEN los asuntos a los cuales, este nuestros afiliados nos hace parte, verdad, y nos hace parte, desde el

momento en que se nos informa, ellos como interesados pues tienen el derecho de decidir, por qué medio hace comunicación al sindicato del conflicto o de la problemática o del asunto en general que, que se le está presentando, nuestra recomendación, desde el departamento legal como lo indicó la Licda. Quesada, tanto para los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, como para los miembros de los Comités Ejecutivos Locales y de las sectoriales, es que en primera instancia tenemos que tener claridad, cuál es nuestra labor, en este Comité Ejecutivo Nacional para el caso concreto, y definitivamente tenemos que tener también claridad en cuanto a que los asuntos que tratamos, a veces son asuntos meramente de gestión sindical y a veces se trata de asuntos de una gestión legal y yo creo, que ahí es donde radica la importancia del que nosotros conozcamos este tema para poder brindar la mejor asesoría al afiliado cuando los casos, tienen un trasfondo legal, yo creo que ninguno de nosotros estaríamos en una posición de hacer una representación para el afiliado y para eso tenemos el Departamento Legal y a nuestros cuatro abogados de planta, entonces esos casos, en definitiva nuestra recomendación, es inmediatamente tenemos conocimiento, hay que asesorar al afiliado de cómo derivar directamente la consulta y la solicitud de esa representación legal, al Departamento Legal, así es que si nosotros nos dejamos la información y no se canaliza estamos asumiendo una responsabilidad para la cual, no estamos nosotros preparados y que además, por supuesto, que tendremos que rendir cuentas en algún momento, porque ya incluso, ha pasado, ha ocurrido casos en que hay procesos que en plazos legales, se vencen, porque fue manejado en Comités Ejecutivos Locales y no se derivó al Departamento Legal y por supuesto, que nuestro afiliado queda en una indefensión completa, porque llega el momento en que deben presentarse o deben de gestionar en los tiempos procesales oportunos y se pierde ese espacio, se pierde ese plazo es responsabilidad del afiliado, pues en parte, verdad porque ellos deberían también de conocer el hecho de que para eso está el Departamento Legal pero aún más responsabilidad de ellos, es responsabilidad de la persona, que definitivamente tiene que conocer y que ocupa un puesto ya sea en el Comité Ejecutivo Nacional o en un Comité Ejecutivo Local o en una sectorial de saber y de poder asesorar, al afiliado en esa línea, entonces en conclusión, yo creo que, compañeros, no nos compliquemos de hecho este en mi caso y bueno la Licda. y aprovecho que está aquí , porque ella no me va a dejar mentir, pero en mi caso como abogado, cuando soy contactado para recibir, o para que el afiliado pueda hacer de mi conocimiento el caso particular, aún en mi condición de abogado mi respuesta es, diríjase al Departamento Legal, este es el correo, yo no puedo, representarlo como abogado, no estoy en esa posición en este sindicato y este, por supuesto que desde un punto de vista sindical y de una gestión sindical cuente con mi apoyo y ya legal bajo la coordinación de la Licda. Quesada este, tendrán respuesta para su caso y tendrán una debida representación también, entonces compañeros yo creo que por ahí es donde va el asunto, mi recomendación a manera de conclusión entonces es, no nos dejemos, los casos si el afiliado tiene la confianza de consultarnos o de hacernos del conocimiento acerca de un asunto especial, si es de mero trámite de gestión sindical pues con toda la libertad podemos apoyarlos pero si ya el asunto tiene que ver con aspectos legales, definitivamente nuestra respuesta, debe ser compañero, lo mejor es que usted se comunique con el Departamento Legal, lo más pronto posible e incluso este compartirle los medios por los cuales, este pueden hacer ese traslado eso sería de mi parte.

Dr. Atencio: gracias Dr. Orozco, Dr. Zúñiga adelante.

Dr. Zúñiga: me queda como una duda todavía con respecto a eso, yo estoy de acuerdo completamente en cuanto a la competencia de uno, en este caso, yo no sé nada de lo que dice la parte del derecho, por lo menos en mi caso, no conozco sobre ese respecto, pero, el Dr. Atencio, está diciendo que la secretaría tiene la coordinación de forma inmediata de darle al afiliado la ayuda que solicite, entonces me quedaría a mí ¿cómo hago yo esa coordinación? ¿tendría que llamar directamente al abogado o sería nada más decirle, yo coordino que usted tenga que llamar a este número telefónico, para que continúe esas cuestiones no sé, ¿cómo se mantendría esa parte?

Dr. Atencio: vamos a ver, bueno, no sé qué piensa el doctor que es de conflictos, pero al menos cuando a uno, lo llama un afiliado por un conflicto depende, del conflicto hay que valorar cuál es el asunto, pero si usted ocupa, porque desde el punto de vista sindical usted ve que no puede intervenir, lo que debe hacer es tener a mano el número de teléfono de la coordinadora del Departamento Legal, porque nosotros los directivos tenemos que tener contacto directo con la coordinadora del Departamento Legal y se llama a la Licda. Quesada que es la coordinadora y le dice tengo una situación así y así y ella se encargará de una vez de pasarlo algún abogado que corresponda de acuerdo a la lista que tienen ellos de atención a los afiliados, habrán casos en que no corresponde mandarlos a un abogado directamente, porque usted ve que es un asunto, más que todo, desde el punto de vista sindical, puede llamar al Secretario de Conflictos, para que le ayude con el asunto o a mí como Secretario General o indicarle al afiliado, que se comunique a través de los teléfonos que están en el whatsapp para que el Departamento Legal, le asigne una cita correspondiente para que le atienda el caso, depende de la urgencia, depende del conflicto, así es como se debe manejar no sé si el Dr. Orozco tiene alguna otra observación y también me levantó la mano el Dr. Hernández y me levantó la mano la Dra. Varela.

Dr. Orozco: en realidad doctor va en la misma línea, de lo que nos está indicando el Dr. Atencio, le estaba solicitando a la Licda. Quesada y a Noilyn, que tratemos de resumir y de tener un cuadrito o una ficha, con los contactos, el correo electrónico de Legal, el número de teléfono, en realidad es la central telefónica, donde se deriva al Departamento Legal, tenemos un medio de whatsapp que maneja el Departamento Legal, exclusivamente para los afiliados tenemos un número de teléfono de whatsapp, también que funciona para efectos de disponibilidad en los horarios, fuera del horario ordinario del Departamento Legal, tenemos un abogado en disponibilidad, esos contactos son los que todos deberíamos de manejar y en el momento en que algún afiliado, se nos acerque, hacerle la vida más fácil, porque también tenemos que ponernos en la persona del afiliado, que tiene el mundo encima, aunque tal vez no sea tanto, ya una vez visto el fondo, pero él en ese momento, esa es la emergencia para él, entonces nuestra labor me parece a mí, de una forma empática, sería tratar de ofrecerle todo lo que podamos nosotros y dentro de eso que manejemos esta información a mano para podérsela brindar de inmediato esa es la recomendación mía por lo menos.

Dr. Atencio: bueno, ya ahí la Dra. Zapata, está pasando la información al whatsapp nuestro, el whatsapp del CEN, tengo el uso de la palabra Hernández, Varela y Rojas.

Dr. Hernández: ok, entonces este es un muy buen ejemplo de cómo tenemos que actuar nosotros como encargados del CEN, verdad, porque ya la compañera que tenía el problema se había comunicado con legal, legal le estaba dando el seguimiento, pues obviamente ella lo que necesitaba en ese momento era como la intervención, en crisis sentirse escuchada para alguien, me parece entonces muy bien, de cómo debemos actuar como miembros del CEN y la observación que hizo el doctor que depende de la situación vamos a funcionar como miembros del CEN, ahora, para hacerlo del conocimiento del CEN, estos problemas que se dan ¿colocamos en el chat, lo enviamos por correo, como sería?

Dr. Atencio: en las secretarías, doctor, cuando se hace el informe de secretaría, usted interviene, tuve una reunión, en tal parte, el conflicto en tal parte sin mencionar nombres y se resolvió de tal forma

Dr. Hernández: excelente doctor, entendido

Dr. Atencio: ahí hay un apartado, que dice, en el orden del día, hay un apartadito, que se llama este informes de secretarías, del capítulo G, ahí usted interviene y usted informa, mire esta semana estuve en un conflicto laboral- sindical en la clínica X, e interviene, lo resolví o lo traigo aquí para que legal lo tome o para que el Comité Ejecutivo en pleno, valoremos cuál va a ser el camino a seguir con este conflicto, Dra. Varela adelante.

Dra. Varela: bueno, yo es para explicarle, cuál es el actuar digamos, de parte del CEL, cuando, los compañeros nos llaman, lo que les pido primero, es que me manden aunque sea algo por escrito, pidiéndonos la ayuda, porque ya me ha pasado que me piden ayuda y cuando llegamos, donde ven a el jefe se quitan el tiro, porque eso pasa, entonces lo primero que hago es eso, mándenme algo, que me quede constancia de que usted pide ayuda sindical o ayuda legal dependiendo, lo que sea lo mando a ese chat, que ellos tienen, legal diurno, o legal vespertino, digámoslo así y yo y llamo a Diana y le digo Dianita, ya le mandé por el whatsapp la información de la persona que necesita la ayuda, lo dejo ya, a discreción del Departamento Legal, a quien le toque, porque yo no puedo escoger el abogado que le toque, sino que ya es la Licenciada, la que lo hace y eso y ahí ya, la Licenciada, pues lo que he visto, ella es muy eficaz y rapidito coloca el abogado, que es y ya yo me doy cuenta, que si se les ayuda entonces de esa manera es que nosotros trabajamos.

Dr. Atencio: muy importante antes de darle la palabra al Dr. Rojas, lo que acaba de mencionar la Dra. Varela efectivamente, lo que ella dice, es así, es mejor que nos tengamos un documentito, un correíto, algún papelito, donde nos indique cuál es el problema que tiene el afiliado, porque si es efectivo muchas veces, se va a intervenir y resulta que ya no o pasa otra cosa, es importantísimo, eso que acaba de indicar igualmente, como el Dr. Hernández, mis felicitaciones, porque me parece que, en la primera intervención que usted hizo pues abarcó y calmó, no sé cuál otra palabra, puedo indicar, como cuando uno sustenta o cuando uno mitiga el efecto de un conflicto y me parece que la actuación suya como directivo fue excelente, en el sentido, de que calmó las aguas como dice uno ¿verdad? y le dio, un poquito más de paz a la afiliada, que precisamente, eso es lo que muchas veces buscan, a veces se ahogan en un balde y uno a veces con hablar un poquito, con comentarles algo, buscarle una vía de resolución ya quedan más, más en paz como trabajadores y como personas tengo al Dr. Rojas y después a la Dra. Carranza.

Dr. Rojas: gracias doctor, sí con esto que estamos hablando, creo que a mí me pasó, algo parecido, recién llegado, pues habían una situación de conflicto, en una unidad, y pues ya yo iba, por dicha, no pasó y me dicen va, diay voy, pero como ahora, va a estar cambiando la mitad de los miembros cada dos años, creo que sería útil, tener como un diagrama de flujo, de qué hacer y qué no hacer, para que cada vez, que cambian los compañeros aquí, entonces, ok, como le acaban de entregar a los compañeros un documento de esto, lo que más o menos uno puede hacer y no puede hacer porque el que ya tiene muchos años, claro que con toda la experiencia, pero el que viene nuevo, puede meter las de andar, con toda la buena intención, pero eso no exime de las complicaciones, que pueda generar, entonces, eso sería como algo que yo sugiero.

Dra. Carranza: me queda una duda doctor, por ejemplo, si eso es un caso, de un conflicto, no tendría entonces que llevarse a la sectorial, de la disciplina.

Dr. Atencio: si es que digamos, vamos a ver, por ejemplo, en la sectorial de farmacia hay conflictos, en el departamento de farmacia o en el servicio de farmacia que si lo traen al CEN, para valorarlo acá va a ser un poquillo complicado, porque a veces hay muchas cosas que hay que valorar, dentro de ese conflicto, entonces más bien nosotros, muchas veces, cuando llega el problema al CEN, nosotros lo trasladamos a la sectorial, para que la sectorial en pleno, lo conozca, ustedes conocen, más los reglamentos, ustedes conocen más la dinámica, por ejemplo estoy hablando de farmacia de la dinámica de F1- F2- F3- F4, conocen más la dinámica de reglamentos de medicamentos y otras cosas entonces la sectorial en pleno, lo analiza y dice no esta es la vía correcta de resolución de este conflicto y lo pasa al CEN y nosotros, se incorporan en correspondencia, se incorporan a sectorial, cuando a usted le corresponde hablar sobre su sectorial y se toma la decisión final en el Comité Ejecutivo Nacional, para resolver el conflicto de ese servicio.

Cuando es un conflicto individual ya es diferente, porque ese conflicto individual se tiene que resolver, con el CEL local, con el dirigente sindical local o con el directivo o con el Departamento Legal, bueno listo, estamos verdad, creo que quedamos claros con todo esto, fue una dinámica bonita como lo indicó el Dr. Hernández.

Dr. Orozco: perdón, vamos a proyectar, perdón doctor vamos a proyectar en un momentito el cuadrito, que nos preparó la licenciada para que sea del conocimiento de todos, la información que estábamos hablando.

DEPARTAMENTO LEGAL SIPROCIMECA

Horario: L a V de 7:00 a.m.- 4:00 p.m.

WhatsApp Departamento Legal (8 am a 4 pm) 8718-4101
Correo: legal@siprocimeca.com

DISPONIBILIDAD DEPARTAMENTO LEGAL SIPROCIMECA

Horario: L a V de 4:00 p.m.- 9:00 p.m.
S de 8:00 a.m. a 4:00p.m.

WhatsApp disponibilidad: 6268-2195

Dr. Atencio: bueno, pero me parece compañero que la información que se pasó en whatsapp, es bastante completo, no sé si ustedes lo vieron ahí.



Dr. Orozco: perdón doctor, yo creo que en el que se nos pasó, le hace falta, como algunos datos, verdad, podríamos luego pensar en agregarlos, por ejemplo, dice llamadas puede llamar al número tal de lunes a viernes de siete a cuatro consultas escritas, ahí puede hacer consultas pero únicamente escritas al número tal de siete a cuatro, consultas por correo ese sí va en general y las urgencias, debería de llamarse disponibilidad, para que entiendan también los compañeros, porque si no, podría ser, que ellos consideren que es una urgencia en cualquier momento.

Dr. Atencio: sí exacto, exacto, ahí donde dice donde dice urgencia, debe ponerse, horario de disponibilidad, para casos fuera del horario ordinario ¿verdad?

Dra. Zapata: pero ahí abajo, especifica el horario dice lunes a viernes de cuatro

Dr. Atencio: vamos a ver, ahí no podríamos, ponerle rayita y poner disponibilidad.

Dra. Zapata: ¿perdón?

Dr. Atencio: ve que están hablando ahí entre ustedes y no ponen cuidado vamos a jalarle las orejillas a todas, ¿que si no podemos ponerle ahí disponibilidad a la par de donde dice urgencias?

Dra. Zapata: ah yo no hice eso, fue Catiuska, pero sí se le puede decir

Dr. Atencio: para que quede más claro para los afiliados ¿verdad? porque como a veces nosotros en la carrera no vemos las letritas de abajo y creen que es urgente siempre.

Dr. Orozco: perdón, ya va a ser, mi última intervención en este tema, tal vez si le pedimos al Dr. Hernández, tal vez, si les parece a todos y al doctor, como secretaría de comunicación, nos podría colaborar con revisar la información que se expuso en este momento, con la que ya disponemos en el afiche que nos había preparado Catiuska, desde hace un tiempo a ver si hay que modificar algo y volverlo a comunicar a todos los afiliados ¿verdad? por todos los medios oficiales del sindicato, si les parece y si le parece también al doctor por supuesto.

Dr. Hernández: Claro, perfecto, yo me voy a comunicar con ella.

Dr. Atencio: bueno listo, entonces empezamos con el segundo punto.

B) Presupuesto anual 2024 (discusión, revisión y votación).

Dr. Atencio: hay que decirle a don Carlos y a Michael que se conecten

Dr. Zúñiga: yo le pediría primero, unos cinco o diez minutos, para como un receso para, ya los últimos detalles en cuanto a la presentación.

Dr. Atencio: bueno, vamos con un receso de 15 minutos.

***** ingresa a la sesión de manera presencial el Dr. Salvatierra *****

Dr. Atencio: buenos días ¿cómo está Dr. Salvatierra? ¿cómo le fue en las vacaciones?

Dr. Salvatierra: vieras que muy bien, gracias a Dios, pero diay, cansado de las vacaciones

Dr. Atencio: siempre pasa lo mismo

Dr. Salvatierra: gracias a Dios hubo eso es lo importante

Dr. Atencio: bueno, perfecto ¿y la escuela estuvo bien?

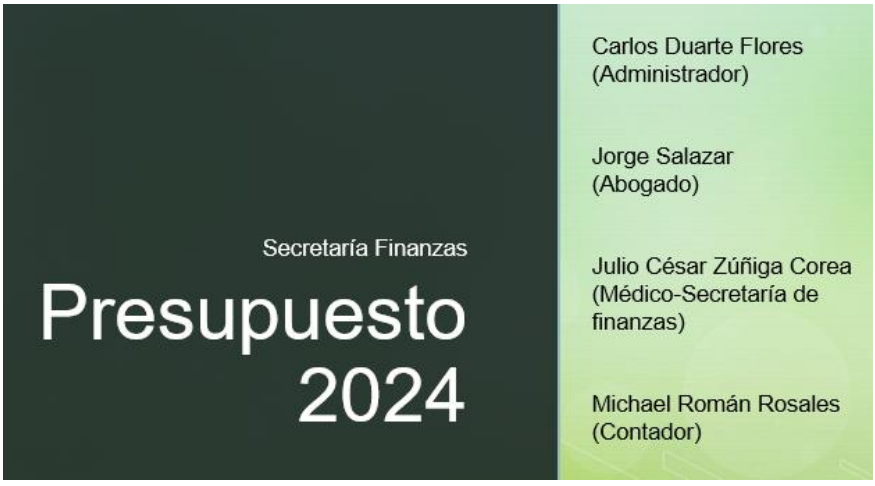
Dr. Salvatierra: sí, la chiquita, la menor entonces, teníamos una reunión, si todo bien, gracias a Dios

Dr. Atencio: bueno no sé, hace rato, le dije a Noilyn, que se conectara Don Carlos y a Michael y no los veo en la pantalla.

Noilyn Solano: Si, les estoy diciendo, otra vez.

Dr. Atencio: bueno, Dr Zúñiga, adelante mientras se va conectando Don Carlos y Michael.

Dr. Zúñiga: buenos días, mi nombre es Julio Zúñiga, estoy en la Secretaría de Finanzas ayer nos reunimos y días anteriores también nos habíamos reunido a ver lo del presupuesto, creo que para realizar un presupuesto y para ver todo lo que significa la parte económica, la parte de números también hay que tener presente, que es la empresa en la que estamos, que es la misión, cuál es la visión, cuáles son los objetivos, que se tienen, y tener un planeamiento, una planificación acerca de lo que se quiere con respecto a eso, entonces a pesar de que revisamos cada una de las cuentas creo que este, es importante también conocer la experiencia y la expertis, que puedan tener las personas que estuvieron anteriormente con respecto a eso, entonces bueno para primer lugar y principalmente para las personas que no hemos estado en este CEN, anteriormente vamos a comenzar hablando sobre que es SIPROCIMECA.



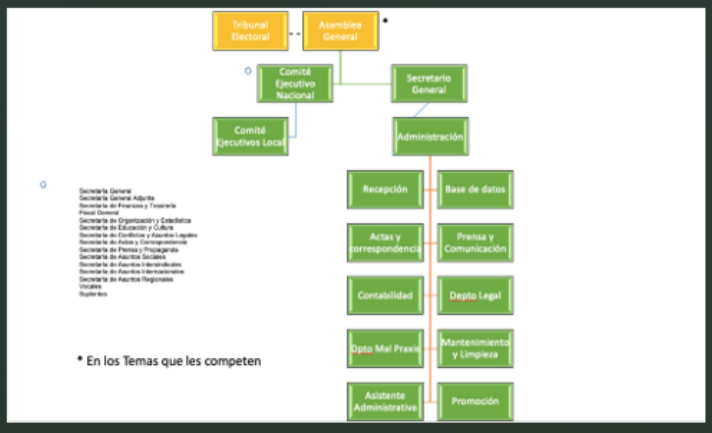
SIPROCIMECA

Sindicato de profesionales de la Caja Costarricense del Seguro Social

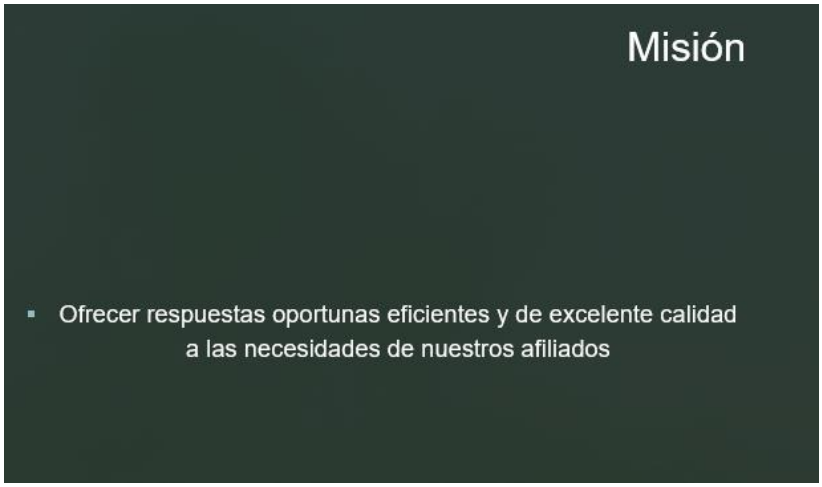
1. Integrado por profesionales de la salud médicos, farmacéuticos, microbiólogos, odontólogos y psicólogo, que laboren en la empresa pública y privado o mixta, profesionales en servicio social o estudiantes de las disciplinas que estén cursando el último año de formación académica o realizando el internado
2. Domicilio San José, Costa Rica, Avenida 6, calle 7 y 9, Edifico SIPROCIMECA
3. Cédula Jurídica: 3011066750

	Activos	Pensionados	Total
CCSS	2799	1162	3961
Farmacéuticos			
Médicos			
Microbiólogos			
Odontólogos			
Psicólogos			
AFINES	135		135
Farmacéuticos			
Médicos			
Microbiólogos			
Odontólogos			
Psicólogos			
TOTAL	2934 (71,6%)	1162 (32,36%)	4096 (100%)

Organigrama de SIPROCIMECA



*****Ingresan a la sesión MBa. Michael Román y el Lic. Carlos Duarte *****



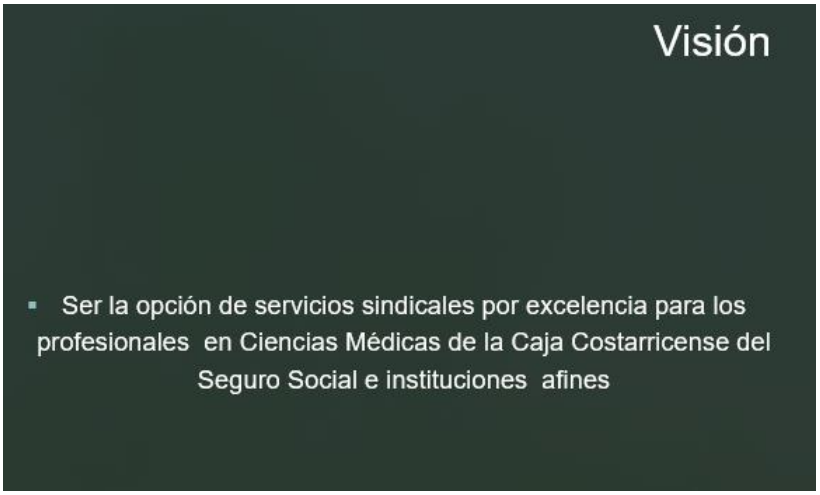
Dr. Zúñiga: No sé si las personas que ya han estado en este, comparten esta misión, o si se está haciendo o no se está haciendo, o si esta misión realmente se está logrando.

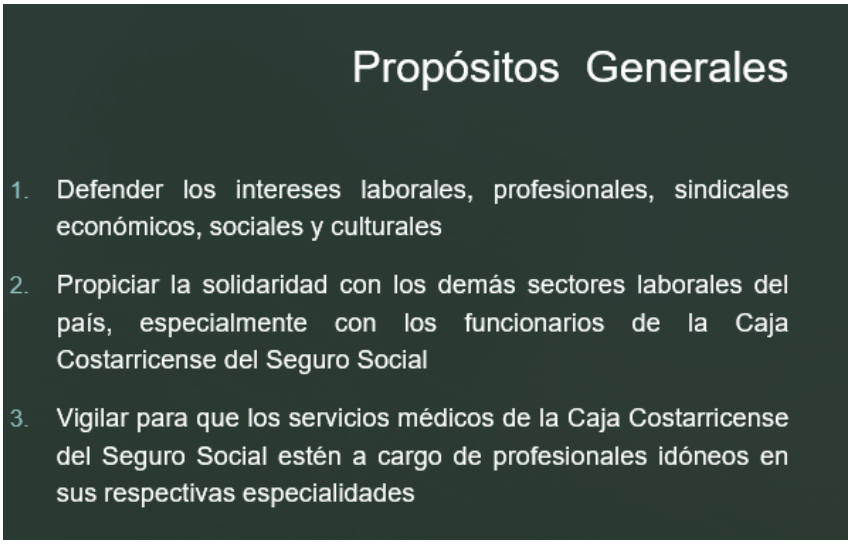
Dr. Atencio: Sí, creo que la doctora Treminio lo informó en la sesión anterior, porque el año pasado, o hasta el anterior, no recuerdo, se había estado trabajando en estos dos aspectos, en Misión y visión, ella lo mencionó la vez pasada, el tema, lo que hace falta es plasmarlo en un documento junto con la administración y lo que usted está presentando por acá.

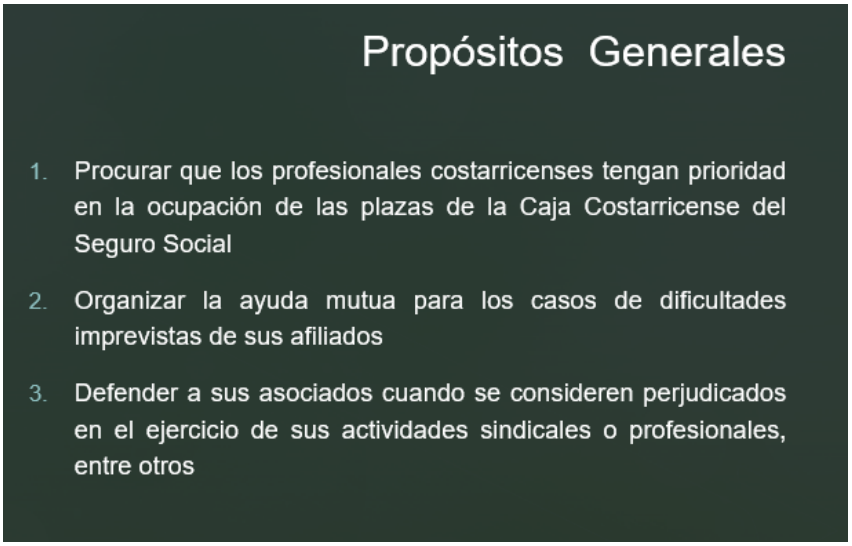
Dr. Zúñiga: Ok, entonces, sí es importante tener un documento plasmado con respecto a eso.

Dr. Orozco: Sí, doctor, en este caso, yo estoy muy de acuerdo con lo expuesto y básicamente deberíamos de hacer conciencia cada uno de nosotros en cuanto a que eso es por lo que estamos aquí. Y por supuesto que tener también siempre la expectativa de ir por más, de no quedarnos en esa zona de confort creyendo que lo que estamos haciendo está bien, siempre, debemos de tener esa expectativa de mejora.

Dr. Zúñiga: Claro, toda empresa debería tenerlo, tenga o no tenga el objetivo de tener ganancias económicas, pero sí hay otro tipo de ganancias que deberíamos tener nosotros, entonces, sí es importante reconocer esa parte, pero también tenemos que tener las estrategias y la planeación de lo que nosotros vamos a hacer y cómo lo vamos a adquirir o cómo vamos a adquirir hacer esa visión.







Dr. Zúñiga: Con esto, ¿qué les traigo a colación?

Yo creo que todos aquí, tanto los afiliados como el CEN y como las personas que están trabajando en esta institución de planta, tenemos que amarrarnos la faja para lograr los objetivos, ¿que se están planteando? Y llegar lo mejor posible a esto,

recordemos ahorita que tenemos una situación con Coopeservidores, ¿verdad? que es otra de las cuestiones que también tenemos que ir viendo nosotros, no vamos a tener una parte económica, un ingreso económico importante o una ganancia económica, pero sí hasta dónde estamos llegando nosotros con lo que tenemos, hasta dónde le estamos llegando realmente al afiliado, que a final de cuentas es el que tiene que sentir, que sus objetivos se están cumpliendo que ellos se sientan adecuadamente defendidos.

Asamblea General		
Afiliados	total	total
Pensionados		1162
Activos		2934
CCSS	27999	
Farmacéuticos		
Médicos		
Microbiólogos		
Odontólogos		
Psicólogos		
Afines	135	
Farmacéuticos		
Médicos		
Microbiólogos		
Odontólogos		
Psicólogos		
Total		4231

CEN	
Actas y Correspondencia	1
Adjunta	1
Afiliación organización y asuntos regionales	1
Asuntos internacionales e intersindicales	1
Comunicación e información	1
Conflictos y asuntos legales	1
Educación, cultura y asuntos sociales	1
Finanzas	1
Fiscalía	1
General	1
Vocal 1	1
Vocal 2	1
Total	12

CEL	

Tribunal Electoral	

Personal de planta	
Actas y correspondencia	1
Administración	1
Asistente Administrativo	1
Base de datos	1
Contabilidad	1
Legal	5
Mal Praxis	1
Mantenimiento y Limpieza	3
Prensa y Comunicación	1
Promoción	2
Recepción	1
Total	

Servicios Profesionales	
Actuario matemático	
Asesoría mal praxis	
Servicios notariales	
Auditoria	
Asesor Legal Externo	
Salud Ocupacional ??	
Asesor Legislativo	
Servicios de mensajería	
Total	

Presupuesto 2024

Ingresos	Presupuesto 2023	Ejecutado 2023	% Ejecución	Propuesta 2024
Ordinarios				
Cuota afiliados	545,500,000.00	533,002,154.00	98%	517,920,000.00
Ley 6836	32,867,400.00	32,100,000.00	98%	31,000,000.00
Intereses inversión a la vista y CDP	5,000.000.00	18,965,338.00	379%	15,000,000.00
Otros Ingresos				
Cuarto piso	2,400,000.00	2,580,000.00	108%	2,760,000.00
Comisiones OPC BP	16,500,000.00	15,947,567.00	97%	16,000.000.00
Parqueo SIPROCIMECA	7,080,000.00	8,198,997	116%	7,500,000.00
Retiro de inversiones				
Inversiones	20,452,805.00	20,437,240.00	100%	
Total de Ingresos				

Ingreso principal			
Cuota	18,600.00		
Distribución de la cuota		7,512.00 (40,4%)	
Convenio popular		4,400	
Reserva conflictos		352	
Reserva legal		528	
5% asamblea		880	
Tribunal Electoral		352	
Ley 6836		1,000	
		7,512.00 (40,4%)	
Cuota Neta	11088 (59,6%)		

Ingresos

Otros Ingresos	
Comisión OPC Banco Popular	
Cuarto piso	
Intereses inversión a la vista y CDP	
Inversiones	
Parqueo SIPROCIMECA	

Dr. Zúñiga: aquí hay que corregir por son **¢17 600** de la cuota.

Gastos Salarios y Servicios Profesionales

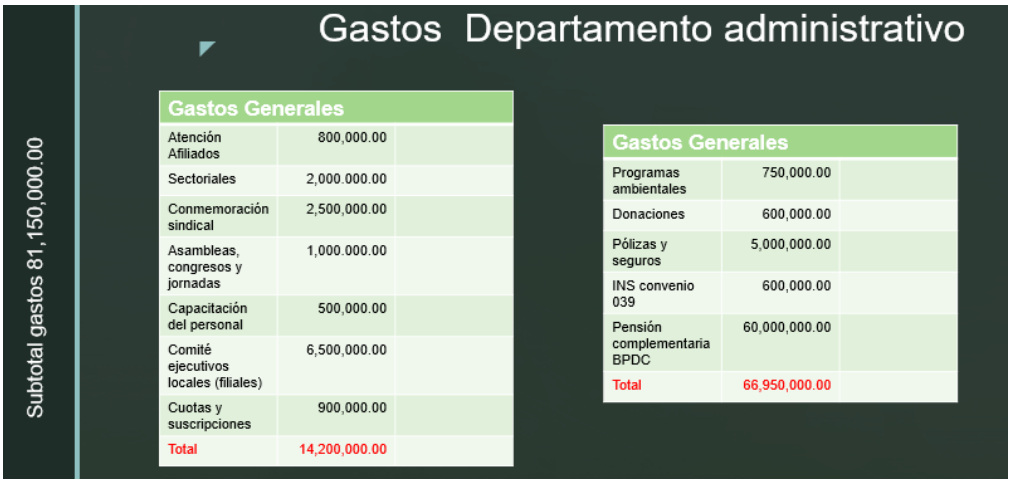
Sub total de gastos 325,737,525.00

Planilla		
Ordinaria	210,000,000.00	
Horas Extras	11,500,000.00	
Cargas sociales ordinaria	55,533,795.00	
Cargas sociales hora extra	3,067,050.00	
Total	280,100,845.00	
Administrador	Contador	Asistente Administrativo
promotoras	Abogados	Periodista

Servicios Profesionales		
Actuario matemático	1,000.000.00	
Asesoría mal praxis	32,200.000.00	
Servicios notariales	600,000.00	
Auditoria	2,100,000.00	
Asesor Legal Externo	500,000.00	
Salud Ocupacional ??	250,000.00	
Asesor Legislativo	4,200,000.00	
Servicios de mensajería	4786,680.00	
Total	45,636,680.00	



Dr. Zúñiga: En la parte de viáticos existe una política que sí se debería este, revisar la política que tiene el CEN perdón, que tiene SIPROCIMECA, en cuanto a la administración de viáticos, hay una para para el CEN, y hay otra para este, lo que es la parte operativa. Yo creo que eso no se está cumpliendo a cabalidad, ahora vamos a ver lo que dijo la auditoría, que se presentó, pero dentro de lo demás se encuentra esto bien.



Dr. Zúñiga: habría que ver también, esa es la capacitación del personal, la parte de los comités ejecutivos locales, y esas cuentillas, habría que revisarlas a lupa, para ver qué es lo que se está gastando con respecto a eso. Entonces, igualmente, no puedo entrarle yo en esto, en estos momentos, a decirles, vamos a rebajar un 5, un 10%, porque no tengo la experiencia y la expertis, en este momento, que la pueden tener los que los compañeros que están en esos, integrando esas partes.

En los gastos generales, igual, digamos, esa parte de programas ambientales y donaciones, habría que tratar de no tocarlas, porque tambien es parte de lo que es los objetivos, que habíamos hablado anteriormente. Pero igualmente, habría que ver qué tanto pueden crecer o qué cuarto también pueden disminuir, ¿verdad? Porque si no tenemos dinero para algunas cosas, también tenemos que disminuir en esa parte. Pero igualmente se los dejo a criterio de ustedes, porque no conozco el

programa que tiene de ambientales y lo de las donaciones, ¿hasta qué punto se pueden hacer tantas donaciones o disminuir esas donaciones?



Dr. Zúñiga: En cuanto al CEN, igual, ahí hay unos viáticos del CEN, ¿verdad? Que también podríamos trabajar en esa parte de los viáticos. Ahí traemos una propuesta. Vamos a ver cómo nos funciona eso con respecto a ustedes, que nos digan a nosotros qué podríamos hacer ahí. Y lo que son las atenciones. Y después también está esta póliza colectiva de accidentes del CEN. Es una póliza bastante carita, ¿verdad? Pero habría que ver que podríamos, y qué opciones darían hacia otras, tal vez menos caras, pero que tengan también una propuesta bonita para nuestras expectativas.
La capacitación del CEN, también podríamos ver, qué es lo que está sucediendo con esa cuenta.
Los costos procesales, eso no lo vamos a tocar para nada, por lo que se recomendó. Y lo que es la parte del tribunal electoral, eso es un monto ya fijo del 2% que se le está dando al tribunal electoral. Y después viene esta otra que dice educación y responsabilidad social, que son 4.500.000, habría que ver quién se está encargando de esta parte de la responsabilidad social y educación, y qué se está gastando, a ver si pueden definir el monto.

Dra. Treminio: disculpe Dr, ¿usted me daría la palabra en esa parte?

Dra. Carranza: no sería mejor al final, porque todos tenemos observaciones.

Dr. Zúñiga: Sí, sería mejor, digamos, esto es como para que observen dónde están, que después cuando tengamos...

Dra. Treminio: Es que la responsable de lo que está mencionando soy yo, para que nada más lo sepan.

Noilyn Solano: Doctora, disculpe, es que no se escucha muy bien.

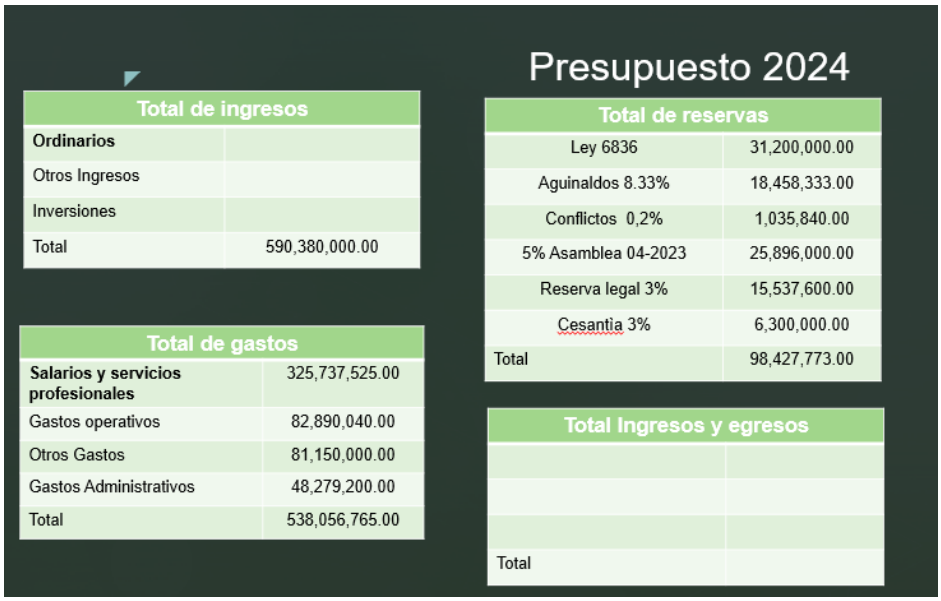
Dra. Treminio: Bueno, voy a escribir, gracias.

CHAT:

11:36:40 De Hellen Treminio: Buenos días, por favor necesito que analicen en los 4500000 contemplados para educación corresponde al pago de los medios informáticos relacionados a la transmisión de las charlas y su debida grabación. Bajo mi gestión la norma es que las charlas son de alto nivel y gratuitas, por lo que instó a que se realice comparativo con gestiones previas

En materia de responsabilidad social, que es la proyección del sindicato a la sociedad, únicamente bajo mi gestión se han realizado este tipo de actividades, en las mismas se buscan padrinos que donan lo requerido, el sindicato solo asume viáticos para el transporte al sitio, por favor solicito que estos comentarios sean incorporados en acta.

Si los miembros del CEN deciden dejar la parte nueva de responsabilidad social, por mi parte acataré, pero me eximo de mi deber como funcionaria pública de velar por el bienestar de los más vulnerables.

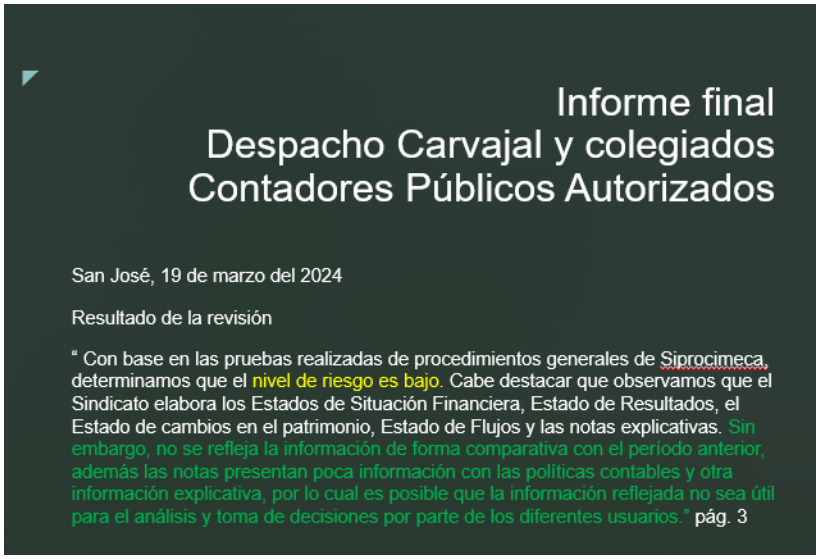


Dr. Zúñiga: Ahora tenemos también la parte de las reservas, hay muchas reservas, pero son cuentas que se han creado por ya sea el CEN o por la asamblea. Entonces habría que ver si alguna de esas cuentas también nos podría ayudar a manejar ese faltante que se tiene en los gastos, pero igualmente, mejor no utilizar estas reservas, ¿por qué? porque estaríamos ya gastando lo que se había creado, habría que ver cada una, de por cuál se creó.

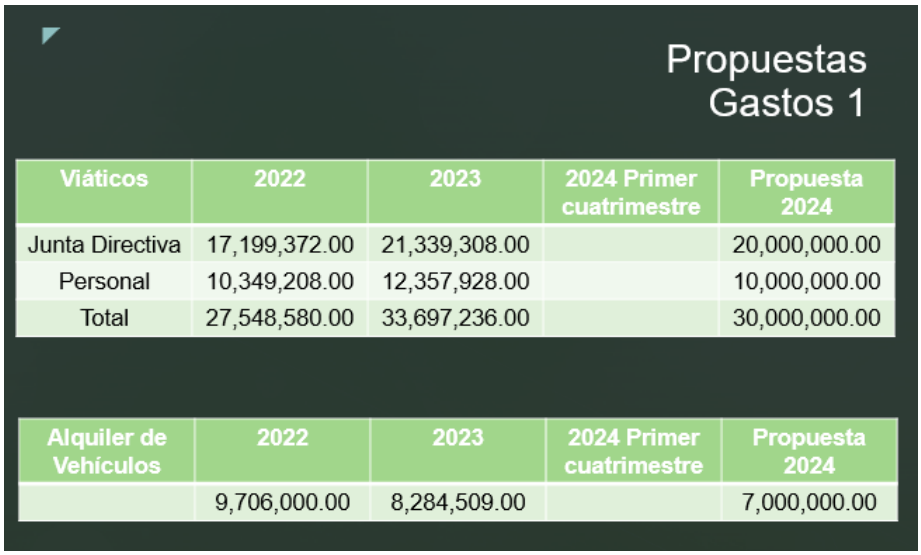
La de la reserva legal es un acuerdo que se obtuvo que dice:

> **ACUERDO OCHO:**
> **SE ACUERDA RESERVAR POR MES UN 3% DE LOS INGRESOS, COMO UNA RESERVA LEGAL, SUJETO A VALORACIÓN DEL CEN, SEGÚN LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL SINDICATO.**
> **A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Vargas, Dr. Quesada, Dra. Zapata, Dra. Vega, Dra. Badilla, Dra. Castro, Dr. Argueta.
> **EN CONTRA:** Ninguno
> **ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

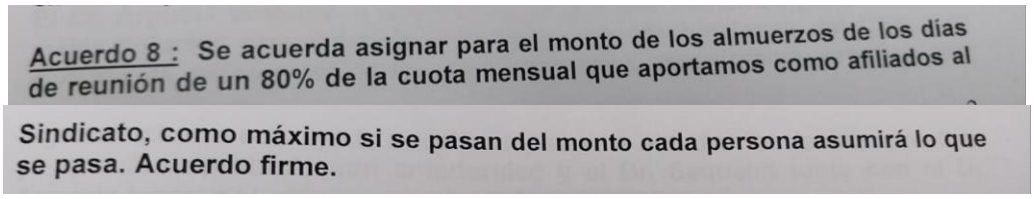
Entonces, habría que valorar esa parte, en ese caso, estaba hablando yo con don Carlos y con Michael con respecto a cómo se encontraba esa cuenta, yo creo que...ellos le pueden hablar sobre los números con respecto a eso antes de tomar alguna decisión.



Entonces vamos a ver las propuestas que tenemos:



Dr. Zúñiga: Entonces, veníamos a ver en cuanto al presupuesto, estábamos en los viáticos, entonces, trabajamos dos cosas en cuanto a los viáticos. Uno, en primer lugar, creo que sería importante trabajar con la política que se encuentra acá, ¿Ya ustedes tienen una política? bueno, perdón, tenemos una, ¿Alguna política? Se tienen políticas, hablando de los viáticos, por ejemplo, el desayuno urbano y rural, dice que son cinco, almuerzo urbano y rural son 13 mil, la cena urbana y rural son 13 mil y esto fue basado por otro acuerdo que se tomó en el CEN, en donde dice: Sesión ordinaria N° 1987-2010 del 19 de marzo del 2010



Dr. Zúñiga: Entonces, ahí está el meollo, son 13 mil colores, igualmente, podríamos disminuirlo, podríamos aumentarlo, en este caso, sería como disminuirlo un poco para ver que se podría mejorar la parte del presupuesto, igualmente, la parte de transporte, no hay algo específico en cuanto al kilometraje, que si se tiene que pagar por kilometraje o se tiene que pagar por un monto, no hay algo definido aquí, entonces, para hacer como más, sería más legales, sería basarnos en la parte de lo que dice la Contraloría, o igualmente, la Contraloría da una opinión, pero igualmente aquí van a haber otras, si se considera que se tiene que mantener los 13, igualmente se pueden mantener los 13, si se considera menos, pues se puede bajar, no aumentarlo, perdón, para que se mantenga, porque eso fue en el 2010, que se hizo ese acuerdo.
Estamos hablando ya de 14 años que se han venido pagando estos montos, ¿verdad?, Igualmente, sería como, ah, bueno, los hospedajes, los hospedajes, igualmente viene y dice que el máximo a pagar por SIPROCIMECA, tienen los montos fijos dependiendo del lugar donde se encuentran, entonces, habría que ver que también se esté cumpliendo esto, en una forma cabal, porque si no se está cumpliendo, pues habría que ponerse la faja en cuanto a esa parte.

Dr. Atencio: Dr. Zúñiga, mire disculpe que no he podido estar poniendo cuidado, pero confía en todo lo que ustedes están valorando porque tengo una emergencia que estoy tratando de resolver aquí vía teléfono de un paciente, que hay que intervenir hoy vía quirúrgica y toda la cosa, aquí estoy en un enredo bastante complicado, Bueno, me parece nada más porque tengo que hacer una llamada a un cirujano de emergencia y me voy a ausentar un par de minutos. Nada más que lo felicito. Lo felicito primero donde vamos porque ahí, aunque estoy hablando por teléfono, lo voy observando. No puedo escuchar muy bien la explicación, pero sí voy observando. Me parece muy bien todo lo que se está haciendo. Lo felicito.
Bueno, tenemos que aterrizar eso sí, ¿verdad? Porque tenemos ya una emergencia de presupuesto. Solamente que quería decirle que las 24 recomendaciones, los 24 puntos que quedaron en acta anterior es parte precisamente, 25 planes de trabajo que quedaron en acta anterior y que están desde el 2017, que hemos venido evolucionando, es parte de lo que usted indicó en los objetivos generales del sindicato.
Entonces, el organigrama, inclusive para información suya y hacer la llamada de emergencia que tengo nada más muy rápidamente, el organigrama y don Carlos se le ha preguntado varias veces en las sesiones anteriores, porque ese organigrama estaba en una, enmarcado y todo lo demás en un sitio especial del sindicato para que todo el mundo lo conozca y lo vea, y no sé, le hemos preguntado a don Carlos, ¿dónde está esto? Porque no está puesto donde debería estar puesto, en una pared, por ahí a la entrada o qué sé yo, ¿verdad? Pero ese organigrama ahí está. Ahora, en cuanto a todos los comentarios que usted hizo, completamente de acuerdo, pero también sabemos muy bien, creo que ayer le comenté yo a usted, que los presupuestos, tanto del sindicato SIPROCIMECA como de cualquier institución pública o privada se maneja el presupuesto.
Entonces, vea, resulta que los presupuestos, tanto en las instituciones públicas como en las privadas, pero más en las públicas, se trabaja con una proyección y un porcentaje con respecto a los presupuestos anteriores, entonces, aquí se ha venido manejando todo lo respecto a los presupuestos anteriores, por favor, si se pueden desplazar a la sala.

Dra. Fernández: Dr. Atencio, si gusta, damos un momentito porque la Dra. Varela está en una llamada, e interfiere en sonido con los que están virtuales.

Dr. Atencio: Por eso, pero es que ya nosotros habíamos acordado aquí en el CEN que cuando hay llamadas nos desplazamos a la salita, que está a la par para no interferir, porque si no nos podemos, si cada uno de nosotros nos llaman por teléfono y estamos hablando ahí, va a ser muy complicado, ¿verdad? entonces, cuando tenemos llamadas o va a ser alguna llamada, nos desplazamos allá afuera de la puerta y conversamos tranquilamente.
Entonces, doctor, como le venía indicando, esos presupuestos por lo general histórico, ¿verdad? se les aumenta el 10%, es lo que dice la ley, la final, no se puede a veces, pero bueno. Entonces, lo que quiero concluir es con que, digamos, los trabajos que hacen las secretarías, los trabajos que hacen las sectoriales, lo que hace el Departamento Legal, que ha sido una preocupación nuestra de que el Departamento Legal tenga un presupuesto, digamos, que focalizado a ellos.
¿Cuánto gastan en papelería? ¿Cuánto en lápiz? ¿Cuánto en transporte? todas esas cosas se han estado indicando para ver si se puede trabajar de tal forma que las sectoriales, el CEN como tal, el transporte, la papelería, todo quede debidamente

es distribuido en el presupuesto tal y como debería estar, pero no lo tenemos de esa forma, a don Carlos ya se le ha estado instruyendo con respecto a eso, la Licda. Ivonne, ha hecho énfasis en que ella ocupa tener un presupuesto del sindicato del parte del Departamento Legal, porque cuando hablamos de cinco millones, por ejemplo, en alquiler de carros, que sale ahí cinco millones, no sabemos cuánto fue efectivamente lo que gastó transporte del Departamento Legal, porque sale global. Entonces, todo eso se ha venido comentando y hablando, Doctor, disculpe la interrupción. Voy a hacer una llamadita urgente y ya casi me integro con todos ustedes, Gracias.

Dr. Zúñiga: Perfecto, entonces, habría que ver… Ah, bueno, también manejamos en la parte de los viáticos el trabajar, por lo menos para los viernes, trabajar con respecto al kilometraje, entonces, yo creo que todos tienen una hojita de estas que se les repartió.
Bueno, eso puede variar, ¿verdad? Porque no sé el kilometraje, ahí es desde el lugar donde, de donde vivían, no sabemos exactamente dónde es, pero se tomó ahí algo central.
Y si pueden ver, cada uno, cuánto tendrían en cuanto al gasto, a lo que debería de dárseles con respecto, a los gastos durante, por mes, entonces, se bajarían, se bajarían prácticamente como 400mil colones.

Dr. Rojas: Se bajarían 400 mil colones, el monto global.

Dr. Zúñiga: El monto global, si, de lo que se está haciendo, por ejemplo, en el último, en el último mes, del 24 de marzo, al 19 de abril, se habían gastado un millón novecientos.

Dr. Rojas: ¿Todavía sigue la exposición o ya vamos a.?

Dr. Zúñiga: Nada más es como para ir guiando ahí, porque todavía no vamos, con los puntos, pero sí esa es una de las propuestas digamos en cuanto a lo de la Junta Directiva, bajar esa parte y la parte del personal de viáticos también disminuirlo, pero igualmente, habría que hacer el trabajo en cuanto a, el personal que es lo que está gastando, como decía el Dr. Atencio, no tenemos nosotros digamos en el personal de legal o el otro personal que hacen giras, no tenemos las cuentas así como separaditas de cada uno, sino todo en una forma global, entonces es difícil, como decirle, no, yo lo voy a quitar a ellos esto y esto, sería como lo voy a quitar en general y cada uno apáñese como puede, sería como lo dijo ahora Atencio, que hay que hacerlo, como lo más legal posible en una forma más equitativa, de quién requiere más, igualmente para eso requeríamos, de un plan en el cual un plan operativo, en el cual tengan un presupuesto cada uno y lo que están gastando sea con respecto a lo que están haciendo, verdad.

Viáticos 14 de marzo al 19 de abril del 2024 CEN

Secretaria	Varios	Almuerzo	Transporte	Total
Actas y Correspondencia	337,000.00	52,000.00	88,000.00	477,000.00
Adjunta	69,770.00	13,000.00	0	82,770.00
Afiliación organización y asuntos regionales	103,000.00	52,000.00	25,000.00	180,000.00
Asuntos internacionales e intersindicales	101,000.00	52,000.00	100,000.00	253,000.00
Comunicación e información	15,000.00	39,000.00	30,000.00	84,000.00
Conflictos y asuntos legales	263,460.00	52,000.00	46,000.00	361,460.00
Educación, cultura y asuntos sociales	110,800.00	39,000.00	0	149,800.00
Finanzas	51,000.00	52,000.00	41,0000.00	144,000.00
Fiscalía	20,000.00	52,000.00	80,000.00	152,000.00
General				
Vocal 1	0	52,000.00	0	52,000.00
Vocal 2	0	39,000.00	0	39,000.00
Totales	1,071,030.00	494,000.00	410,000.00	1,975,030.00

Estamos hablando de ahí almuerzos, transporte y en varios, pueden ser la cantidad de reuniones, que tengan la Secretaría, ahí lo puse por Secretaría para no poner nombres, entonces habría que ver en este caso el Dr. Atencio no se encuentra ahí, perdón la Secretaría General no se encuentra ahí porque, él se paga por caja chica.

Dr. Rojas: En estos varios ¿qué es? ¿almuerzo, transporte, hospedaje?

Dr. Zúñiga: Eso se incluye en otras, reuniones que puedan tener, habría que ver qué tantas reuniones tuvieron, dónde fueron, qué hicieron

Dr. Orozco: Varios es, comida y transporte, si hay una reunión diferente un viernes,

Dr. Zúñiga: entonces serían, una disminución de 1.935.030, si lo hiciéramos por él, monto de kilometrajes sería de 1.504.000 por mes.

Dr. Rojas: Perdón, es que yo el otro día, le pregunté a Mónica, por qué vi que me habían depositado una plata y me extrañó porque yo había estado presencial, entonces, pregunté que por qué me habían depositado y yo le pedí que no me, diera combustible porque yo tengo carro eléctrico, entonces gasto muy poco, pero siempre me dieron una plata, me dijo que es que hay un acuerdo que, aunque uno esté en la casa le pagan el almuerzo.

Dra. Fernández: Correcto, el acuerdo es:

SESION ORDINARIA 2335-2020 02 DE OCTUBRE 2020

ACUERDO ONCE:
SE ACUERDA CANCELAR EL MONTO POR CONCEPTO DE ALMUERZO A LOS MIEMBROS DEL CEN QUE SE CONECTEN A LAS SESIONES Y DEMÁS REUNIONES DE FORMA VIRTUAL.
A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Fernández, Dr. Badilla, Dra. Durantti, Dr. Quesada, Dra. Vega, Dr. Vargas.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Rojas: A mí me parece inadecuado, honestamente me parece inadecuado, que me paguen el almuerzo, estando yo en la casa y que me pueda agenciar el almuerzo como me lo hago, todos los días entonces particularmente, yo creo que para hacer un ejercicio primero uno tiene, yo, de lo que yo estoy dispuesto a renunciar, es que, no le puedo pedir a alguien que renuncie a nada si yo no he renunciado, por mucho que me guste también venir y desayunar aquí y las atenciones, que son 6 millones de pesos, es que cada venida aquí, o sea que cada mes, estamos en déficit, estamos nosotros generándole déficit al sindicato son 40 mil pesos, casi que en un mes, yo le genero pérdidas al sindicato económicamente yo sé que, hay ganancias en otro sentido pero, este, honestamente yo me sorprendí parece el cajetín de la Asamblea Legislativa, que dicha, que bonito, pero estamos hablando, de que hay que reducir, entonces, eso hay que reducirlo, también yo estoy dispuesto y cuando yo no venga, aquí, que no me paguen almuerzo.
El almuerzo, que me paguen mucho menos que un 80% de la cuota, porque ese no es el objetivo yo no vengo aquí, para ir a almorzar caro exactamente, si quiero almorzar caro, me lo costeo yo, porque por dicha la institución, pues todavía tenemos un salario bueno, entonces, eso es a lo que yo me comprometo, ahora este, yo no sé este y por eso también nuevamente señalo yo, la importancia del trabajo virtual es que es una, economía grande, entonces yo con todo gusto, si hay que disminuir esos gastos yo este, me pongo de ejemplo.

Dr. Salvatierra: este yo estoy de acuerdo, que si hay que pagar un viático, diay, se paga pero, administrarlo eficientemente, yo estoy de acuerdo en que se apliquen, los montos de la contraloría, que eso es digamos, lo legal, que es una base, pero toda institución pública, se maneja con esos montos, nosotros no tenemos por qué ser diferentes y efectivamente el

teletrabajo, llegó para quedarse y eso trae ahorro en muchas cosas y como dijo el doctor, si yo me quedo en mi casa yo estoy de acuerdo, que no me paguen almuerzo, ni gasolina, porque eso es, no sé cómo será con la gasolina, porque eso, nada que ver sinceramente, si yo estoy en mi casa, no tienen por qué darme la alimentación, este entonces yo apoyo, lo que dice el Dr. Juan Carlos.

Dra. Carranza: nosotros en la sectorial de farmacia hicimos una propuesta y todas las reuniones van a ser virtuales, para evitar generar gastos, porque es demasiado traer esa cantidad de gente aquí ya que, pues transporte, cuando nos podemos reunir virtuales, entonces es un acuerdo total de que las reuniones, sectorial tienen que ser virtuales, para ahorrarle costos al sindicato.

Dr. Rojas: Si, psicología también, lo decidimos.

Dr. Salvatierra: además que eso también, fue como, un sentir de la asamblea, un mandato de la asamblea, de controlar ese tipo de gastos, y nosotros estamos aquí para hacer lo que la asamblea dice.

Dr. Orozco: yo quería preguntar, es que veo que hay dos informaciones en cuanto, a los montos, de la alimentación en los viáticos, parece que se maneja entonces, por un lado, como referencia lo que indica la Contraloría General de la República, básicamente ellos hablan de montos de un desayuno de ¢3800

Dr. Zúñiga: aquí no son dos, aquí nada más está estableciendo uno, aquí se trabaja como uno, ahorita hay dos, sería la de aquí como propuesta y la que da la Contraloría

Dr. Orozco: ok, entonces volviendo, a la situación la Contraloría habla de ¢3800 de desayuno, ¢5000 de almuerzo y ¢5000 de cena, esto al final de un día completo en una sesión de trabajo completa, donde conlleve los tres tiempos de alimentación hablaríamos de ¢13 800, actualmente entonces con lo que se tiene por disposición del CEN, ¿aquí es un monto de ¢13 000 diarios?

Dra. Carranza: No, son ¢13000 de almuerzo, ¢13 000 de cena y ¢5000 de desayuno

Dr. Orozco: ok, porque, tengo que decirlo de esta forma, en el caso mío, que he participado en giras de reuniones, estrictamente del Departamento Legal, el único monto que yo tenía conocimiento, porque en realidad, tengo que manifestar que desconocía de este instrumento y lo consulté en un momento con don Carlos, el monto, que se hablaba era de ¢13000 como un monto diario, a lo cual no me parecía a mi irrazonable, porque si definitivamente hay que considerar, que los momentos que se requiere un desayuno y se requiere una cena de contar con eso, pero, bueno viendo las cosas, como están, vamos a ver, yo que tengo que viajar, bueno y la Dra. Varela y no sé quién más, la Dra. Carranza que tendrán que estar haciendo viajes, definitivamente, los montos vamos a ver yo no pretendo, ni lo he hecho, ni en el tiempo que he estado acá, ni en otros lugares pasar a tomar, mi alimentación en el mejor restaurante, tenemos que tener claridad que efectivamente la Contraloría, genera un rubro para el efecto, pero nosotros no somos institución pública entonces empezando por ahí, nosotros nos regimos bajo el derecho privado, puede ser una referencia porque no, pero también deberíamos de buscar la información, en cuanto a los montos que se establecen en Juntas Directivas o Comisiones o Comités Ejecutivos a nivel nacional, porque también es un asunto como tal, es un asunto ejecutivo y aquí no estamos hablando de labores, de labores comunes, un desayuno para aterrizar el asunto en ¢3800 , por experiencia propia, no siempre los vamos a tener disponibles, entonces yo no estoy de acuerdo, con que tomemos la base de la Contraloría, como una base para nosotros, ahora los desayunos no son un tiempo de alimentación que siempre vamos a requerir, de hecho me parece a mí extraordinario, que tengamos que tomar los distintos tiempos de alimentación, entonces, me parece que deberíamos de ofrecer o de lanzar aquí en la mesa un número, que sea consensuado por supuesto por la mayoría y que eso responda a la situación actual del país, en la condición que estamos nosotros, porque tampoco me voy a parar yo de camino a desayunar con este monto y a poner

en riesgo el viaje, la integridad y todo lo que pueda surgir, pero si me parece que ese monto, yo por lo menos no estaría de acuerdo en aceptarlo, al final de cuentas, si es una decisión del Comité Ejecutivo Nacional debo respetarlo.

Dr. Atencio: por favor me permiten, antes de seguir adelante, con el tema, no sé si me escuchan bien, bueno vean, vamos a ver, bueno estoy completamente de acuerdo con lo que acaba de indicar el Dr. Orozco, yo nunca he cobrado desayuno para empezar, solamente lo he hecho cuando he andado en giras, inclusive ni siquiera uno los paga, porque generalmente con las personas que uno va, son las que hacen una facturación ahí, que hacen el desayuno respectivo, muy pocas veces he viajado solo pero resulta, compañeros que si se quiere hacer esa modificación, fíjense, ahí está el reglamento, el reglamento ahí está en el folder, que yo les indiqué, tienen que alguien presentar, una moción para modificar los acuerdos previos que se han hecho en el Comité Ejecutivo Nacional, este mismo tema, fue analizado y propuesto por el Dr. Valdelomar, (QEPD), el Dr. Valdelomar trajo la propuesta, se analizó por el Comité Ejecutivo Nacional y se estableció el monto de los ¢13 000 , en un acuerdo, entonces porque se hizo ese monto de los ¢13 000, porque el Dr. Valdelomar palabras de él, me acuerdo como si fuera hoy dijo que él se iba a estar metiendo en una soda, a comerse un no sé qué, no me acuerdo las palabras que usó y que el valor adecuado, razonable es de ¢13 000, entonces, el cual a todos nos pareció justo, porque si va a cualquier restaurante y compra un almuerzo y más la bebida, andan por ahí los montos.

Por otro lado, eso es un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional, entonces para derogar ese acuerdo alguien tiene que, por eso le pido a la Licenciada, que nos instruya en el sentido de que ese acuerdo, tendría que derogarse, si se quiere ir hacia la baja, segundo, después se consideró cuando vinieron las reuniones virtuales, hay otro acuerdo ahí, que también, no le podemos pasar por encima, a un acuerdo previo, que se indicó que la Secretaría es en su casa, digamos la Dra. Carranza o la Dra. Varela, en una reunión así como estamos ahorita y que puede ser que terminemos a la 1 o a las 2, que no va a estar pensando en hacer el almuerzo, no va a estar pensando en ver que van a almorzar, entonces se acordó, en ese acuerdo que se tiene que revisar, que se le asignara, el monto correspondiente del almuerzo, cuando está en una sesión virtual, estoy hablando con respecto al Comité Ejecutivo Nacional, si ustedes o todos variamos ese acuerdo, ya eso es una decisión del Comité Ejecutivo Nacional, pero yo nada más les estoy diciendo, los antecedentes, de cómo fue que nació todo esto, inclusive no fue propuesto por Marvin Atencio, porque siempre tienen la costumbre de echarme todas las carajadas a mí como Secretario General, no, no, esas son propuestas que en su momento fueron dispuestas por el Dr. Valdelomar, se valoró en conjunto y se votó en conjunto, democráticamente, no han sido propuestas, ni siquiera por mi persona.

Ahora bien, nosotros aquí no recibimos ningún salario de nada, solamente un permiso con goce de salario, muchos de ustedes se tienen que desplazar los, directivos más que todo, los directivos tienen que estar la mayor parte, ahora la caja está pidiendo mucho las reuniones presenciales, no la quieren virtual y nosotros hemos visto también que las reuniones presenciales, al menos en el caso nuestro como cuando la Dra. Varela me llama y me dice es que lo ocupamos aquí en Puntarenas y yo cuántas veces le he dicho, doctora no puedo ir porque estoy comprometido, ya con una reunión o tengo consulta, pero es que lo queremos aquí presencial y así pasa con otros directivos me acuerdo del Dr. Argueta, la Dra. Fernández, que tienen que desplazarse en forma presencial y lógicamente que ellos tienen derecho a los viáticos, que es lo único que usted como directivo está cobrando, acá en la reunión, no recibimos un salario, no recibimos nada más que el tiempo y la disposición, por ahí también se paga una, un seguro para los directivos, porque si la Dra. Varela, viene de Puntarenas y sufre un accidente y queda inválida ¿de quién es la responsabilidad?, entonces todas esas cosas ya se han comentado, todo eso está acordado, entonces, si quieren hacer variaciones, si se quiere que se analice el tema y se reformen, los acuerdos tienen que buscarse y presentarse en la debida forma, tal y como lo indica el reglamento que por ahí lo tienen en la sala de sesiones, porque todo eso ha sido, por acuerdo de la Junta Directiva, tanto conmigo estando acá, como cuando yo tampoco, estaba como directivo, porque aquí no se puede tomar ninguna dirección, en ese sentido, si no se valoran los acuerdos previos y si se presentan como en derecho corresponde y se hace la modificación que corresponde.

Dr. Rojas: gracias Dr, quería corroborar es que yo creo que ahí se equivocaron ustedes porque no son 13 mil por tiempo, eso sería catastrófico, es por día.

Dr. Atencio: Dr. Rojas ¢ 13000 es por el almuerzo, el derecho al almuerzo

Dr. Rojas: ¿y si hubiera el desayuno?

Dr. Atencio: el desayuno va también, aparte, pero el desayuno, ya le digo yo al menos Dr. Rojas, me consta que yo el desayuno, casi nunca lo he cobrado.

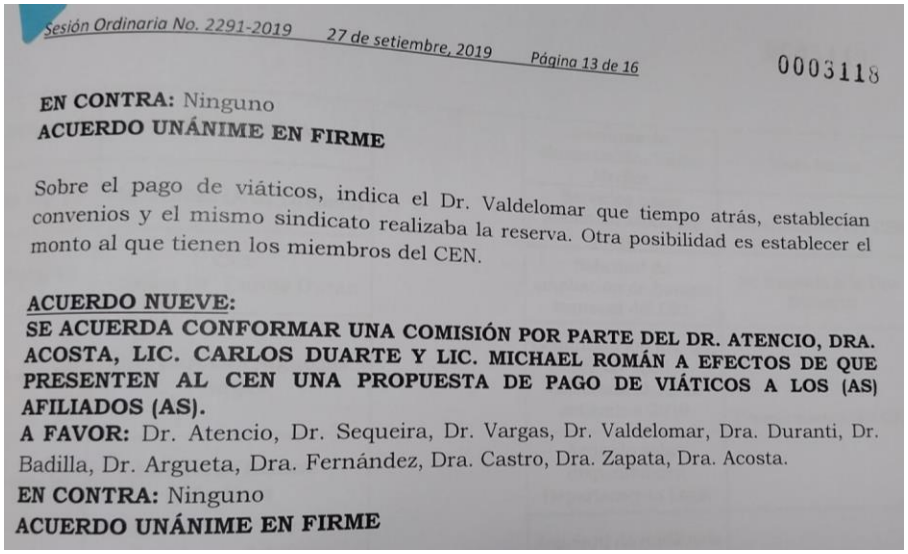
Dr. Rojas: Si como dice el Dr. Orozco, solo cuando se tienen que quedar de un día para otro

Dr. Atencio: exacto

Dr. Zúñiga: ahí está muy claro, que dice transporte y almuerzo, eso es una parte de los viernes, la parte de ahí y lo que estábamos viendo era los varios, y en el caso del transporte, cómo se podía pagar el transporte, esto, bueno por lo menos yo, lo traje, porque les pedí más bien, a los de actas, que nos averiguaran exactamente, cuándo fue el acuerdo, para ver si en ese acuerdo se establecía el porqué del 80%, porque ya estamos viendo que es de hace mucho tiempo estamos hablando del 2010, imagínense y ahí también, como es un porcentaje, va a aumentar de acuerdo, a lo que aumenta la cuota.

Dra. Fernández: con respecto a lo que estaba hablando el Dr. Atencio, yo efectivamente, desde que entré aquí, el Dr. Valdelomar, siempre se refería a eso que estaba diciendo el doctor, incluso, tal vez los que tengan más tiempo, no sé la Dra. Varela que estuvo aquí en ese tiempo, cuando el Dr. Valdelomar tuvo un accidente, y que quedó vivo de milagro, creo que se valoró inclusive la póliza eventualmente.

Dr. Atencio: Dra. Fernández, disculpe para claridad nuestros compañeros directivos, proyecte el acuerdo para que lo vean, el del 2019 donde dice, acuerdo 9, que lo proyecte en Noilyn, para que todos lo tengan ahí, porque esos son, imagínese usted que esa fecha 2019, ni siquiera estaba yo para que no me vayan a echar las culpas a mí tampoco.



Sesión Ordinaria No. 2291-2019 27 de setiembre, 2019 Página 13 de 16 0003118

EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Sobre el pago de viáticos, indica el Dr. Valdelomar que tiempo atrás, establecían convenios y el mismo sindicato realizaba la reserva. Otra posibilidad es establecer el monto al que tienen los miembros del CEN.

ACUERDO NUEVE:
SE ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN POR PARTE DEL DR. ATENCIO, DRA. ACOSTA, LIC. CARLOS DUARTE Y LIC. MICHAEL ROMÁN A EFECTOS DE QUE PRESENTEN AL CEN UNA PROPUESTA DE PAGO DE VIÁTICOS A LOS (AS) AFILIADOS (AS).
A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Sequeira, Dr. Vargas, Dr. Valdelomar, Dra. Duranti, Dr. Badilla, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Castro, Dra. Zapata, Dra. Acosta.
EN CONTRA: Ninguno
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Fernández: continuando, con respecto a la póliza, de los miembros del CEN, me parece que en ese momento que el Dr. Valdelomar estuvo incapacitado por tamaño rato, precisamente por un accidente viniendo de una gira de Limón, fue que se acordó una póliza para los miembros del CEN, si no me equivoco Dr. Atencio, y si no me corrige.

Dr. Atencio: si es cierto el doctor estuvo incapacitado largo tiempo.

Dra. Fernández: Si, y el Dr. Valdelomar estuvo bien complicado por su accidente, porque no había una póliza en aquel momento, estuvo incapacitado me parece por el INS SOA, y quedó vivo de milagro, y de ahí, yo si quisiera hacer la acotación, al Dr. Salvatierra, que la vez pasada se refirió a ese tema, que sí, un automóvil puede pasar, perfectamente por la carretera, nadie dice que no, pero la integridad física de nosotros, que nos pueda pasar ahí, es lo que no está en discusión, yo en lo personal si quisiera que quede aquí, yo manejo un carro grande, no me gusta manejar automóvil, yo le cedo a los demás compañeros, los que quieran ir de giras en un automóvil chiquitico a una gira, lo hagan y bienvenidos sean porque siempre somos los mismos, porque como lo dice el Dr. Atencio yo sacrifico mi familia, mis hijos, mi comodidad, mi casa y no me parece que yo tenga que ir a una gira donde me vaya a pasar incomodidades porque para eso no participo en una gira vengo y cumplo con las reuniones que tengo que hacer aquí en San José y no voy a esas reuniones le cedo el campo a los demás compañeros y lo digo así, porque siempre somos los mismos que vamos a las giras, siempre, la Dra. Zapata trae a la mesa, estas giras y ¿quiénes van? Lo hizo en la primer sesión que ustedes ya estaban, siempre somos los mismos, incluso ninguno de los compañeros nuevos del CEN se anotó, entonces inclusive en ese monto que el Dr. Zúñiga, está proyectando ahí, inclusive las reuniones que tenemos fijas, se van a reducir, porque en esas giras obviamente, la persona que va le dan los viáticos, entonces obviamente va a bajar eso, con respecto a ese tema, ahora que lo vamos a ver, con el tema de los vehículos en aquel momento el Dr. Valdelomar, que tuvo un accidente, él siempre manejaba un carro grande y yo creo que eso fue lo que le salvó la vida en ese momento, entonces como decía la vez pasada la Dra. Treminio, yo creo que la integridad física y la seguridad de nosotros en las giras, no tiene que estar en duda de ninguno.

Dr. Salvatierra: con respecto a la póliza, digamos nosotros, bueno, nuestro patrono la caja, aquí estamos con un permiso con goce salarial, entonces nos cubre la póliza de la caja.

Dr. Atencio: No

Dr. Salvatierra: déjeme terminar doctor, es para terminar la consulta, cuando yo ando, en una actividad, de la caja con permiso con goce salarial, ¿la póliza me cubre Licenciada?, porque estamos en horario laboral.

Licda. Quesada: tendría que revisarlo bien, porque de acuerdo a la hora, que usted tenga... la hora de entrada y salida, la póliza le cubre el trayecto, digamos a su casa, pero si está en otro lado, claramente el INS le va a decir, usted no estaba del trayecto de su casa al trabajo tendría que ver las condiciones que incluye.

Dr. Salvatierra: la póliza de la caja

Dra. Varela: no incluye, no incluye porque el Dr. Valdelomar por eso fue, él tuvo que pelear, estaba cerca de donde él trabajaba.

Dr. Atencio: bueno vea, vamos a ver doctor el que hizo la pregunta fue el Dr. Salvatierra, pero vea, vamos a ver, completamente, precisamente tenemos la experiencia del Dr. Valdelomar, precisamente que tuvo que irse a un juicio, tuvo que valorarse el INS y todo, el cual yo tengo buen conocimiento, del asunto porque tuve que llevar todo el proceso, con el doctor Tiffer, y al final gracias a Dios salimos bien, gracias a todo el proceso que llevo el doctor vea, la póliza de la caja, solamente nos cubre con el INS solamente, en tiempo laboral, en el trayecto que va de casa a trabajo- trabajo a casa si usted se desvía inclusive porque quería, comprar un kilo de arroz en un supermercado y ahí tuvo el accidente, ya el INS no le cubre eso porque usted se desvió, en la vía de su desplazamiento, entonces, nosotros estamos con un permiso, con goce de salario y el responsable de ese permiso con goce de salario es la Secretaria General, por eso es que ustedes cuando tienen que desplazarse a otras cosas me lo solicitan a mí y yo soy el responsable, ante la institución de ese permiso, igualmente pasa

con los asuntos de los accidentes de tránsito, nosotros somos los responsables, de todo esto porque andamos en actividades, estrictamente sindicales, no andamos en cuestiones de la Caja, sino del sindicato y ese es el motivo por el cual, se hizo esa valoración y se empezó a pagar el seguro para los Directivos, cuando anden en reuniones o cualquier otra actividad

Dr. Zúñiga: la póliza yo creo que es 100% necesaria, pero también podría hacerse otras opciones en cuanto a los montos asegurados, entonces yo creo que tal vez se pueden tomar otras y ver si, salen por lo menos tal vez, no igual, pero sí muy parecidos y que no se comprometa la parte económica, pero que, si haya una disminución en ese gasto, la póliza yo creo que, si tiene que quedar, porque definitivamente hay varios que viajan largo, pero en cualquier momento puede tener un accidente, eso nadie lo quita.

Dra. Carranza: ¿cuánto cuesta el año esa póliza?

Dr. Zúñiga: la de ahorita está costando 11 millones

Dra. Carranza: ¿no hay alguna opción más barata?

Dr. Zúñiga: Don Carlos, las opciones de las pólizas, aparte la que tenemos ahorita es de 11 millones, la que hay que pagar la prima.

Carlos Duarte: correcto

Dr. Zúñiga: serían 5 millones y medio por semestre, y después, ¿existiría otra posibilidad, de otra aseguradora o la misma aseguradora, pero con diferente póliza?

Carlos Duarte: en el mercado, en su momento cuando el CEN me solicitó, que buscara esa opción, con esta gente, buscamos con el INS y otro y esta aseguradora la del magisterio, es la que tiene mejor precio y es la que por ejemplo no nos hace, exámenes y eso porque, la mayoría por ejemplo el INS, ya una persona con 60 65, 70 años, ya es muy difícil que nos vayan a, asegurar ¿verdad? porque nos piden un montón de requisitos, entonces con la aseguradora, del magisterio ellos no, nos piden requisitos, ahorita lo que tenemos, digamos ustedes son de 50 millones, la cobertura, hay coberturas de 30, creo que de 25 y de 20, esas son las que vimos, yo pedí, para tener otras opciones ¿verdad? pero si buscamos en el mercado otra aseguradora es mucho más difícil

Dra. Carranza: ¿cuánto cuesta la de 30? ¿cuánto pagaríamos al año?

Carlos Duarte: como 6 millones, creo la anual

Dra. Carranza: la mitad, con la de 30 millones

Carlos Duarte: si señora

Dr. Atencio: la otra cosa importante, es que hay que ver que cubre ¿verdad? porque en realidad yo no me acuerdo.

Dra. Varela: muerte accidental, incapacidad permanente por accidente, 50 millones según esto, gastos médicos por accidente, 10% de la suma asegurada, asistencia funeraria.

Dr. Rojas: yo no sé, que idea tienen ustedes de las aseguradoras, pero yo personalmente, creo que el INS es la mejor opción, para mí, he visto gente que tiene el carro asegurado con alguna otra y eso es un martirio, cuando hay un choque es

un martirio, que los repuestos no están, que bueno, en cambio con el INS, aunque siempre hay conflictos, pero son mucho más efectivos.

Dra. Zapata: pero es mucho más cara la del INS.

Dr. Rojas: es que esa es la cosa, pero las otras son muy baratas, pero si no le paga uno nada, en un choque de un carro, que conozco de una compañera, que chocó un Qashqai y aquí está esperando como dos años después.

Dr. Zúñiga: Dr. Atencio, yo creo que este punto, debería de valorarse posteriormente, porque en estos momentos, ya estamos debiendo la prima semestre y creo que sería muy difícil, comenzar a averiguar y perder esta.

Dr. Atencio: No, ya se pagó, no se puede revertir.

Carlos Duarte: No, Dr, todavía no la he pagado, como estábamos con esto, pero hoy tengo que pagarla, ya tenemos que pagarla, yo necesito que se decidan ustedes, para hacer el respectivo pago hoy.

Dr. Atencio: bueno hagamos una cosa, aprobemos que se pague esta, de por sí ya es un acuerdo, que ya les dije los acuerdos tienen que derogarse o tienen que reformarse, por eso ahí le pedí criterio a la Licda. Quesada, pero ya hay que pagarla, para que ustedes no estén a la intemperie, como dice uno, y eso dura un semestre, ¿creo que se paga un semestre, don Carlos?

Carlos Duarte: sí señor, ya en noviembre hay que pagar otra vez

Dr. Atencio: en estos seis meses, podemos hacer el análisis, junto con el administrador, el contador, el Dr. Zúñiga y algún otro miembro y hacer un análisis, presentarlo aquí en seis meses, para ver si podemos bajar costos, en ese sentido, se trae a discusión y lo aprobamos o no lo aprobamos ya eso queda a discreción de nosotros, si a ustedes les parece, para no pegarnos en el tema, muy bien sigamos entonces, Dr. Zúñiga.

Dr. Orozco: si votemos eso, votémoslo de una vez para que Don Carlos en la Administración pueda hacer el trámite.

Dr. Atencio: Bueno, a ver, quíteme la pantallita, la lectura para someterlo a votación, los que estén de acuerdo con el continuar, si no se puede, ya hay un acuerdo previo, hay que derogarlo.
Entonces, los que estén de acuerdo, más que todo en hacer un análisis en seis meses para, modificar el monto de cobertura de aseguramiento del Comité Ejecutivo Nacional para giras y otras eventualidades o actividades. ¿Están de acuerdo en hacer el trámite?

Dra. Zapata: No, no es el monto.

Dr. Atencio: Más que todo es para la comisión para que analice y en seis meses presente, una probable modificación a ese acuerdo previo que tenemos.

Dra. Zapata: O propuestas de otras aseguradoras.

Dr. Atencio: Propuestas, propuestas, exacto, para que traigan la propuesta correspondiente de un grupo de aseguradoras y nosotros hacer las valoraciones que correspondan. ¿Están de acuerdo? bueno, levanten la mano, entonces.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA QUE EL SEÑOR CARLOS DUARTE, MICHAEL ROMÁN Y EL DR. ZUÑIGA COREA, REALIZARÁN UN ANALISIS Y DENTRO DE 6 MESES PRESENTEN DISTINTAS PROPUESTAS DE ASEGURADORAS, PARA VALORAR LA MODIFICACION DEL SEGURO ACTUAL DE LOS MIEMBROS DEL CEN.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Entonces, continuemos.

Carlos Duarte: Entonces, ¿la pago hoy, doctor?

Dr. Atencio: Sí, señor.

Dr. Atencio: El doctor Zúñiga, don Carlos y Michael, se van a encargar de, de acuerdo a esto que acabamos de votar, de presentarnos en unos cinco meses o menos, la propuesta de aseguradoras para este fin, yo creo, ¿algún otro directivo quiere participar de la comisión?

Dr. Zúñiga: A mí me gustaría, por lo menos, que participara la Fiscalía, por cualquier cosa, si se puede.

Dr. Atencio: Bueno, la doctora, que se integre la Dra. Shirley Vargas también, no importa, no hay problema, Ok, listo, sigamos, entonces.

Dr. Zúñiga: Bueno, entonces, ahí, entonces, sería el presupuesto que lo tienen ustedes también, cada uno. Como me dijo el doctor Atencio, ese presupuesto se había hecho concienzudamente, por parte de ustedes anteriormente, y que nosotros igualmente comenzamos a ver dónde podíamos comenzar a disminuir esta parte de los gastos, pero, ahí están las propuestas al lado derecho, perdón, lo que se agregó o lo que se disminuyó, y habría que comenzar a revisarlo y algunos que nos puedan decir, porque realmente ustedes son los que han estado más en esto y han revisado más presupuestos anteriores y conocen un poco más sobre cómo se daría esta situación.

El archivo completo se encuentra disponible en la red del Sindicato: R:\Noilyn CEN\SESIONES CEN\Sesiones 2024\Sesión N°2499-2024\Para proyectar

SIPROCIMECA
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2024	
INGRESOS					
INGRESOS ORDINARIOS					
CUOTAS DE AFILIADOS	545 600 000,00	533 002 154,00	98%	517 920 000	16600
LEY 6836	32 867 400,00	32 100 000,00	98%	31 200 000	1 000
INTERESES INVERSION A LA VISTA Y CDP	5 000 000,00	18 965 338,00	379%	15 000 000	
OTROS INGRESOS					
CUARTO PISO - ¢230.000 GASTOS EN COMUN	2 400 000	2 580 000	108%	2 760 000	
COMISIONES OPC BCO POPULAR	16 500 000	15 947 567	97%	16 000 000	
PARQUEO SIPROCIMECA	7 080 000	8 198 997	116%	7 500 000	
RETIRO DE INVERSIONES					
INVERSIONES	20 452 805	20 437 240	100%		
TOTAL INGRESOS	630 991 405,00	631 231 296,48	100,04%	590 380 000	

por ejemplo, si vamos viendo, por acá, el agua, teníamos, tenía en 500, se le bajó a 250, porque se había mantenido 250 y se habían ejecutado 210.

Dr. Rojas: Ok, sí, es que tengo una duda, por un punto de referencia de la primera vez que hicimos este ejercicio, menaje de cocina tenía el mismo valor que tiene actualmente y se ha cambiado dos veces y vuelve a parecer igual, ¿verdad?

Dr. Atencio: Bueno, Dr. Rojas, usted tiene razón, Don Carlos, ¿qué es lo que está pasando? ya eso se ha cambiado y sigue igual.

Carlos Duarte: Perdón, perdón, discúlpeme, lo dejamos así porque llamamos a doña Leda, estaba el Dr. Zúñiga, estaba Michael y estaba yo y ella solicitó unas cosas, entonces el doctor Zúñiga dijo, no, dejémoslo así, esa es la razón.

Dr. Zúñiga: No, el menaje en sí, digamos, este, aquí hay dos, hay dos cosas que aparentemente en la cocina está dañado, Uno es el percolador, entonces, aquí un percolador se necesita para cuando vienen todas las personas, vamos a lo mismo, es un gasto, pero es un gasto que va a ser ahora y posteriormente ya eso hay que mantenerle mucho, la parte de mantenimiento, que es muy importante, no es un error, entonces habría que como mantener esa línea, por eso, básicamente no es que se van a comprar muchas cosas, que no se ocupan en esos momentos, pero si el percolador, este, más alguna, creo que eran unos vasos que estaban faltando, entonces, este, yo creo que es importante.

Entonces, en la parte de ingresos, y prácticamente no se va a variar por el momento nada, ¿verdad?

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2024	
GASTOS PLANILLA					
PLANILLA ORDINARIA	208 225 702	208 017 002	100%	210 000 000	
PLANILLA HORAS EXTRA	11 000 000	10 960 392	100%	11 000 000	11 500 000,00
CARGAS SOCIALES PLANILLA ORDINARIA	55 533 795	55 478 134	100%	56 007 000	
CARGAS SOCIALES PLANILLA HORAS EXTRA	2 933 700	2 923 137	100%	2 933 700	

Gastos de planillas, entonces, ahí sí sería, vamos a ver qué podríamos, yo creo que tal vez en planilla deberíamos de verlo como al final, como la última opción que podríamos estar tocando a la parte operativa, No sé si les parece.

Dra. Zapata: casi que no se puede tocar.

Dr. Zúñiga: Exacto, entonces, mejor tenerlo por hasta el final.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2024		
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO						
SERVICIOS PUBLICOS						
ELECTRICIDAD	6 500 000	5 896 335	91%	5 500 000		
AGUA	250 000	210 685	84%	250 000	500 000	
TELEFONOS	5 750 000	4 905 926	85%	4 500 000		
INTERNET	4 000 000	3 006 358	75%	3 500 000		
IMPUESTOS MUNICIPALES	7 000 000	6 655 714	95%	6 750 000		
SERVICIOS PROFESIONALES						
ACTUARIO MATEMATICO				400 000	1 000 000	
ASESORIA MALPRAXIS	28 000 000	27 921 325	100%	32 200 000	28 000 000	15%
SERVICIOS NOTARIALES	700 000	508 177	73%	600 000		
AUDITORIA	2 100 000	2 062 250	98%	2 100 000		
ASESOR LEGAL EXTERNO	500 000			500 000	LO AGREGAMOS	
SALUD OCUPACIONAL REME	250 000			250 000		
ASESOR LEGISLATIVO	4 200 000	4 200 000	100%	4 200 000		
SERVICIOS DE MENSAJERO				4 786 680	TRASLADO	

En la parte del agua, que había en 500, pasó a 250, manteniendo prácticamente lo que se había presupuestado en el 2023, ahí, es que se había trasladado la parte de la mensajería, ¿verdad?, que se vino de gastos acá.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2024		
GASTOS GENERALES						
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2 600 000	2 572 147	99%	2 000 000	2 500 000	
VIATICOS	12 700 000	12 410 608	98%	8 000 000	10 000 000	
UNIFORMES	700 000	627 070	90%	600 000		
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PRENSA	500 000	466 633	93%	500 000		
ALQUILER DE VEHICULOS	8 500 000	8 284 508	97%	7 000 000		
DONACIONES	640 000	581 960	91%	600 000		
CONMEMORACION SINDICAL	3 500 000	3 400 160	97%	2 500 000	3 000 000	
SUMINISTROS DE LIMPIEZA	3 600 000	3 304 355	92%	3 000 000		
ENCOMIENDAS	4 000 000	3 844 477	96%	1 000 000	ENVIOS CALENDARIOS, PLANIFI	
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	10 000	9 000	90%	500 000	EQUIPO CAMILLA, CUELLO, ETC	
ATENCION AFILIADOS	800 000	777 592	97%	800 000	1 000 000	
MENAJE DE COCINA	100 000	52 980	53%	200 000		
FOTOCOPIAS Y MANTENIMIENTO IMPRESORAS	1 500 000	1 200 334	80%	1 200 000		
MATERIAL DIDACTICO (SIGNOS EXTERNOS)	15 950 000	15 884 168	100%	10 000 000	12 540 040	
ASAMBLEAS, CONGRESOS Y JORNADAS	20 000 000	19 677 411	98%	2 500 000	1 000 000	
SEGURIDAD, MONITOREO	1 200 000	1 053 575	88%	1 100 000		
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	850 000	834 496	98%	900 000		
CAPACITACION PERSONAL	500 000	298 000	60%	500 000		
COMITÉ EJECUTIVOS LOCALES (FILIALES)	7 300 000	6 217 682	85%	6 500 000	8 000 000	

Después, papelería y oficina, se habían presupuestado a 2 millones 500, pero ahí se podrían disminuir a 2 millones, esto igual, tenemos que, pensar en que todos trabajemos lo más austeramente posible en cuanto a esto, ¿verdad?

Dr. Orozco: Perdón, doctor, en el rubro del actuario matemático, creo que el monto es de un millón de colones y actualmente me parece que el costo de la utilización del actuario, está siendo cubierto por los afiliados cuando se solicita así en los procesos administrativos, porque hemos tenido algunas experiencias en donde el afiliado solicita alguna intervención y tal vez no sea necesariamente la recomendación del Departamento Legal, sino que es una solicitud expresa del afiliado. Y debido a esto es que, en la práctica lo que dice es el actuario matemático está siendo cubierto, directamente por el afiliado que lo solicite, entonces, en ese caso, no sé si podríamos pensar en eliminarlo y tener ahí ese monto a favor.

Dr. Zúñiga: Don Carlos, ¿sobre ese asunto del actuario matemático?

Carlos Duarte: En el pasado, SIPROCIMECA, ha pagado los costos, de hecho, se ha tenido una persona aquí, con contrato y todo, que al final lo quitamos y se me dio la tarea de buscar un actuario matemático en el momento, que lo necesitemos, por eso es que nosotros tenemos ahí ese millón de colones, presupuestado, pero si es como está diciendo, el doctor Orozco, diay, lo quitamos.

Dr. Atencio: Si, el problema es que ahorita hay algunos procesos de afiliados, que probablemente ocupen, porque eso es más que todos los afiliados, ocupen el cálculo matemático respectivo, para cobro de la ejecución de la sentencia, entonces nosotros pagábamos más o menos creo que eran como 300 mil colones mensuales o más a un matemático y lo ocupábamos una que otra vez, en algunos cálculos, entonces en una discusión que tuvimos aquí en el CEN se acordó, buscar varios oferentes que sean profesionales en este campo y se acordó, eliminar esa cuenta, se le avisó al profesional que teníamos en forma fija en pagos profesionales mensuales y se le comunicó que ya íbamos , bueno, no íbamos a seguirlo contratando y se tomó la decisión de dejar el matemático, porque si no la Licda. Quesada, tal vez me ayude con el asunto, siempre van a haber casos de afiliados que nosotros tenemos que hacer los cálculos respectivos, para las ejecuciones de sentencias que correspondan. Por eso es que se sigue dejando ahí ese monto, que puede ser que no lo ocupemos, pero puede ser que sí.

Dr. Orozco: Doctor, ese acuerdo de dejar de contar con los servicios del matemático, ¿hace cuánto fue?

Dr. Atencio: fue con Gabelman, el matemático, que es el mismo que está en la Unión Médica, Dr. Zúñiga, ellos sí lo tienen en forma permanente todavía, ese acuerdo fue, si mi memoria, no se equivoque, sino, don Carlos, que me ayude, fue como hace unos tres, cuatro años.

Carlos Duarte: Es correcto, doctor, por ahí anda.

Dr. Orozco: Y, don Carlos, tal vez en estos tres, cuatro años, si usted tuviera el dato por ahí, lo que ha sido ejecutado para...

Carlos Duarte: No lo hemos utilizado, doctor, sí, por ejemplo, sí, sí, Legal sí se ha reunido con la actuaria matemática y en algunos casos ella misma ha recomendado, mire, no vale la pena, hacer esto, entonces, pero Ivonne, es quién les puede decir más.

Dr. Atencio: Tenemos un caso de Puntarenas que la Dra. Varela lo conoce muy bien, es un colega médico que está tratando de solicitar la intervención de un matemático, por un cobro de recargo nocturno, creo que era algo así, no me acuerdo, es de Puntarenas el caso. Pero, este, sí, inclusive ella vino aquí a San José, ese profesional vino a reunirse conmigo y yo le dije, no hay ningún problema. Si hay que hacerle los cálculos respectivos para cancelarles lo que se le debe o no se le debe, puede hacerse uso del matemático, pero la matemática, creo que es una mujer, no sé, la Licda. Ivonne, me dirá, porque no la conozco, la matemática indicó que era más el costo, era más el costo de hacer todo el estudio respectivo, que lo que se iba a obtener en cuanto al pago por parte de la institución. Y, bueno, ahí estamos presentando otras opciones con esa afiliada, que no necesariamente es con el uso del matemático.

Dr. Orozco: Perdón, y a manera de propuesta, entonces, si ya tenemos la experiencia de que tres, cuatro años no se ha ejecutado un colon en ese rubro, me parece desproporcionado mantener un millón de colones, en esa línea, y tal vez entonces disminuirlo a 200.000 colones, al final de cuentas, si se ocupara, pues de ahí veremos, pero sí, me parece que es un monto que se puede trabajar.

Dr. Atencio: Dr. Orozco, tal vez si tomamos como referencia cuánto cobraba el Dr. Gabelman. ¿Cuánto era lo que se le pagaba al doctor Gabelman por mes, don Carlos? porque podríamos tomar donde el señor Gabelman hacía un cálculo, creo yo, de su pago mensual, pensando en algún afiliado que necesitaran ese mes los servicios de él, entonces, podríamos tomar como referencia ese monto que probablemente, si ocupáramos de un matemático, es el monto que nos podrían cobrar en ese momento.

Michael Román: eran, ¢384 200 y en noviembre de 2021 fue el último mes que se le canceló.

Dr. Atencio: Bueno, imagínense ustedes, compañeros, vean si nosotros hemos entrado por todos lados para disminuir los gastos, que nosotros liquidamos ese asunto, ¢384000, estábamos pagando¢4 608 000 por año, quiere decir que bajamos ¢3 500 000 con esa decisión que tomamos, entonces, si se le pagaba ¢384 000 mensuales, ¿por qué no lo dejamos en quinientos? redondeado

Dr. Orozco: La otra cosa es que...Bueno, aprovechando que está la Licenciada aquí, yo creo que deberíamos primero tener claridad en cuanto al rubro como tal, porque la práctica pareciera ser lo que les estaba indicando al inicio de la intervención en este tema, que el afiliado es quien está asumiendo, se le solicita que él asuma el pago del actuario, pero, este, y eso no sé si... eso estará en algún acuerdo, si existe, y si no, deberíamos empezar por ordenar ese punto específico, Y tomar la decisión antes de siquiera hablar del tema presupuestario, Si efectivamente es un asunto que se debe de delegar al afiliado, que también, esto sea oficial y que sea de conocimiento, o si existe un acuerdo, por supuesto que más bien tendríamos que abocarnos a eso, y si no, más bien oficializarlo nosotros en este momento.

Dr. Atencio: Bueno, hay un acuerdo previo para todos, donde uno que se decidió tomar la decisión de no seguir con los servicios del señor Gabelman, matemático, y ahí mismo quedó el acuerdo de que se tomara un matemático externo, para esos casos especiales. ¿Y por qué así? Porque resulta que, en caso de haber una sentencia, como pasó con el Dr. Valdelomar, por ejemplo, nosotros todo lo que fue el pago de peritajes, el pago de vehículos de renta car y todo lo demás, eso, se mete todo en una ejecución de sentencia, entonces, todo ese dinero lo recupera el sindicato.

Entonces, si se cobraron 200 mil pesos de intervención del matemático y se perdió a la hora de hacer la ejecución de sentencia, esos 200 mil colones del matemático se cobran en esa ejecución de sentencia, entonces, el sindicato recupera el dinero. Ahora bien, si es el afiliado el que tiene que pagarlo y lo gana, pues entonces ese dinero lo recupera el afiliado, ¿verdad? Pero ¿qué pasa en aquellos casos donde el afiliado lo pierde? Qué puede ser... ahí sale con un monto menos, ¿verdad? Más todo lo demás que pueda suceder, ese es el motivo por el cual se tomó esa decisión de que nosotros cubriéramos el monto, porque si lo ganamos, perfectísimo, es plata que entra a nuestro sindicato, pero si lo perdemos, es parte de la defensa que se le hizo al afiliado en el proceso que tuvo, esa fue la forma en que más o menos en resumen lo que se discutió cuándo se tomó esa decisión.

Dr. Zúñiga: Pero si se podría disminuir.

Dr. Atencio: Se puede quitar, se puede quitar, y nosotros podemos, se puede quitar y que el afiliado lo pague, pero ya le digo, el problema es que nosotros tenemos que defender a nuestros afiliados. Y nuestros afiliados...y al afiliado le damos un paquete completo.

Dr. Orozco: Eso sería una, disminuirlo y dejarlo, la otra sería, para estos casos de procesos judiciales, sí que sea el sindicato entonces que se haga cargo de ese pago, porque ya entendemos que en una ejecución de sentencia se podría recuperar el monto.

Dr. Atencio: Exacto, es que ese fue el pensamiento nuestro en el momento. Entonces yo decía que, tomando en consideración, por eso pedí que cuánto era lo que se pagaba a Gabelman, si a él se le pagaban 384, pero no lo hemos usado en los últimos cuatro años, y ahí se está poniendo un millón, pues bajémoslo a medio millón de colones. De todos modos, si no se gasta, se reintegra en el próximo...se reintegra, esto es un presupuesto, puede ser que se gaste, puede ser que no se gaste, pero sí estaríamos complicados después nosotros, compañeros, buscando plata para pagar un temático, porque lo ocupe, un afiliado, entonces tenemos que decirle al afiliado, no, corre usted a buscar plata prestada donde pueda, porque usted va a tener que pagar el matemático, porque nosotros no lo tenemos dentro del presupuesto, entonces yo pido, solicito, si ustedes lo consideran a bien, si consideran que no, pues no, que se rebaja 500 mil colones ahí, para que quede esa prevención.

Dr. Orozco: Yo creo que...Yo sigo de necio, o sea, el problema aquí es el portillo, que estaríamos abriendo en los casos que no son estos, ya tenemos claridad de que, en los casos judicializados, en donde se requiere el trabajo de un actuario matemático, el costo del profesional va incluido en todo el proceso. Pero surge también la posibilidad de que los afiliados soliciten, el trabajo de un actuario matemático en una situación particular, que básicamente queda a disposición de ellos,

Dr. Atencio: No, el acuerdo es para casos judicializados, no personalizados.

Dr. Orozco: Ok, Si ya eso está así, yo estaría completamente de acuerdo y pasaríamos al tema de la revisión del monto, pero si no, el asunto es que sea de uso excepcional para esos casos.

Dr. Atencio: Exacto, doctor, es que vea, no, no, porque no, acuérdese que hablé de la palabra recuperación, y es cuando usted da una sentencia y usted ocupa hacer el cálculo respectivo para hacer la ejecución de sentencia, que es completamente diferente a lo que usted está exponiendo y tal vez es donde ha surgido la duda en el Departamento Legal, ¿verdad? Que algún afiliado quiere, mira, calcule, hágame un cálculo de tal cosa. No, no, no, es cuando hay que hacer las ejecuciones de sentencia, que hay que llevar ya a los montos establecidos de cuánto es efectivamente lo que la institución o la contraria tiene que pagar, ¿verdad? Creo que esa es la claridad que tal vez yo diría, de la discusión que se hizo en su momento, bueno, ahí está la Secretaría de Actas y Correspondencias, que puede darse a la tarea de buscar esos acuerdos y tener claridad en qué fue lo que se acordó, valga la redundancia.

Licda. Quesada: Gracias, doctor, aquí lo que me preocupa, básicamente es que la ejecución de sentencia no es algo inmediato, eso puede tardar años, y no necesariamente el juez va a otorgar todo lo que se incluya como gastos del proceso, entonces, también, eso es un riesgo de que eventualmente el juez lo deniegue, porque a veces las mismas sentencias ya vienen con el monto y se solicita este servicio para que entonces el especialista haga el cálculo para ver cuánto serían lo real, sin embargo, ya hasta a veces la misma sentencia o la misma Caja ha hecho sus cálculos y dicen, no es esto, entonces, podríamos tener un riesgo ahí de que el sindicato lo tiene que asumir de todas maneras.

Dr. Atencio: Sí, pero no podemos dejarla al descubierto, porque, vea, no se trata solamente del departamento suyo, también mal praxis, en el caso del Dr. Valdelomar, para poner de ejemplo, todos los cálculos que se hicieron y todo lo que pagó, en este caso, fue contra el ICE, porque había sido un vehículo del ICE, todos los cálculos que se solicitaron, los pagos de renta Car, los pagos del peritaje, los pagos de viáticos, todo, absolutamente todo, el juez lo dio como tal, ¿verdad? más los gastos procesales y todo lo demás, todo, absolutamente todo se recuperó. Pero sí, pues, existe ese riesgo que usted indica, pero en el cálculo matemático, también no se nos olvide que tenemos que meter mal praxis, sobre todo cuando hay ciertos tipos de daños, tal vez Orozco, sabe más porque él es penalista también, pero también ahí ingresa la figura del matemático.

Dr. Orozco: Sí, es básicamente lo mismo que hablamos, de manera excepcional en casos judicializados. Debe quedar así de claro, el sindicato, entonces, aportaría el monto para el trabajo del actuario matemático, y, aun así, lo que nos quedaría, entonces, teniendo claridad en este aspecto, es trabajar el monto, ¿verdad? De un millón, el doctor, entonces, Atencio, habla 500, yo diría 400 mil colones, pero a manera de otra opción, y que se decida aquí.

Dr. Zúñiga: Entonces, podemos votar.

Dr. Atencio: Como tiramos hacia lo bajo, todo lo que podamos, yo me apego, me uno a los 400 del doctor Orozco, en eso no tengo discusión, lo que no me gustaría es que quede la cuenta, en cero, por aquello de la situación, pero si pagaba 384, lo redondeamos a 400, no hay ningún problema con eso.

Dr. Orozco: Votémoslo como...de una vez, para ver si seguimos. ¿Les parece?

Dr. Zúñiga: Sí, dejar el monto del actuario matemático en 400 mil colones.

Dr. Atencio: Exacto.

Dra. Varela: Se acuerde que quede en firme.

Dr. Atencio: Listo, sigamos.

ACUERDO CINCO:
SE ACUERDA QUE EL MONTO RESERVADO PARA LA PARTIDA DE ACTUARIO MATEMATICO SE REBAJE A ¢400 000.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Zúñiga: entonces ahora iríamos con la parte de los viáticos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2024		
JUNTA DIRECTIVA CEN						
GASTOS GENERALES						
VIATICOS	22 456 000	21 339 308	95%	18 000 000	20 000 000	5 000 000
ATENCIONES	8 000 000	5 807 049	73%	6 000 000		-
POLIZA COLECTIVA ACCIDENTES CEN	11 500 000	10 923 024	95%	11 000 000		
CAPACITACION CEN	1 000 000	549 440	55%	600 000	1 000 000	

Dra. Varela: Lo primero que debería hacer es solicitar la reforma, hacer nosotros la reforma, del acuerdo anterior.

Dr. Rojas: Lo que dijo el doctor es que hay que modificarlo.

Dra. Varela: lo primero es pedir para modificar en los acuerdos anteriores.

Dr. Zúñiga: Primero vamos a ver cómo está, qué es lo que tenemos ahorita, y creo que ya después se vería la parte de eso, si modificamos lo otro o no modificamos, o si queda tener un criterio más o menos que, es lo que se puede hacer.
Esta es la parte de la Junta Directiva, y los viáticos se están pagando, se propuso 20 millones, y la propuesta ahorita sería disminuirlo a 18 para con base sería en la parte como es del CEN, sería ver este papelito que tienen ustedes con esta tablita y la parte del kilometraje.

		km	monto	total	1 sesion		4 sesiones	4 almuerzos	total
	Zuñiga	34	294	9,996.00	10,000.00		40,000.00	40,000.00	80,000.00
	Varela	190	294	55,860.00	56,000.00		224,000.00	40,000.00	264,000.00
	Peggy	14	294	4,116.00	5,000.00		20,000.00	40,000.00	60,000.00
	Atencio	16	294	4,704.00	5,000.00		20,000.00	40,000.00	60,000.00
	Rojas	132	294	38,808.00	39,000.00		156,000.00	40,000.00	196,000.00
	Zapata	42	294	12,348.00	13,000.00		52,000.00	40,000.00	92,000.00
coronado	Treminio	20	294	5,880.00	6,000.00		24,000.00	40,000.00	64,000.00
	Orozco	130	294	38,220.00	39,000.00		156,000.00	40,000.00	196,000.00
	Salvatierra	64	294	18,816.00	19,000.00		76,000.00	40,000.00	116,000.00
alajuela	Charpantier	42	294	12,348.00	13,000.00		52,000.00	40,000.00	92,000.00
	Ana Mane	142	294	41,748.00	42,000.00		168,000.00	40,000.00	208,000.00
heredia	Shirley Vargas	28	294	8,232.00	9,000.00		36,000.00	40,000.00	76,000.00
					256,000.00		1,024,000.00		1,504,000.00
				promedio	21,333.33				18,048,000.00

Si se pagara como, por kilómetro, porque ahorita no se tiene... Don Carlos, ¿cómo se está pagando ahora el, lo que es la parte de viáticos para el CEN?

Carlos Duarte: 13 mil colones de almuerzo, algunos vienen en Uber, se les paga lo del Uber, y el monto de gasolina.

Dr. Zúñiga: Ok, no se tiene definido como, por ejemplo, en la contraloría, que son por kilometraje.

Carlos Duarte: No, señor, no, señor.

Dr. Zúñiga: No se tiene definido eso, OK.

Dr. Rojas: ¿Pero es un monto fijo?

Dr. Zúñiga: ¿Hay alguien que se le pague un monto fijo?

Dr. Rojas: No, digamos, lo mismo da, que yo venga ¿de 5 kilómetros, que de 20 kilómetros?, es que como dice don Carlos, que no está estratificado, me pareció entender.

Dra. Varela: Pero debería ser por kilómetro, porque así nos pagan el kilometraje nuestro, porque no es igual el kilometraje, alguien que vive en Cartago, a la Dra. que viven en Zarcero.

Dr. Rojas: No, ¿no se ha definido un monto por kilómetro, don Carlos?

Carlos Duarte: No, doctor, no, la costumbre siempre ha sido, digamos, a algo proporcional, en gasolina, que le echan 15 mil colones, ese tipo verdad, y generalmente, a los que vienen en UBER como dice la Dra. Zapata, se paga lo que dice el UBER.

Dr. Rojas: Pero habría que tener un monto fijo, ¿no? O sea, como ya establecido.

Dr. Atencio: Permiso, vea, yo le voy a pedir a la Dra. Varela, que continúe ella como Secretaria Adjunta, moderando la reunión. Yo voy a ir conectado en el teléfono, porque ya tengo que hacer rumbo, yo voy a ir conectado en el teléfono para ir escuchando todo, entonces, que me haga el favor, Dra. Varela, usted como Secretaria Adjunta, la dejo al mando de la sesión de hoy.

Dra. Varela: Está muy bien, doctor.

Dr. Atencio: Bueno, ahí los voy a ir escuchando, porque es que tengo ahí...bueno, lo que les comenté hace un rato, hay una emergencia, pero yo voy a estar conectado, bueno, gracias.

Dr. Rojas: ¿Y qué propuestas se podría tener con eso?

Dra. Carranza: perdón mi ignorancia, o sea, por ejemplo, si yo quisiera proponer una moción, para eliminar el pago de almuerzo cuando estamos en la casa, ¿cómo hago esa propuesta? es que no sé cómo tengo que proponer eso.

Licda. Quesada: Es que el artículo 9 del reglamento de sesiones, dice que cuando ya hay una situación consolidada o un derecho adquirido, este, se debe...digamos, de conservar, entonces, ustedes tendrían que hacer una propuesta de reforma, cuál es la propuesta, en sí. ¿Verdad? ¿Cómo lo estarían regulando? porque ustedes van a decir, lo elimino y ya, pero hay una situación que ya está consolidada, por muchos años, entonces, lo ideal es que ustedes presenten una propuesta, que si es el monto o... pero algo un poquito más formal, porque ahorita, digamos, no se está discutiendo eso, además, habría que traerlo como un tema

Dra. Varela: Porque es parte de los viáticos...

Dr. Salvatierra: y es parte del presupuesto, digamos, de la modificación del presupuesto.

Licda. Quesada: Correcto es que ya es entrar a discutir, la forma que se aplica ese concepto, ahorita solamente están en lo que es presupuesto, cómo va el detalle, y todo eso es otro acuerdo.

Dr. Zúñiga: es algo general, lo que estamos viendo.

Licda. Quesada: Exacto, al final sería ideal normarlo, para que se quede específico, qué corresponde a qué concepto, porque aquí es un monto general.

Dr. Rojas: podría hacer como un escenario con lo ideal, sin que se vaya a modificar por ahora ningún acuerdo, este sería como un ejercicio previo, a hacer realmente ya...con acuerdos y todo.

Dr. Orozco: De hecho, sería como la fundamentación, esta discusión para poder fundamentar una moción o una solicitud, creo que básicamente, no vengo yo a ofrecer una moción porque a mí se me ocurre, es algo que tenemos que discutirlo con el CEN, ver los fundamentos que tenemos para respaldar la solicitud, y ya al final de cuentas, si se somete a una... una decisión colegiada, es la práctica.

Dr. Zúñiga: entonces, si yo quiero hacer una propuesta de esto, entonces yo tengo que traer un informe o una nota o algo ahí que diga, bueno, yo quiero que...yo propongo que esto y esto y esto en base a... Y ya después se... y eso ¿lo puedo hacer en ese mismo momento? ¿O lo tengo que traer, digamos, al principio? ¿Cómo se entrega? ¿O lo puedo pasar, digamos, pues, igual con un papelito?

Licda. Quesada: Tres días antes de la sesión, se le pasa a Noilyn o al Dr. para la agenda

Dra. Carranza: Porque, por ejemplo, ahora nosotros podemos decir bajar los viáticos, y después vemos cómo solucionamos el embrollo

Dr. Orozco: Sí, de hecho, porque eso fue un mandato, fue un mandato de asamblea. El tema es que se discutan, ¿verdad? Que veamos las razones que se tienen y al final, de acuerdo a esa discusión, entonces ahí deberían de generarse apuestas, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: A lo que entendí, entonces, digamos, ahora bajamos un monto X y para la próxima sesión, traer una moción para reglamentar, cómo se va a hacer el pago.

Dr. Rojas: No se bajaría, porque no se ha aprobado.

Dr. Zúñiga: Lo que yo entonces entiendo es, ahorita vamos a disminuir los montos, igualmente, para disminuir los montos tenemos que tener un plan, ese plan no lo vamos aprobar ahorita, pero sí, disminuimos el monto, ¿es así? digamos, sea este plan o sea el que decíamos ahora, pero igualmente ese plan existe, pero no va a….Lo vamos a aprobar si se puede, si se presenta tres días antes.

Dra. Carranza: yo quisiera hacer una pregunta, ¿Cuántos millones son los que necesitamos recortar?, cuando a mí me pagan 5 mil pesos, yo tengo que repartir 5 mil pesos.

Dr. Zúñiga: Ahí se les entregó el presupuesto, abajo al final se me ha indicado cuántos son los millones que hay que recortar. A pesar de que ya se han recortado varios.

Dra. Carranza: 43 millones hay que recortar.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	% EJECUTADO (100%)	PROPUESTA 2024
TOTAL GASTOS	632 082 605	600 349 485	95%	633 701 887
>RESULTADO DE OPERACION.....				(43 321 887)
	1 091 200,22	(30 881 810,98)		

Dr. Rojas: Ahora, el Dr. Orozco dijo que, bueno, no nos regimos por lo que dice la Contraloría, pero sí hay que hacerle caso a la Administración Pública.

Dr. Orozco: No, aquí no, es que eso es otro gran tema, nosotros somos un ente privado, de hecho, tenemos una cédula jurídica y nos regimos bajo los principios de derecho privado, como funcionarios públicos que somos, tenemos que tener en mente los dos chips, ¿verdad? Cuando estamos trabajando en nuestros centros, definitivamente son centros de derecho público, ahí sí somos sujetos de derecho público, aquí, en la condición actual, somos sujetos de derecho privado porque nos debemos a una empresa privada, que es SIPROCIMECA, entonces, la práctica legal o la práctica correcta en asuntos de legalidad para el ente privado no es la práctica, que se utiliza en las instituciones públicas. En las instituciones públicas, cuando hay lagunas, por ejemplo, en la normativa, entonces vamos a llenar ese vacío con las normas de derecho público, dentro de eso, una de las que más utilizamos es la Ley General de Administración Pública, como ente privado, no nos regimos a través del derecho público, entonces, la Ley General de Administración Pública, de manera de ejemplo, no es una ley supletoria nuestra, no debería de ser en la práctica una ley supletoria porque somos una figura privada.

Dr. Rojas: Pero podría serlo.

Dr. Orozco: O sea, si al final de cuentas lo que considera esta ley nos pueda funcionar, nosotros, como figura de derecho privado, podemos tomar la decisión de hacerlo, aquí el asunto es las figuras de derecho privado, se rigen por los principios de derecho privado, que es, podemos hacer lo que no está prohibido en nuestras normas, esa es la base, a partir de ahí, nos regimos. En el derecho público, que sería la institución, nosotros nos regimos bajo el principio de legalidad, que es, podemos hacer lo que está escrito y no abocarnos más de eso, es diferente. Entonces, ahí estamos limitados a lo que está en la norma, escrita y punto, en derecho privado, como en el caso nuestro, nosotros lo ideal es tener nuestras propias normas, que, por supuesto van a haber momentos en que tengan vacíos y ahí, como independientes, podemos decidir qué vamos a resolver.

Dr. Rojas: Entonces, se podría, por ejemplo, proponer que se utilice el sistema de la contraloría para el pago de viáticos y se revise si nos sirve o no.

Dr. Orozco: De hecho, fue una propuesta que hizo el doctor en la presentación.

Dra. Carranza: A mí me parece que sería bueno apegarnos, primero porque no son fondos propios nuestros, son fondos de los afiliados, y nosotros tenemos que ser garantes en el buen uso de lo que se nos está dando y cumpliendo en este CEN. Entonces, el apegarnos a lo que dice la Contraloría es una acción de buena fe y de transparencia para que la gente, ahí, damos un uso adecuado de los recursos porque un asegurado, o un afiliado puede decirte, y a mí también me han dado ¢5000 para almorzar cuando salgo a una gira. ¿Por qué vamos a usar nosotros otro monto? Entonces, apegarnos a esa tabla que tiene la Contraloría, me parece que es transparencia. Y lo que necesitamos es darle transparencia a los afiliados de que estamos haciendo buen uso de los recursos que nos están dando mes a mes con los aportes que se hacen por las afiliaciones.

Dr. Hernández: Muy bien lo señalaba el doctor, nosotros nos dirigimos para dos principios, uno es el de autonomía de la voluntad. Entonces, si estamos de acuerdo en prestar nuestra voluntad, en seguir estos parámetros, pues perfectamente. Y el otro es el principio de la igualdad. Acá todos somos exactamente iguales, y si nos ponemos de acuerdo no, pues, sí, utilizarlo perfectamente para nosotros.

Dr. Salvatierra: yo estoy de acuerdo con la Dra Carranza, de hecho, me robó las palabras, es cierto que somos sujeto privado, pero a diferencia de una empresa privada, el dueño de la empresa privada asume el riesgo, él es el encargado de generar sus propios ingresos y él decidirá si los administra bien o mal. Y es la plata de él que pierde. En el caso de nosotros, como bien dijo la doctora, somos, depositarios de la confianza de los afiliados, de los dineros de los afiliados. Entonces, sí, debemos darle un manejo más, más estricto, tener más control de cómo se gasta en todo. Entonces, para mí yo también estoy de acuerdo con lo de la contraloría. Yo no voy a ser ni más gordo, ni más flaco si gasto cinco mil colones de un almuerzo, o si en X lugar tengo que pagar, en un lugar de hospedaje que no sea, el más bonito de ahí, o igual, o en un carro que no sea un Prado, por decir una marca, ¿verdad?

Dr. Zúñiga: yo cuando estaba viendo esto y revisándolo, yo dije, bueno, a uno siempre le parece, no, es mejor quitar esto y quitar esto, y esto se pone por aquí, esto se pone por allá. Pero es importante escuchar a las personas que tienen la experiencia. Entonces, por eso yo creo que este, estos de acá, para acá, no, no tenemos experiencia en esa parte, pero ustedes para allá, si tienen experiencia en esa parte, entonces, igual, si nosotros decimos, o por lo menos yo digo, con la contraloría, ¿por qué esto? Porque me parece que estamos ayudándole y estamos como servicio y que no sé qué, sería también, pero igualmente ustedes ya tienen la experiencia de dónde ir, cómo ir, que esto, se propuso, bueno, por ejemplo, lo de la alimentación en el 2010, ¿verdad? Habría que ver qué fue en el 2010 que decidieron ellos porque un 80%, ¿verdad? ¿Qué fue lo que les causó a ellos la importancia de que fueran un 80%? Porque es un monto, si uno habla del 2010, aunque sea una cuota menor, pues en esa época también, este, había sus detalles en cuanto al gasto. Eso es, por una parte, y

después, este, yo quiero que tal vez, no se haga como una división en cuanto a es que yo quiero esto y yo quiero lo otro, no, entonces, se define por qué, por qué causas requerimos, ya sea el 5.000 o 13.000, o si fuera un promedio de eso, como lo apuntaron antes, nosotros también somos los que decidimos, los que decidimos en ese punto, ¿verdad? Y no necesariamente la contraloría, sea sujeto a que tenemos que hacer eso, sino es como una base.

Dra. Carranza: Eh, varias cosas, el reglamento, este, me parece que tenemos que hacerlo cumplirse. Aquí dice que el hospedaje, no sé, si yo toque ir a giras, lo usaré. O sea, si dice que el hotel a pagar para Guanacaste son 30.000 colones y está en ese documento, tenemos que apegarnos a este monto. Si yo quiero quedarme en el Four Seasons, yo me quedaré en el Four Seasons y me dan 30.000 pesos y yo pago, lo que queda verdad. Igual, o sea, me parece que deberíamos de apegarnos y hacer una modificación, sí, en la alimentación, me parece que todos sabemos que hay un...desde el momento mismo en que se nos rechazó el presupuesto, yo no creo que los afiliados nos hayan rechazado el presupuesto por los insumos de la cocina, creo que el malestar viene por otro lado y todos sabemos cuál es. Entonces, tenemos que socarnos la faja, entonces, hay que hacer una reestructuración de lo que estamos decidiendo, en almuerzos, en cenas, en los viáticos, porque ahí nos podemos socar la faja, es una cantidad considerable y como le pregunté al doctor ahora, ¿cuántos millones son? O sea, con lo de la cocina no vamos a recuperar los 43.921.887 colones, ahí hay que socarse la faja para juntar esas platas, entonces, tenemos que tomar medidas dolorosas porque cuando uno está en la casa, y yo siempre pongo el ejemplo, cuando uno tiene que ver cómo reparte los cincos, tiene que poner las cosas prioritarias, si hay lujos y cosas que no puede gastar, en este momento, creo que también nosotros tenemos que darle el ejemplo a los afiliados que nos pusimos la faja y dijimos, bueno, vamos a apegarnos a esto. Y si preguntamos, si ellos fueran los que van a decir, que nos apeguemos a la contraloría, porque igual los que vienen de Guanacaste, hacer giras a San José, que trabajan en Guanacaste, les da ¢5.000 para el almuerzo, ¢5.000 para la cena y ¢ 3.800 desayuno, si yo quiero pasar a comer a algún lugar también, al Fogo Brasil, pues eso es una decisión mía propia, pero necesitamos, hacer conciencia de que hay que tomar esto igual.

Yo estoy de acuerdo en decir, yo voy para, no sé, para Sixaola y ocupo un carro grande, pues si hay que ir a un carro grande. Pero si voy a ir a la Moreno Cañas, no ocupo un carro. Entonces, yo podría ir en el mismo carro. Entonces, tenemos que ver cómo hacemos a lo interno también para establecer los parámetros de cuándo se usa una cosa y cuándo se usa otra cosa. Igual, sigo insistiendo en que no estoy de acuerdo en que se pague el almuerzo cuando estoy en la casa, porque entonces los afiliados van a decir, entonces, hagamos sesiones y páguenos. ¿Por qué? Porque lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, o las sectoriales van a decir, porque si estamos reunidos en sectorial, ¿por qué no nos van a pagar el almuerzo? Entonces, yo siento que debe haber un criterio de igualdad y si estamos en la casa y se alista el almuerzo y yo termino a la una y media, la reunión es en sectorial, a las 2, 3, 4 de la tarde, ahí saca el ratito y come de lo de uno, y no se están pagando los almuerzos, entonces, me parece que es improcedente, y no estoy de acuerdo.

Dr. Rojas: Yo creo que es muy importante, establecer el procedimiento, con lo de los carros, me parece que también, lo que hay que establecer es el nivel de seguridad del carro, no tanto, que sea lujoso o no, yo tengo un carro que es pequeño y tiene cinco estrellas en seguridad, entonces, tiene bolsas de aire, tiene EBD, ABS, control de un montón de cosas, es un carro pequeño pero tiene cinco estrellas, hay carros grandes, que también es una trampa que traen una bolsa de aire, nada más para el piloto pero el acompañante no tiene, entonces, que ese sea el criterio, para que sea la seguridad, porque sí, definitivamente es primordial pero que no siempre van a la par, y sí, establecer el procedimiento.

Dr. Zúñiga: Bueno, primero hablemos sobre el desayuno, el almuerzo y la cena, si esto variara, entonces ya igualmente se verían disminuidos estos rubros, pero igualmente en viáticos, se incluye la parte de transporte y la parte de hospedajes, entonces, ya la doctora lo dijo, los hospedajes, hay un monto vivo de aquí para allá y hay que socarse la faja, y ya no pagar, demás con respecto a eso al menos que no se encontrara, un hotel y algo fuera urgente y que ya utilizar ya esos, pero igual no hay nada, escrito sobre esa parte de las urgencias.

Dra. Carranza: También por transparencia y no es porque dude, de los cobros del Dr. Atencio ni nada, me parece que los viáticos del Dr. Atencio se tienen que pagar, en viáticos hasta para transparencia, al hablarle a la asamblea porque es mejor

que todo quede, o sea, chayotes con chayotes y elefantes con elefantes, entonces si son viáticos, que los viáticos de todos los funcionarios del CEN, queden en la misma cuenta, que no hayan unos pagados en uno y otro, para evitar confusiones, entonces me parece que sería una propuesta que deberíamos también tener presente.

Dr. Zúñiga: don Carlos, es que estábamos viendo lo de los viáticos, entonces, este, usted nos podría decir más o menos cómo, bueno, ya nos dijo, cómo se estaban pagando los viáticos, pero ahora, la propuesta sería por kilometraje. Entonces, si usted o Michael quisieran, hablar sobre los kilómetros y esto y la cantidad que se dieron, de acuerdo a lo que habíamos hecho el día ayer.

Carlos Duarte: Ayer, sí, Michael es el que tiene el archivo, ya Michael lo, lo va proyectar.

		km	monto	total	1 sesion		4 sesiones	4 almuerzos	total
	Zuñiga	34	294	9,996.00	10,000.00		40,000.00	40,000.00	80,000.00
	Varela	190	294	55,860.00	56,000.00		224,000.00	40,000.00	264,000.00
	Peggy	14	294	4,116.00	5,000.00		20,000.00	40,000.00	60,000.00
	Atencio	16	294	4,704.00	5,000.00		20,000.00	40,000.00	60,000.00
	Rojas	132	294	38,808.00	39,000.00		156,000.00	40,000.00	196,000.00
	Zapata	42	294	12,348.00	13,000.00		52,000.00	40,000.00	92,000.00
coronado	Treminio	20	294	5,880.00	6,000.00		24,000.00	40,000.00	64,000.00
	Orozco	130	294	38,220.00	39,000.00		156,000.00	40,000.00	196,000.00
	Salvatierra	64	294	18,816.00	19,000.00		76,000.00	40,000.00	116,000.00
alajuela	Charpantier	42	294	12,348.00	13,000.00		52,000.00	40,000.00	92,000.00
	Ana Mane	142	294	41,748.00	42,000.00		168,000.00	40,000.00	208,000.00
heredia	Shirley Vargas	28	294	8,232.00	9,000.00		36,000.00	40,000.00	76,000.00
					256,000.00		1,024,000.00		1,504,000.00
				promedio	21,333.33				18,048,000.00

Dr. Zúñiga: Para comenzar, aquí, por ejemplo, el Dr. Rojas no utiliza gasolina, en este habría que ver si él lo va a cobrar, si se va a reconocer esa parte o cómo sería, porque al fin de cuentas, si no lo ponemos en el presupuesto y el Dr. Rojas, por algún motivo ya se fuera del CEN, entonces vendría a otra persona y tendría que tener, tal vez el monto ahí, por si vive por aquí o por allá, pero sí que habría que tenerlo en el presupuesto por cualquier cosa.

Dr. Rojas: Sí, no, es lo que decía yo, es una decisión, digamos, mía, no de quien venga posteriormente, por supuesto.

Dr. Zúñiga: Y con respecto a los kilometrajes, ahí pueden variar un poquito porque lo que se tomó fue de dónde, en el lugar donde vive, don Carlos ¿Quién va a hablar sobre eso? ¿Usted o Michael?

Carlos Duarte: No, cualquiera de los dos, aquí lo que hicimos fue que tomamos el monto más elevado del kilometraje, que tiene el cuadro de la Contraloría, para hacerlo, para sacar un promedio, por qué, como todos tienen diferentes modelos, entonces se nos hace más complicado, y aquí sacamos más o menos los kilómetros, de acuerdo al conocimiento que nosotros tenemos de dónde viven cada uno de ustedes, ¿verdad? Es algo, es algo así como decirle, "bateado", ¿verdad? porque ya uno sabe, no sé, la Dra. Varela vive en Puntarenas, pero yo no sé si ella vive en el centro, o vive más alejado, o vive en Barranca, entonces lo hicimos de esa manera, Sí, entonces lo que hicimos fue que los kilómetros, digamos el doctor Zúñiga que vive en Guachipelín, está a 34 kilómetros, no, está menos, ahí está por dos, y el monto serían 200 por los cuatro viernes son 294 kilómetros, para un total de 9,996 colones, ¿verdad? Obviamente cada vez que ustedes tengan que desplazarse, un día que no sea un viernes, por alguna reunión de las actividades sindicales, ustedes van a tener que llevar, van a tener que llevar el control del kilometraje, cuando van a alguna, y siempre y cuando utilicen su vehículo. Entonces aquí estamos viendo, en el caso del doctor Zúñiga, un ejemplo, sería un total de, por las cuatro sesiones y el almuerzo, los cuatro almuerzos de 80,000 colones.

Dr. Zúñiga: Ahí es importante decirles que los almuerzos, ahí se habían rebajado, de 13 a 10, bueno hay una propuesta, don Carlos, de que se rebaje a 5, que sea la misma que dicta...

Carlos Duarte: Ok, lo de la Contraloría, ok, pero ahí por el momento, bueno, ahí ya lo Michael lo modificó.

		km	monto	total	1 sesion		4 sesiones	4 almuerzos	total
	Zuñiga	34	294	9,996.00	10,000.00		40,000.00	20,000.00	60,000.00
	Varela	190	294	55,860.00	56,000.00		224,000.00	20,000.00	244,000.00
	Peggy	14	294	4,116.00	5,000.00		20,000.00	20,000.00	40,000.00
	Atencio	16	294	4,704.00	5,000.00		20,000.00	20,000.00	40,000.00
	Rojas	132	294	38,808.00	39,000.00		156,000.00	20,000.00	176,000.00
	Zapata	42	294	12,348.00	13,000.00		52,000.00	20,000.00	72,000.00
coronado	Treminio	20	294	5,880.00	6,000.00		24,000.00	20,000.00	44,000.00
	Orozco	130	294	38,220.00	39,000.00		156,000.00	20,000.00	176,000.00
	Salvatierra	64	294	18,816.00	19,000.00		76,000.00	20,000.00	96,000.00
alajuela	Charpantier	42	294	12,348.00	13,000.00		52,000.00	20,000.00	72,000.00
	Ana Mane	142	294	41,748.00	42,000.00		168,000.00	20,000.00	188,000.00
heredia	Shirley Vargas	28	294	8,232.00	9,000.00		36,000.00	20,000.00	56,000.00
					256,000.00		1,024,000.00		1,264,000.00
				promedio	21,333.33				15,168,000.00

Carlos Duarte: ahí ya bajaría como tres millones más, eso sería básicamente la propuesta, ahí se ve, digamos, o del almuerzo y lo del kilometraje, básicamente es eso, la propuesta que estuvimos estudiando en las reuniones con el Dr. Zúñiga.

Artículo 18°.- Tarifas en el interior del país. Las sumas a cobrar por los diferentes conceptos, serán las siguientes:

a) Desayuno: ¢ 3.800,00

b) Almuerzo: ¢ 5.000,00

c) Cena: ¢ 5.000,00

No sé si tienen comentarios.

Dr. Salvatierra: Yo tengo una pregunta, don Carlos, digamos, cuando hagan lo que tiene que ver con la alimentación, ¿es contra factura o se deposita por default?

Carlos Duarte: No, doctor, generalmente, cuando ustedes vienen aquí, este... ¿Cuál es el proceso? nosotros le decimos a Noilyn, que nos pase la lista de asistencia, entonces, de ahí vemos quiénes asistieron y se le paga el almuerzo, por ejemplo, si usted el día de hoy pide su almuerzo, ya no, ya se lo comió, por decirlo así, entonces, no le pagamos porque usted se lo consumió.

Dr. Salvatierra: Ok, pero solamente lo pagan por default, ¿no? no se presenta una factura que digamos...

Carlos Duarte: No, excepto si usted almuerza, tiene que presentar factura, excepto, por ejemplo, si usted va a alguna reunión, que no sea un viernes, y almuerza, entonces, para pagarle ese almuerzo sí tiene que presentar factura, de lo contrario, no se lo pagamos, a menos de que usted nos diga por medio de, ya sea por un WhatsApp, que le diga a Mónica,

"Mónica, el día de hoy asistí a una reunión, por favor, pagarme los 13 mil colones" entonces, eso nosotros lo imprimimos y lo hacemos como un respaldo parel pago.

Dr. Salvatierra: Pero igual, ¿no habría factura?

Carlos Duarte: No hay factura.

Dr. Salvatierra: Entonces, digamos, igual, un día como hoy, digamos, si yo no pedí el almuerzo, y yo me voy para mi casa, pero no presento factura y no almorcé, ¿igual me pagan el dinero?

Carlos Duarte: Sí, porque usted estuvo aquí y comprobamos que usted está aquí.

Dr. Salvatierra: Debería ser contra factura.

Carlos Duarte: Si usted lo consume, doctor, el almuerzo, se le da factura, nos presenta la factura.

Dr. Salvatierra: Si yo no pedí almuerzo acá y me fui, me van a pagar los 13 mil colones en este momento.

Carlos Duarte: Los 13 mil colones, correcto.

Dr. Salvatierra: ¿Cómo saben si yo gasté esos 10 mil colones en un almuerzo?

Dra. Carranza: Estaba viendo y me presentó el doctor, también está el reglamento de viáticos para la administración, y en la administración el monto que se incluye de desayuno son los ¢3800 que estamos proponiendo, y de almuerzo y de cena serían ¢5500, entonces, me parece que no podemos dejar los valores menores a lo que se le está pagando la administración, entonces, dejar el monto de ¢5500 que es lo que se le está pagando a la parte administrativa.

Dr. Orozco: Vuelvo al tema de los montos, igual sigo respetando, el criterio, por supuesto, y siempre será así, el criterio de cada uno de los miembros de este Comité Ejecutivo Nacional, pero yo sigo pensando que un monto, por ejemplo, de ¢3800, en un desayuno, es muy difícil encontrar el lugar, principalmente, que nos brinde ese servicio con la seguridad que requerimos y con la calidad mínima necesaria, yo no pido un desayuno de 10 mil colones, pero me parece que 3 800 es un monto muy por debajo de lo razonable, y en ese caso...yo pensaría en la manera de propuesta de dejarlo en la mesa o de fijar un monto de 5 mil colones, esto incluso estaría...para el desayuno, correcto

Dra. Fernández: Por ejemplo, la doctora Carranza que pide desayuno, ¿cuánto está más o menos el costo de su desayuno, Dra. Carranza?

Dra. Carranza: El desayuno mío, que es sin gluten, la comida sin gluten es carísima, cuesta ¢4500.

Dra. Fernandez: este caso, el Dr. Orozco y la Dra. Varela que vienen de más largo, si quisieran desayunar de camino, ustedes que tienen experiencia, podrían guiarnos con el costo.

Dr. Rojas: Bueno, yo creo que es una ganancia, ¿verdad? que queden 5 mil, ya estamos bajando bastante.

Dr. Orozco: Exacto, eso es lo que les iba a decir, a diferencia, igual, exacto, hablemos de términos razonables también para los otros tiempos de comida, por ejemplo, me parece que de 13 mil, podríamos pensar en un almuerzo, no sé si, 7 mil colones sería como un intermedio, entre lo que ofrece la contraloría, y el monto que tenemos nosotros aprobado ahí por un acuerdo, y no tanto en un asunto de parámetros, sino en un asunto de realidad, y en un asunto de realidad ahorita, con la peor comida

que podríamos nosotros comer, pero un término de rapidez, un combo en cualquier cadena de estas de comida, ¢6500, ¢6 700, entonces, la manera de redondear un monto, como les digo, razonable, para mi parecer, podría ser ¢7000 o hasta ¢ 7500, si ustedes lo consideran de esa forma, a manera de una solución y de un ahorro, de, no sé, un 40% en relación al monto que se tiene aprobado.
Y de la misma forma, la cena, que sería un monto de consecuente, igual ¢7000 o ¢7500 ahí, es como la forma en que yo podría ver ahorita, o proponer en este momento una disminución a los montos que se tienen de los viajes.

Dr. Zúñiga: Yo, lo primero que haría es buscar el por qué pusieron ese monto ¿Por qué pusieron ese monto? Y ya nos dimos cuenta que fue en el año 2010, pero se puso un porcentaje, de acuerdo a lo que estaba la cuota en ese momento, de acuerdo a cómo va uno aumentando la cuota, pues vaya aumentando eso, tal vez ahora sea más de lo que la contraloría indica, pero por eso es importante, digamos, escuchar a las personas que están constantemente en esto, que serían ustedes los viejitos de estar en el CEN, O los he experimentado, mejor digamos, los he experimentados en el asunto para que nos digan qué se puede hacer, y no llegar a un punto...de decir si les damos ¢5000, si realmente no, al final de cuentas, no nos va a cubrir.

Dr. Hernández: Yo estoy de acuerdo en lo que dijo el doctor Orozco, tanto para el tema del desayuno como para el tema del almuerzo y el tema de la cena, y la idea es darles a los afiliados la noción de qué, estamos reportándoles, en estos temas y realmente lo estamos haciendo, entonces me parece bien.

Dr. Rojas: Si, yo también estaría de acuerdo.

Dr. Zúñiga: ¢7000 en almuerzo y la cena y ¢5000 en el desayuno.

Dr. Orozco: Perdón, el asunto de un almuerzo en un restaurante promedio. ¿Cuánto creen ustedes que cueste un almuerzo? Yo creo que ni siquiera ¢7000 mil colones, usted decía ¢10 000, pero yo dije ¢7000- ¢7500, yo creo que de ¢7500 a ¢8000, sería más bien el costo promedio haciendo mente, yo porque yo pensé en McDonald's o en Subway o en que en realidad no son lugares que deberíamos de ir, pero sí, un restaurante promedio, y yo creo que es el monto de un almuerzo, de una cena, no sé si yo estoy equivocado, debe andar entre ¢7500 y ¢8000, así a términos de conciencia, pero no sé ustedes.

Dra. Varela: Y si van a Puntarenas, les sale más caro, porque yo estoy metida en los restaurancillos “puretes” nuestro, verdad... promedio.

Dr. Orozco: No puretes ni tampoco el más...

Dra. Varela: Por eso, por ejemplo, para cinco mil...usted dice que le va a salir en cuatro mil quinientos el plato de arroz, que sale como en mil colones, y el refresco, si es un batidillo cualquiera, dos mil colones.

Dra. Carranza: ¿Cuánto puede costar?

Dra. Varela: Depende de ¢3500 a ¢4000,

Dr. Salvatierra: por eso, pero ¢5000 está bien el desayuno.

Dra. Carranza: bueno, a mí lo que me preocupa son los...¢43 321 887

Dra. Varela: Ya, lo hemos bajado bastante.

Dr. Rojas: ¢4000 000 se ha bajado, es un buen ejercicio.

Dr. Zúñiga: habría que ver lo del kilometraje, habría que ver si los kilómetros están correctos

Dr. Orozco: el mío, 120 si no tengo que buscar otra ruta con el tema de Cartago, si don Carlos tiene razón la Dra. Varela por favor entonces dejémoslo ahí en 130

Dra. Varela: ustedes ahora con las lluvias es difícil

Dr. Orozco: perdón este yo quería más bien, a manera de propuesta que revisemos, ese instrumento que tenemos ahorita, para para verlo, integralmente aquí es corto, verdad hacer una lectura de lo que se tiene dispuesto.

Dr. Zúñiga: ¿de la parte de viáticos?

Dr. Orozco: correcto

Dr. Zúñiga: la política de viáticos

Dr. Orozco: por lo menos los aspectos que estamos viendo ahorita ahora en las líneas.

***** el Dr. Atencio se desconecta de la sesión por problemas con el internet *****

Dr. Zúñiga: Política de Viáticos

5 POLÍTICA

5.1 SIPROCIMECA acuerda pagar verificados contra factura, los gastos de desayuno, almuerzo y cena, así como el transporte cuando un colaborador deba trasladarse en razón de su puesto a algún lugar fuera de su puesto habitual de trabajo.

5.2 La política de pago de viáticos será definida por la Administración, la misma deberá tener una aprobación final del Comité Ejecutivo Nacional.

5.3 Se aplicará un estudio de las tablas vigentes y aprobadas por la Contraloría General de la República de Costa Rica.

5.4 Se realizará una revisión anual para actualizar aspectos de montos de ser necesario y que técnicamente se justifiquen.

5.5 Pago de alimentación

5.5.1 La alimentación solo se paga cuando se deba viajar a un lugar distinto de su sitio regular de trabajo.

5.5.2 Se pagará el desayuno únicamente cuando deba salir de viaje antes de las 6 de la mañana, o cuando haya tenido que pernoctar en el sitio de trabajo.

5.5.3 Se pagará el almuerzo únicamente cuando haya iniciado labores en la hora habitual (8 a.m.) y se encuentre en lugar distinto a su sitio regular de trabajo.

5.5.4 Se pagará cena cuando se encuentre laborando en lugar distinto a su sitio regular de trabajo y concluya labores después de las 8 pm.

5.5.5 Para los colaboradores que laboren en horario diurno y deba permanecer en funciones regulares hasta después de las 8 p.m., quedara a criterio del Administrador permitir la compra de comida, con cargo a la empresa, siempre y cuando sea consumida en el área de trabajo.

5.6 Pago de transporte

6.6.1. El personal que labora horario diurno y deba permanecer en sus funciones hasta después de las 9 p.m. se otorgara el pago de taxi desde el lugar de trabajo, hasta el lugar de residencia, bajo previa autorización del Administrador.

6.6 PRESENTACION DE GASTOS:

6.6.2 Cada colaborador al regresar de su viaje y al día siguiente realizara un reporte de gastos y le adjuntará las facturas originales de los gastos incurridos.

6.6.3 El Administrador es responsable de que los cargos se apeguen a esta política y coincidan con los viajes realizados por el colaborador.

6.6.4 El Administrador en conjunto con el CEN, serán responsables de que todos los viajes de los colaboradores cumplan con una estrecha relación entre motivo del viaje y naturaleza del cargo.

7.1 HOSPEDAJE:

7.1.1 Solamente se utilizarán hoteles donde las tarifas estén dentro del rango para lo asignado para el gasto correspondiente o su equivalente en caso de que carezcan de espacio, de ser el gasto mayor al asignado se reconocerá únicamente el importe definido previamente.

7.2 PRESENTACION DE GASTOS:

7.2.1 Cada colaborador al regresar de su viaje y al día siguiente realizará un reporte de gastos y le adjuntará todas las facturas originales de los gastos incurridos.

7.2.2 Los únicos gastos en donde se pueden omitir las facturas originales serán en el caso de taxis con tarifas menores a ¢10.000. Todos los otros gastos deben tener comprobante.

7.2.3 El Administrador es responsable de que los cargos se apeguen a esta política y coincidan con los viajes o giras realizados por su colaborador.

7.2.4 El Administrador y el CEN son responsables de que todos los viajes y giras de los colaboradores agreguen valor a las metas inmediatas de SIPROCIMECA.

7.2.5. La persona que se encuentre de viaje será un representante de SIPROCIMECApor lo tanto, deberá observar una conducta ajustada a una imagen de cultura y de buenos costumbres.

Dr. Zúñiga: existe un marco para el reporte de gastos, este debería de venir distribuido, así como viene cada uno de los ítems que se necesitan, la factura, viajes y parqueos, fotocopias, taxis y pasajes, viáticos de alimentación, hospedajes y combustibles, ahí viene con la respectiva factura, y debería pagarse en cuenta junto con las facturas con eso, y no se está haciendo.

Dr. Orozco: A eso iba, precisamente para eso le hice la solicitud, porque es un instrumento que es de cumplimiento obligatorio a nivel de finanzas del sindicato, y si eso no se ha estado realizando, es un tema que con urgencia deberíamos retomar de hacer las correcciones que corresponden, ¿verdad? entonces, eso es parte de lo que se nos solicita a nosotros en este ejercicio que estamos haciendo hoy, que aquí no solamente el tema radica en los gastos de este Comité Ejecutivo Nacional, en el cual estoy de acuerdo, sino que hay otros asuntos que tienen que ver con el mismo tema, pero que también hay que revisar.

Dr. Zúñiga: Entonces, no sé don Carlos, ¿si usted quiere aportar algo con respecto a eso o Michael?

Carlos Duarte: si, es importante transmitir todo esto a los colaboradores, porque, o sea, mi posición es una posición muy difícil, es muy difícil ser administrador de SIPROCIMECA, ¿verdad? muchas veces la gente no...yo les digo, eso es lo que hay que gastar, entonces, me dicen "yo con eso no puedo almorzar, yo con ese monto no puedo quedarme en un hotel" entonces, es difícil, pero sí, muchas veces...el mismo colaborador los busca a ustedes, para decirles, mire, es que el administrador aquí, entonces, el CEN dice, no, no, no, no, dele tanto para que... entonces me tienen a manos atadas, entonces, cuando vienen a veces los balazos y cuando no se cumple cierta normativa, diay me caen todos los muertos a mí y sin embargo, yo no he podido socar la faja, porque a veces ustedes mismos me quitan la autoridad, entonces, estamos mal en ese aspecto, entonces, yo sí quisiera que, por favor, me den todo el apoyo necesario, para que todos, en general, respetemos esas normas, porque no lo estamos haciendo por molestar, yo estoy de acuerdo que si vamos de gira, no van a ir a dormir debajo de un puente, no se van a ir a meter al mercado, mínimo, tienen que darnos las mismas condiciones que nosotros dormimos en nuestra casa, ¿verdad? esta socada de faja en la parte del presupuesto es importante, yo le decía al Dr. Zúñiga, que yo prefiero que el tubito me esté cayendo una gotita, a que no me caiga un chorro de agua muy grande y que de pronto ya no me caiga agua, ¿verdad?

Entonces, sí, es un llamado, en general, a todos que tenemos que amarrarnos la faja en general, ¿verdad? y que cumplamos lo que ustedes ahorita están aprobando y todo que sea estrictamente que se cumpla, ¿verdad? básicamente, eso es lo que yo les pido. ¿Cuál va a ser el beneficio? el beneficio va a ser, vamos a mejorar las finanzas, no es que estemos mal, pero vamos a mejorar las finanzas, vamos a tener trabajo más a largo plazo, básicamente, es eso, lo que yo quería decir, muchas gracias.

Dra. Carranza: Yo creo que, si está el instrumento para la distribución de pago diario, pues al personal, y podemos hacerle las modificaciones en montos para lo de pago al CEN, yo creo que sería de apegarse estrictamente y seguir los controles y ya, y que no, después de una decisión del CEN que tiene que apegarse, y no se sigue cumpliendo, ahí sí se puede pasar la factura. ¿Por qué? porque es un acuerdo y ninguno de nosotros puede tomarse, arrojarse la potestad de dar algo diferente a lo que ya está establecido por un documento.

Dr. Orozco: Sí, de hecho, yo creo que eso es la práctica, ¿verdad? sí, nosotros, diay ahora que escuchamos a don Carlos en esta posición, yo por lo menos no lo conocía hasta este momento, pero yo no entiendo por qué haya que hacer algo

distinto a lo que tenemos normado, porque siempre como empezamos la discusión, en asuntos de bajo qué figura estamos y cómo debemos de funcionar es, que no podemos, que podemos realizar algo que no vaya en contra de lo que ya está decidido, ¿verdad? Y esto estaría yendo, en contra, entonces, ahí habría una actuación que no es legítima y definitivamente no habrá ninguna excusa para salirse de eso, ¿verdad? eso, por un lado, entonces, bueno, yo creo que quedando claro esta parte, ya Dr. más bien disculpe la interrupción, podríamos regresar al tema de la revisión
que veníamos trabajando.

Dr. Zúñiga: Nada más verlo los kilometrajes, si se pueden ajustar un poquillo.

Dr. Orozco: En los kilometrajes, no sé si alguien está en desacuerdo, yo, por mi parte, viendo la propuesta, yo estoy de acuerdo.

Dr. Zúñiga: Básicamente, digamos, el kilometraje sería cada quien, porque ahí, como dijeron, fue algo como, desde donde uno vive... digamos, cuando lo hicimos nosotros, el único que sabía dónde vivía era yo.

Dr. Orozco: aquí desgraciadamente nosotros no hemos abordado, es que cuando venimos a tocar un tema como esto, tenemos que hacer toda una retrospección, una introducción, tenemos que fundamentar con base en qué surgen el tema de los viáticos, porque yo podría decir aquí que no se ha dicho por nadie, pero yo podría decir. ¿Qué pasa con mis llantas del vehículo en el viaje de Puntarenas a San José?

Dra. Varela: por eso sale un monto más alto, porque la Contraloría sí toma en cuenta el gasto del vehículo.

Dr. Orozco: Entonces, ¿qué pasa con el costo de, porque ya ahora yo llantas cambio una vez al año, antes lo hacía cada tres años. ¿Qué pasa con los costos de aceite, de kilometraje del vehículo? de yo no lo traigo en este momento de discusión por un asunto de interés, pero sí para hacer la reflexión de que, si estamos nosotros dando un servicio, no remunerado aquí, porque lo hacemos por el compromiso que tenemos, y por lo que entendemos trata esto, pero si nos ponemos a hilar fino y a ver estas condiciones...

Dr. Zúñiga: por eso el monto que dice ahí 294 fue el que se utilizó

Dr. Orozco: Sí, bueno, es que, eso además es otro detalle. ¿Qué pasa si yo tengo un mi único carro es que se yo un V8, un motor 5500 y es en el que yo me transporto? ese monto que está ahí establecido de kilometraje no me alcanza ni para el arranque.

Dr. Zúñiga: Ese es el máximo que se está.

Dr. Orozco: Por eso son detalles que no se están discutiendo y que yo le diría en ese monto, que está ahí, establecido para mí casi que eso es combustible, o sea, yo ahí, no puedo contar con todo lo demás, no lo estoy pidiendo, pero son asuntos, que no estamos considerando y yo no, lo traigo para que lo consideremos, sino para que sea parte también del ejercicio que estamos realizando.

Dr. Rojas: Lo que yo creo que también, hay que recordar nuevamente es que hay medios alternativos, es que eso es una herramienta, yo no vengo siempre porque no cobro gasolina, el internet de la casa, no cobro almuerzo, es buscar la forma que sea más sencillo, porque claro, sí, yo puedo escoger una opción que me generen o que genere más gasto, el asunto es que siempre asumo como que esa plata también es mía y entonces yo igual, si puedo hacer algo de una forma más económica, la hago, entonces, para mí la parte fundamental es que debería haber una norma que aplique para todos, mínima. Como definimos en el asunto del almuerzo y de la comida, claro, hay situaciones del desgaste del carro, sí, eso sí es cierto, pero tenemos la opción de trabajar por internet, ahí no se desgasta el carro, hay otro asunto, tampoco es que no estemos

ganando, porque hoy tenemos no nos paga el sindicato, pero nos paga la caja, entonces tampoco es que no estamos ganando plata.

Dr. Salvatierra: Bueno, ahí yo tengo doctor, otro asunto, digamos en eso, yo creo que se está perdiendo un poquito el norte de lo que significa estar aquí, aquí nosotros estamos para servir al afiliado, no para ver de qué manera estoy yo más cómodo, así sinceramente hablamos este, ahí obviamente, como dice el doctor, hay que tener un como una línea mínima de qué es lo que se necesita. Pero tampoco caer en que, ah, bueno, yo si aquí no me dan, como dijo el Dr, "yo tengo un V8, entonces me tienen que dar la gasolina al V8", si no, no vengo, o sea, es ese ese tipo de conducta, no, porque ahí ya se estaría perdiendo el norte, que porque yo estoy aquí y como les dicen, nos dicen a nosotros en muchas ocasiones y nosotros vemos que realmente no nos resulta estar acá, diay renunciamos, simple y sencillamente, nadie aquí está obligado y si ve que está, digamos que, que le afecta en la parte económica, tiempo familiar, entonces le da la oportunidad a otra persona que sí, pero el punto es de que aquí no estamos, para servirnos, para que estemos bien, estamos para servir al afiliado.

Dr. Orozco: Sí, yo cuando indico que nosotros no tenemos aquí una remuneración, es porque en algún momento y no es uno, son distintos o varios momentos, se ha dejado de decir en las asambleas, he escuchado los comentarios, que nosotros venimos aquí a recibir algo, si, efectivamente, como dice el Dr. Rojas, nosotros estamos teniendo aquí el pago porque por nuestro patrono, nos permite y tenemos un permiso con goce de salario, pero eso para mí no es una remuneración por el trabajo que yo estoy haciendo acá. O sea, tiene que quedar claro que yo no estoy diciendo que a mí no se me pague el día de hoy, se me paga de igual forma que yo me hubiera quedado trabajando en mi sitio. Entonces, eso es clarísimo, pero yo no me gano un colón más por venir a desempeñar la función aquí como miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Eso es lo que quería yo que quedara claro, ahora, para no seguir en esto, si todos estamos de acuerdo con esos montos para el transporte, yo creo que sería pasar la página y entonces enfocarnos en el asunto del Uber.

Yo no sé si a manera de propuesta también podría surgir aquí en los mismos términos de que fijemos un monto máximo para movilizarse, porque ya sabemos que la doctora, en el caso de ella, son ¢9000 de ida, y ¢9000 de regreso en Uber, lo cual no está en contra incluso de lo que ya está establecido, ¿verdad? Entonces podríamos poner aquí un monto, no sé si ¢10 000- ¢12 000, si les parece, y sujeto a revisión en el momento que sea considerado por trayecto en un Uber, porque también si la doctora decía que qué bonito sería venirme yo desde allá, Zarcero, algo que tampoco tendría razón, ¿verdad? De ser. Entonces, si fijamos un monto tope, estas cosas ya quedarían también de alguna forma.

Dra. Carranza: Podría ser que, por ejemplo, me imagino yo vengo a una reunión que sea en alguna clínica, es que no conozco mucho. Vengo, parqueo acá y de aquí me voy a ir al lugar ¿y se me pagan los Uber?

Dr. Orozco: Es que ese es otro tema, porque esto que se está viendo aquí es solo para las venidas aquí, ahí no se está hablando de las reuniones que tenemos que asistir eventualmente.

Dr. Salvatierra: Pero para eso igual se aplica el kilometraje, es lo mismo. El kilometraje es si yo vengo al CEN, si voy a Turrialba, si voy a Puntarenas, o sea, se aplica el kilometraje.

Dr. Orozco: entonces sería como dice la doctora, yo dejo mi vehículo aquí y me muevo en un Uber de aquí a la Marcial Fallas, entonces, que dejemos un monto establecido, si les parece a ustedes.

Dra. Carranza: contra la factura que brinda el Uber.

Dr. Zúñiga: Pero hay que tenerlo para tener el dato ahí en el presupuesto.

Dra. Carranza: Ah razón hasta de pagar los parqueos, porque si uno va a algún lugar y tiene que dejarlo en un parqueo, a veces es más rentable irse algún lugar en UBER.

Dr. Zúñiga: Sí, pero ¿y legalmente cómo sería el asunto? ¿Cómo lo trabajaríamos? o poner un monto fijo y que todos estaríamos iguales, pero algunos se irían perdiendo porque tienen...

Dr. Salvatierra: es que exacto, es que a los de largo, no les sirve que le den 10 mil pesos.

Dr. Orozco: No es una otra, es una alternativa para los casos como los que estamos viendo hoy.

Dra. Varela: digamos, yo he venido, dejo el carro aquí y don Carlos me traslada, porque es él, el que me traslada.

Dr. Orozco: Sí, sí, o sea, una cosa no excluye la otra, entonces, esto ya queda establecido como el transporte, pero si adicionalmente hay casos en los cuales yo me traslado, sería lo que dice el doctor ¿Aplica el kilometraje? O si se toma la decisión de viajar en Uber, por las condiciones que sean, que exista también esa línea como una opción, pero con un tope, no abierto.

Dr. Rojas: Y si, digamos, como dice la Dra, deja el carro aquí y tiene que ir a la Marcial Fallas, si se va en taxi, pues ese sí, porque sería una desviación que se va a atender un conflicto o una situación allá, entonces, es como, ya con el reglamento.

Dr. Zúñiga: Porque ya eso sería la parte de viáticos.

Dr. Orozco: Legalmente, doctor, no sé cuál sería la consulta, porque al final de cuentas es bajo el mismo fundamento, que es viático.

Dr. Zúñiga: Ok., pero sería...para cualquiera, digamos, sería, en primer lugar, para cualquier viático que no sea para las sesiones

Dr. Orozco: Si se toma la opción de cambiar esto por el Uber, en el caso de la doctora, aplica igual, porque es para venir acá, ella no está tomando esa parte, es una u otra.

Dr. Zúñiga: Por eso, entonces, bueno, sí, hay que hacer la modificación de que sea una u otra, pero entonces, cada uno de nosotros tenemos esa opción.

Dr. Rojas: Tomando un poco lo que dice el Dr. Orozco, cuando se viene en carro, no se mete la depreciación del carro, ¿verdad? ese es un gasto que no aparece, obviamente, con Uber, pues sí queda reflejado, pero me parece a mí que debería ser un monto similar, porque igual, digamos, cuando uno trae el carro, se le está depreciando, pero eso no va a aparecer reflejado en ningún lado, o sea, viéndolo así, venís, como dijo el Dr. Orozco, con eso sí coincido mucho con él, el carro se va depreciando, entonces, uno va perdiendo plata con venir, bueno, pero no se refleja, en una factura, claro que queda reflejada la depreciación de un carro, que ni siquiera es de la persona, entonces sí tendría que ser un monto igual.

Dr. Zúñiga: Don Carlos, o Michael, ¿no sé si tienen la información que se tomó, para el monto este 294?

Dra. Varela: Don Carlos, ¿le puedo hacer una pregunta? No estamos viendo tampoco aquí los Peajes.

Carlos Duarte: Sí, es correcto, no están...no están contemplados los peajes.

Dr. Orozco: Eso hay que incluirlo.

Dr. Zúñiga: Yo pago prácticamente son como ¢6.500 diarios para ir a mi trabajo, de ida y vuelta.

Dr. Orozco: Eso hay que incluirlo, como rubro ahí.

Dr. Zúñiga: pero habría que... ¿Qué ver qué?

Dr. Rojas: Perdón, estoy viendo aquí que...

Dra. Varela: Nosotros deberíamos hacer una... disculpe moción de orden, porque yo veo la hora y no vamos ni por el segundo, hacer una extraordinaria y dedicarnos solamente a esto, y vamos por el punto 2

Dr. Orozco: si, en eso habíamos quedado.

Dra. Varela: Sí, porque no vamos a terminar nunca y vamos en el punto 2, de una vez, ¿cuándo nos podemos reunir y sentarnos solo a ver esto?

Dr. Zúñiga: Esa parte va a ser la más difícil, creo.

Dra. Varela: Don Carlos, ¿qué le parece?

Carlos Duarte: Dra, ustedes son los que mandan, nosotros nos acomodamos a sus peticiones.

Dr. Rojas: Yo creo que sí, porque...

Dra. Varela: si es que esto es bastante duro, y vean ahora que es, la Dra. Carranza, tiene que devolverse, yo no porque hoy me quedo, pero el tiempo está feo y todavía no...

Carlos Duarte: Dr. Zúñiga, no sé, tal vez como dejarles una tarea a los integrantes del CEN, que revisen esa impresión del presupuesto que usted les entregó, y que traigan propuestas para la próxima reunión, entonces puede ser que sea un poco más sencillo, pienso yo.

Dr. Zúñiga: ¿Pero lo podrían hacer llegar en Excel para...?

Carlos Duarte: Sí, señor, con mucho gusto, pero sí ocupo la dirección de correo para podérselos hacer llegar.

Dr. Orozco: Dra. Varela, entonces, apoyado en su moción de orden, yo creo que tal vez podamos decidir si continuamos el tema en una sesión extraordinaria y exclusiva, convocada exclusiva para esto.

Dra. Varela: De una vez decidir qué día.

Dr. Orozco: Y para poder seguir entonces con la agenda de hoy y ver si...

Dra. Varela: No sé ¿qué día? hoy el viernes, sería para el miércoles, porque esto urge ¿Cómo están todos para el miércoles?

Dra. Fernández: miércoles 22

Dr. Orozco: Yo la próxima semana, les adelanto, no voy a estar porque estoy en el tema de los médicos especialistas y me pidieron que estuviera exclusivamente...de lunes a viernes a tiempo completo con ellos, entonces, estamos en las mesas de trabajo para resolver el asunto que...la medida de presión que ellos adoptaron, esto es con las Gerencias de la Caja, Pero

no, yo igual, de igual forma, la decisión que ustedes tomen y la fecha que ustedes tomen, nada más es la manera de justificación, si se programa para la próxima semana, yo no podría.

Noilyn Solano: Perdón, bueno, el Dr. Atencio, me acaba de enviar un mensaje que está desconectado porque en este momento no tiene internet, pero él me había informado que la próxima semana, también iba a estar toda la semana en capacitación, entonces no creo que pueda participar.

Dra. Fernandez: ¿la semana del 27 al 31?

Dr. Orozco: En esa yo tengo disponibilidad, sí.

Dra. Fernández: lo dejamos para el miércoles 29, porque otro tema, vean la hora que llevamos y esa acta va a ser enorme, y a Noilyn no va a darle chance para el miércoles terminar.

Dr. Orozco: Pero miércoles 29 pareciera que sí, ¿Sí pueden?

Dra. Varela: Entonces, la propuesta es hacer una sesión extraordinaria para el día miércoles 29 de mayo, con el único punto, Presupuesto, igual, a la nueve de la mañana.

Licda. Quesada: Es que había una sesión de la Dra. Treminio, Coordinado del protocolo de drogas de abuso, pero no sé si ella está...

Dra. Treminio: Perdón, esa sesión es urgente, pero... podríamos trasladarla para después si me escuchan bien, gracias.

ACUERDO SEIS:
SE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA MIERCOLES 29 DE MAYO A LAS 9:00 A.M CON EL PUNTO ÚNICO DEL PRESUPUESTO.

A FAVOR: Dra. Varela, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dr. Salvatierra
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó.
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dra. Varela: seguimos, quedó aprobado para el 29

Dr. Zúñiga: pero eso es muy importante lo que dice don Carlos en cuanto a la tarea y principalmente, porque yo no sé cómo está funcionando la parte de las sectoriales y si tienen un presupuesto, cuántas personas son o básicamente nada más es la parte del almuerzo.

Dr. Orozco: tal vez habría que pedir más bien a don Carlos, cuáles son los gastos de las sectoriales, porque por ejemplo en medicina, nosotros no generamos gastos en sectoriales, pero habría que pedir esa información para documentarla

Dra. Varela: don Carlos, tarea suya que nos envíe cuáles son los gastos de las sectoriales

Carlos Duarte: sí, con mucho gusto, generalmente los gastos de las sectoriales, son...es almuerzo cuando se reúnen aquí,

Dra. Varela: si es presencial, ¿si es virtual no se cancela nada verdad?

Carlos Duarte: sí, pero generalmente están viniendo, pero sí, si les pasamos la información ahí la tenemos

Dr. Zúñiga: ok, igualmente ahí los 10 dólares para los CEL's, ver si esos 10 dólares, cómo se están dando.

Dra. Varela: bueno voy a hablar yo, que creo que soy la única que los ha dado, nosotros ya por segundo año consecutivo el primer año dimos unas tacitas con los 10 dólares que decía, SIPROCIMECA y el nombre de cada afiliado, que eran ciento no sé cuánto...después el segundo año, el año pasado dimos almohadones para cuando ellos tengan que reposar y les quedamos súper bien dicen SIPROCIMECA, y se le entregó a cada uno de sus afiliados, si porque es que nosotros con los 10 dólares, pensamos una vez hacer una fiestecita, pero y ahí solo el local nos cobraban los 10 dólares, entonces ya no pudimos

Dra. Zapata: mucha gente lo pide, pero hace un café nada más con esa plata

Dr. Orozco: yo creo que igual será un tema que podríamos revisar posteriormente y ahorita que nos quede, como la semillita, porque yo diría esos de 10 dólares, si todas los CELS, se pusieran a activar esa posibilidad, ustedes bueno se podrán imaginar qué ocurre ¿verdad? me parece que ese tema, deberíamos de revisarlo, yo estoy muy de acuerdo con la doctora, con el tema de poder a manera de incentivar a los afiliados, organizarles algo, darles algún presente.

Dra. Varela: eso se hace el día del trabajador

Dr. Orozco: pero me preocupa, el hecho de que esto se vuelva una práctica generalizada en el sindicato, y que, pues venga a más bien elevarnos el monto de los gastos teniendo nosotros, un departamento o un área que ya dispone de estas cosas ¿verdad?, paraguas, porque podríamos de alguna forma mejorar, el tema de costos, con esos presentes y hacérselos llegar en estos momentos como una manera de mejora.

Dra. Varela: refiriéndome a eso, el gran problema es que la persona, que nos llega, diay llega, en el día y usted sabe que nuestros afiliados trabajan en horarios diurnos, y nocturnos, entonces, los que están en otros horarios a las seis 6:00 am, dicen a nosotros nunca nos dan nada, entonces ahí sería como, ya sea trabajarlo, que se lo deje a algún miembro del CEN, al que esté ahí para que nosotros seamos los que repartamos y entreguemos como hacemos con los calendarios.

Dr. Zúñiga: para decirles a ustedes, que hay ciertas cuentas ahí, que hay que unificar

Dra. Carranza: ahora que están hablando de eso, a mí me parece que también deberíamos de depurar, esa parte, cuando se entregan, por ejemplo, yo lo único que uso, es el calendario de escrito, todo lo demás para mí es inservible, a otro le puede servir el planificador, entonces que los mismos CEL, hagan como un inventario de lo que cada quien quiere.

Dr. Orozco: ya lo hicimos, ahora para este año, de hecho, no se pagaron hacer la misma cantidad de planificadores, eso se hizo se mandó un mensaje en realidad lo mandó la Secretaría de Comunicación un mensaje a todos los afiliados, en donde se les dijo, si ustedes quieren un calendario de escritorio, tienen que pedirlo y entonces se gestionó la compra contra pedido y después aparecieron algunos afiliados que dijeron a mí no me llegó el mensaje, entonces se volvió a comprar pero el gasto se hizo, con base a los solicitado, para evitar también, que quedaran acá, que la gente los votara o los dejaran, sin usar.

Dra. Varela: Bueno continuamos entonces, ¿Noilyn que sigue?

Noilyn Solano: sería el punto F, Lectura de Correspondencia

***** Al no haber más temas que tratar, proceden a desconectase el Lic. Duarte y el MBA. Román**. ***

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	*Remitente*	*Destinatario*	*Asunto*	*Acuerdo*
8-may-24	Tribunal de Ética de SIPROCIMECA	**CEN**	**TE-MRV-018-2024** Traslado de expediente 23-02-TE-2023	Conocimiento del CEN **Acuerdo N° 7**
9-may-24	Dr. Eduardo Alberto Zúñiga Delgado		**TES-048** Respuesta Nº 2024011762 del Expediente Nº 24-002265-0007-CO	Conocimiento del CEN
15-may-24	Junta Nacional de Relaciones Laborales		**JNRL-0281-2024** Respuesta oficio GL-0847-2024	Conocimiento del CEN

Comentarios documento:

"TE-MRV-018-2024 Traslado de expediente 23-02-TE-2023"

Dr. Hernández: Sí, con respecto a esto yo voy a solicitar que bueno, este documento creo que es, privado, y no debería ser conocido por el CEN, y más bien hay que devolverlo otra vez.

Dra. Fernández: viene dirigido al CEN, El tribunal lo está mandando.

Dra. Varela: Bueno, entonces podríamos, nosotros podemos decir, que eso se traslade de una vez donde compete

Dr. Orozco: Sí, que es de conocimiento del CEN como para no entrar en el punto

Dra. Varela: Entonces se propone que se devuelva al tribunal de ética para su, para que resuelvan, dado que lo que el fiscal hizo, no estaba no es acorde a lo que tenía que hacer, investigar.

Dr. Orozco: bueno, ahora no sé si les parece, porque haciendo lectura de este oficio, no hay claridad de qué es lo que ellos solicitan al Comité Ejecutivo Nacional, ¿verdad? Entonces tal vez, ellos puedan referirse a manera de aclaración y hacer la solicitud expresa. ¿Qué es lo que necesitan? Porque nada más dice que se remite el expediente para lo que corresponda, pero nosotros no somos un Tribunal de Ética, ¿verdad? no tenemos por qué conocer un expediente, que es lo que

corresponde y si es eso en términos generales es de ellos, pero si no por lo menos que ellos nos aclaren en el oficio que es lo que requieren del Comité Ejecutivo Nacional.

Dra. Fernández: Entonces que se devuelva al Tribunal de Ética para que aclaren qué es lo que requieren.

Dr. Hernández: Sería más bien para que resuelvan, porque como muy bien lo dijo el doctor, nosotros no somos un Tribunal de Ética, ellos tienen que resolver el fondo del asunto.

Dr. Rojas: Perdón, este, lo que pasa es que esa es una situación que viene desde antes de que ustedes estuvieran y ya se empezó a trabajar. Lo que pasa es que no se pudo en ese momento porque no había
quórum porque los que, quedaban no eran suficientes para resolver por una situación que tendrían que conocer, entonces este y por eso es que lo están pasando.

Dra. Varela: Sí porque tendrían que recusarse tanto el Dr. Orozco..., y la verdad que eso no tenemos que verlo aquí, eso se devuelve para para que sea visto en el Tribunal de Ética.

Dr. Orozco: Eso sería, en términos prácticos si les parece a ustedes declararnos nosotros incompetentes, en cuanto a la resolución del expediente que corresponde al Tribunal de Ética, pero no sé, ustedes son los que sabrán. Yo con esa información que leo ahí eso no me dice nada. Yo no puedo saber qué es el número de expediente, número tal. Todo lo demás dice en vista de que a partir del primero de mayo hay una nueva conformación, se le remite nuevamente para lo que corresponda. No nos dice nada en realidad, es lo que yo entiendo, pero no sé ustedes cómo lo quieren decidir.

Dra. Varela: votemos en el acuerdo, Dr. Hernández entonces proponga usted la votación.

Dr. Hernández: Sí, este yo propongo devolver este expediente al Comité de Ética para que sea, conocido por ellos y que resuelvan el fondo.

Dra. Varela: bueno, votamos por favor.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA DEVOLVER EL EXPEDIENTE "TE-MRV-018-2024 Traslado de expediente 23-02-TE-2023" ENVIADO POR EL TRIBUNAL DE ÉTICA, Y QUE SEAN ELLOS LOS QUE RESUELVAN EL FONDO DEL ASUNTO.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza,

EN CONTRA: Ninguno

Se Abstienen de votar: Dr. Rojas, el Dr. Orozco, Dra. Treminio.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Orozco: Dra. Fernández, este quiero referirme nada más a la votación anterior porque el doctor Juan Carlos Rojas, hizo mención de que el expediente que apareció ahí trata de un tema que ya fue conocido por esta, por este Comité Ejecutivo Nacional, no puedo saberlo yo con el número de expediente como les indiqué. Si se trata de eso y al escuchar aquí que conlleva un tema de recusación, yo también voy a desistir de participar en la votación para que conste en actas que mi voto lo voy a anular, entonces quedo como que no voté.

Dra. Zapata: Nosotras también, porque nosotros ya participamos de eso.

Dr. Rojas: Es que la cosa es complicada.

Dra. Varela: Pero es que, si vienen todos los documentos, doctor, usted no los leyó, tal vez, pero ya todo estaba ahí.

Dra. Fernández: En este caso, digamos, la doctora Zapata y yo, nos tendríamos que abstener

Dra. Zapata: sí, hasta firmamos, y todo

Dra. Varela: Ustedes no tienen recusación, doctora, ustedes pueden votar libremente.

Dr. Orozco: pero en ese caso, si se trata del tema, por eso yo retiro, retiro mi voto, por la recusación.

Dra. Varela: No deberían, no es que no puedan, sí pueden hacerlo.

Dr. Rojas: Yo me inhibí, ¿verdad?

Dr. Hernández: es que no serían en contra, serían abstenciones.

Dra. Fernández: Es que como el Dr. Rojas dijo que votaba en contra.

Dr. Rojas: Sí, bueno, es que entiendo que no hay abstención.

Dra. Fernandez: Sí, eso, Licenciada, en ese caso, para tener aquí claridad cómo sería el caso del acuerdo.

Dr. Orozco: Nada más se mencionan los votos a favor y ya eso es mayoría.

Dr. Hernández: Sí, claro, siete votos a favor y dos abstenciones.

Dra. Fernández: Pero es que no hay abstenciones, o es en contra, a favor.

Dr. Salvatierra: si, puede haber abstenciones.

Dra. Fernández: No, Dr solo puede haber a favor o en contra.

Dra. Varela: Lo que se puede hacer es, ellos dos se inhiben de votar, punto, si ellos inhiben de votar por estar recusados, continuamos.

CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

→ **Dra. Zapata:**

SEMANA 18 2024				
29 . LUNES	30. MARTES	01. MIÉRCOLES	02. JUEVES	03. VIERNES
Oficina	Asamblea Extraordinaria	Feriado Día del Trabajador	Clinica Hatillo	OFICINA
En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEYES CAMBIOS				

06 . LUNES	07. MARTES	08. MIÉRCOLES	09. JUEVES	10. VIERNES
HCG/ Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos	Hospital Raul Blanco Cervantes/ Ministerio de	HSJD	Conformación CEL HVMS	Oficina
En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEYES CAMBIOS				

13 . LUNES	14. MARTES	15. MIÉRCOLES	16. JUEVES	17. VIERNES
Hospital Guápiles / A Salud Guápiles/ Ebias San Rafel 1	CAIS Siquirres	Sesionan CEL de Aserrí , CAPACITACIÓN DE	HM / Centro Radiologico	Conformación CEL Aserrí (pendiente)
En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEYES CAMBIOS				

20 . LUNES	21. MARTES	22. MIÉRCOLES	23. JUEVES	24. VIERNES
Conformación CEL HSC	Area de Salud Coronado	Marcial Fallas	HNN	Oficina
En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEYES CAMBIOS				

27 . LUNES	28. MARTES	29. MIÉRCOLES	30. JUEVES	31. VIERNES
Clinica de curridabat	Área de Salud	Conformación de CEL	HM Clinica	Reune el Tribunal
En todas las visitas se toman numeros de telefono se llama a cada Ebais para confirmar ubicación , y cantidad de profesionales en conjunto preguntar por la Dirección médica u otra jefatura según sea el caso . PROGRAMACIÓN SUJETA LEYES CAMBIOS				

VISITAS MAYO 2024				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
29	30.Asamblea	01.Dia del Trabajador	02.HATILLO 2Y 6 Corina rodriguez ,As Escazú, los anonos, la uruca	03.Oficina
06.HCG/ Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos	07.Hospital Raul Blanco Cervantes/ Ministerio de Salud	08.HSJD	09.Conformación CEL HMS	10.Oficina
13.Hospital Guápiles, ASG , Ebais San Rafael	14.CAIS Siquirres / Moreno Cañas	15.Sesionan CEL de Aserrí / CAPACITACIÓN	16.HM / Centro Radiologico	17.Conformacion CEL Aserrí
20.Conformación CEL HSC	21.Area de Salud Coronado	22. Marcial Fallas	23. HNN	24.Oficina
27.Clinica de curridabat	28.Área de Salud Carmen montes de oca	29.Conformación de CEL clinica Carlos Durán	30. HM Clinica Oftalmologíca	31.Reune el Tribunal Electoral

Aquí se los exponemos como por 15 días, por si alguno tiene algún interés de llevar algo, o que le envíen algo, aprovechar la visita de ellas, y si tienen algo que resolver, hasta las pueden acompañar para que aprovechen el viaje, eso sería.

→ **Dr. Orozco:**

Ok, debido a que no hubo acción hace 8 días, debo remitirme desde el día de la semana del 6, en realidad porque normalmente hacemos las presentaciones semanales, siendo así el día lunes 6 de mayo, asistí a una reunión intersindical y aquí este, quiero llamar la atención del Dr. Salvatierra, el compañero miembro de junta a cargo de la secretaría y que, por supuesto, por ser una fecha tan, próxima de hecho inaugurándose el doctor en esta secretaría, yo acudí en representación del Comité Ejecutivo Nacional y acompañando también a la Licda. Quesada.

Esta reunión fue a partir de las 9:00 a.m. en SINASSASS es una reunión del frente sindical, del cual somos parte y dentro de los que nos encontramos 8 sindicatos en salud, ahí tome nota que es el SISSS, SINAGREDES, SITRAHOS, SINTRASASS, SITRAS, SIACCSS, ACODINET, y SIPROCIMECA, nosotros completamos este frente sindical, está UNDECA, no llegó el día este y también está SINTAF, que tampoco llegó, ni AESS, Unión Medica, me parece que no está en esta unión, me parece pero, pues quedará ahí como para confirmarlo tal vez el Dr. Salvatierra, y no está yo creo que no, y ese es uno de los temas por los cuales quería, compartirles a ustedes, lo que se trató en la reunión de hecho, fue la primera reunión que yo participé, en este, en este frente sindical y estando ahí en la reunión se conversó acerca de acuerdos que ya venían teniendo, los mismos sindicatos miembros, en sesiones previas entiendo que se hace una reunión mensual y que en la reunión anterior, se había acordado dentro de varias cosas pero, a manera así de síntesis y que me resultaron de importancia para traerles a ustedes el día de hoy es que, habían convocado a una huelga en abril lo cual, no se cumplió y ese día se trasladó para el 11 de junio, el movimiento de huelga esto lo voy a dejar por aquí para que lo conversemos luego, porque si me interesa, también, saber exponer por supuesto que la parte mía y también que se preste discusión de este CEN, pero dentro de otros temas, también se habló de, confeccionar volantes que también había sido un acuerdo previo,

para poder reactivar a todos los afiliados de los sindicatos, en realidad los trabajadores en salud, de la institución, haciéndoles la comunicación del movimiento, y del apoyo que requerimos de todos ellos para que esto sea un éxito y que el costo de estos volantes sería compartido, el gasto de forma proporcional por los sindicatos, que participan en este frente, a final de cuentas el monto era de ¢24000 - ¢23 700, del monto que nos correspondía a nosotros por un total de 1000 volantes.

Entonces, dentro de este mismo tema, se citó para el próximo 20 de mayo Dr. Salvatierra, la próxima reunión, entonces ese día le agradecería que usted pueda gestionar, el permiso para que asuma.

Dr. Salvatierra: Si, yo le había dicho al doctor, que es que estaba fuera del país

Dr. Orozco: la representación nuestra 20 de mayo, el lunes si, en ese caso si no se pudiera, también de algunos de los otros miembros, que tenga disponibilidad de acompañar a la reunión, yo definitivamente no podría, esta semana por lo que ya les anuncie, pero bueno, ahí lo dejo esto y el tema de la huelga, es lo que es dentro de las cosas, que me preocupan, por supuesto que hay objetivos ahí, muy específicos claro "fuera Marta Esquivel" es uno de los objetivos de la huelga, una apertura de diálogo, de la Institución con el frente sindical, que se hable del tema del congelamiento salarial, no a la tercerización de servicios, no a la compra de servicios de atención directa, como algunos puntos, de solicitud en este movimiento de huelga y básicamente, a mí la preocupación, en este aspecto y es lo que quiero someter a consideración de ustedes y exponer la parte mía por lo menos desde el punto de vista médico, profesional en medicina y es lo que nos mencionaba, lo que nos consultaba la Dra. Varela, al no estar aquí la Unión Medica Nacional, para nadie es un secreto que es el sindicato que más afiliados tiene en general, en cuanto a PCM, pero en la parte mía, como representante del gremio médico, también nos supera por mucho y al no ser parte de ellos de este frente y de al no ser parte de una decisión, a un llamado de huelga me parece que en el gremio médico por lo menos, nos veríamos muy diezmados el confirmar un llamamiento a huelga solamente con nuestros afiliados y eso en caso de que nuestros afiliados respalden la decisión, verdad, entonces por cualquier parte, yo lo veo complicado, yo no estuve en la discusión cuando originalmente, se trató el tema de la huelga, porque yo lo hubiera expuesto en esa mesa, como ya era un acuerdo que había sido tomado, yo no tuve oportunidad, de oponerme pero sí me guardé la reserva para traerlo a ustedes aquí, para compartirlo con ustedes porque en mi criterio, a mi parecer, no sería una buena decisión, que nosotros como SIPROCIMECA, hagamos un llamado a huelga, por lo menos como se los indico, desde el punto de vista del gremio médico, porque tenemos una representatividad, muy poca, en razón de la totalidad de médicos, que trabajan en la institución y no solamente hablando en términos de médicos generales, sino de médicos especialistas, porque ahí entra en juego el otro sindicato que es el SINAME, que tampoco es parte de este frente, entonces yo por lo menos a criterio personal no veo, viable la posibilidad de apoyar un movimiento de huelga, por parte del gremio médico en esas condiciones que les comunico y lo demás de ustedes serán los que, me interesaría a mi conocer el criterio para que también, el miembro que pueda acompañar en la reunión del lunes, lleve esa información, si es posible y se da la oportunidad para que se da el conocimiento de ellos, yo creo que al final de cuentas es una decisión también particular, que estamos nosotros en nuestro derecho como sindicato aun siendo parte del frente sindical de no compartir ciertas acciones y sería una justificación hacerlo, pero si quisiera, saber que piensan ustedes, también de eso.

Dr. Hernández: bueno para la decisión de apoyar un movimiento de huelga, creo que es un tema de asamblea

Dr. Orozco: ya hay un acuerdo de asamblea donde delegó al CEN, donde delegó, la potestad de decidir, ir o no ir, pero de igual forma, yo por lo menos de mi criterio no lo apoyo, es decisión personal y así me reservo

Dra. Varela: una pregunta doctor, y no hay ningún vocero que vaya a hablar con los otros sindicatos que no están ahí, como hacía BUSSCO, siempre hacíamos un grupo de personas e íbamos a hablar a convencer, porque el Dr. Solano, usted sabe que cuando las cosas son así él lucha, ¿él no está?

Dr. Orozco: de momento, Dra, como le indiqué fue mi primera reunión y lo que hice casi que fue, darme de conocimiento de las situaciones, que se habían conversado previamente, tomar apuntes, anotaciones al respecto y entiendo que no hay, de momento no se ha hablado, por lo menos dentro de lo que se conversó, ese día en la reunión, no parece que existiera esa figura y este, por otro lado, como les indiqué ya esta sería la segunda fecha, porque ya ellos habían, programado un día de abril, para hacer la huelga, por un asunto de que no se coordinaron, entre los sindicatos, no se llevó a cabo y fue una discusión que se planteó ese día y ahora sería la segunda fecha, que yo no creo que ellos vayan a querer suspender, así como adelanto, porque ya no estaríamos a tiempo de poder intervenir para, de alguna forma, "seducir" entre comillas a los otros sindicatos médicos a incorporarse a este frente, pero bueno es una buena propuesta para llevarla el día de la reunión, al frente sindical

Dr. Salvatierra: bueno yo en mi caso, ya tengo más de 20 años y hay gente que sabe que es, es difícil, para una huelga, entonces yo lo veo complicado, pero igual, si se convoca y yo puedo ir, yo voy, si considero que como que podamos jalar mucha gente esta difícil.

Dr. Orozco: Tal vez eso, en la parte médica me interesaría conocer mucho, porque sí, farmacia, microbiología, psicología, odontología, este es el único sindicato.

Entonces, el tema que yo traigo a la mesa es que en medicina por lo menos sí hay más sindicatos que nos ganan en cantidad de afiliados, pero no ocurre lo mismo con los demás gremios. No sé ustedes, como voceros de cada uno de estos gremios, cómo lo ven, ¿verdad? Si también están en una posición de no apoyar el movimiento de huelga o que apoyemos nosotros ese movimiento de huelga por parte de los otros cuatro gremios, si les parece, pero eso es lo que quiero escuchar de ustedes, porque yo no podría tomarme una atribución de esas en un gremio al cual no pertenezco.

Dr. Salvatierra: Yo por mi parte, que he ido a muchísimas huelgas y siempre somos los mismos 4 gatos

Dr. Orozco: perdóneme, Dr, ¿usted que gremio representa?

Dr. Salvatierra: microbiología, pero es en general de todos.

Dr. Zúñiga: Yo soy médico, médico general, lo que no me queda muy claro es, estamos en un frente sindical, Y es 9 sindicatos, más nosotros, y esos sindicatos de qué son o a quiénes se tienen agregados, o sea, no sé.

Dr. Orozco: Son sindicatos en salud de todo, de todo tipo de gremios, ¿verdad? Hay directores médicos aquí, está UNDECA que ya saben, UNDECA afilia a todos los trabajadores, SINTAF, que es de farmacia.

Dra. Varela: El CISS, que es más que todo, guardas y todo lo que es la parte administrativa.

Dr. Zúñiga: Porque imagino, si hablamos de Directores Médicos, ¿cuántos directores médicos van a una huelga? entonces habría que sopesar eso, porque la mayoría de gente lo primero que hace es que el director médico dice que está en él, sino, o sea, en cuanto a los médicos, los médicos somos muy pasivos en ese, en ese, en ese asunto, y tendríamos que hacer como mucha, mucho trabajo para que, para que, para que fueran, porque generalmente, preguntan, bueno, pero ¿por qué si la Unión Médica no está por qué SIPROCIMECA sí está? ¿Por qué la diferencia? ¿O qué van, qué buscan ustedes?

estamos buscando esto y esto. ¿Y por qué la Unión Médica, este, no, no está en eso si se supone que nos está defendiendo a nosotros? Porque somos muy, un gremio a veces como muy cerrado, en ese aspecto, para ir a huelgas, entonces creo que sí va a ser difícil en cuanto a eso, pero creo que somos muy pocos para decidirlo, en el CEN, si vamos a huelga o no.

Si hay que proponer, yo creo que a los que realmente van, porque generalmente son los mismos los que van a las huelgas, y al final de cuentas, si se siente o no se siente, qué va a ser esta manifestación. Bueno, y creo que está como muy, no sé, no se programaron bien, ahora que ojalá se, se programen bien, hay que ver bien qué es lo que están haciendo para, este, realizar esta, esta manifestación, Cuántos van a ir, cuantas personas van, porque como los médicos, por lo menos como médico yo diría que no sería efectivo, pero hay que ver cuántos farmacéuticos, cuántos microbiólogos, que también vayan a ir.

Dra. Varela: yo voy a proponer, bueno, yo digamos, nosotros tenemos reunión los martes, el CEL, entonces voy a proponerles a ellos, salir un día a hablar en todo lado, a ver qué opina la gente y después yo les cuento, yo puedo preguntar, digamos un sondeo, en lo que es hospital, que es el que más, tenemos agremiados, porque Monseñor, no solo es Monseñor, sino que tenemos Chacarita y tenemos, Miramar y tenemos Monteverde, entonces a eso los llamamos por teléfono, pero al resto, voy a sacar una mañana, para irme en cada servicio a ver qué opinan, y así el otro viernes les traigo qué han dicho.

Dr. Salvatierra: yo puedo preguntar ahí en Coronado y también con la gente de UNDECA, me dicen que UNDECA no fue.

Dr. Orozco: UNDECA no estuvo, pero sí ellos, se mantienen activos en el Frente Sindical no tuvieron representación ese día.

Dr. Salvatierra: para ver si saben de eso y si van, porque si UNDECA va, sí, si jala ya más gente, la gente se anima más.

Dr. Orozco: el asunto es que me parece que la fecha es 11 de junio, por eso tenemos que llevar una posición, en la próxima reunión con ellos, que ellos sepan por lo menos, porque, sí me parece que no sería muy adecuado, de participar nosotros de las reuniones y no decir nada, y al final de cuentas ese día nadie participó de SIPROCIMECA, yo por eso quería traerlo, exponerlo y derivarlo.

Dr. Salvatierra: No, nosotros lo que podemos decir, bueno, se me ocurre es que, estamos de acuerdo, digamos, con el movimiento, pero que vamos a sondear, a ver cuál es el apoyo que, el potencial apoyo que podríamos recibir por parte del sindicato para esa fecha.

Dr. Orozco: Ok, y de farmacia

Dr. Carranza: habría que sondear también, los otros colegas, son un poco pasivos, no sé ustedes cómo lo han hecho.

Dr. Hernández: sí, las bases hay que moverlas, los temas que se están planteando son muy importantes, ahora con la huelga de los especialistas, yo no sé, si razonabilizaron los precios de esas cirugías que dice que cobraron, habría que ver si es cierto o no, pero me parece terrible, lo que hicieron con esos con esos dineros, entonces sí creo que hay que moverlos, pero creo que estamos un poquito a destiempo.

Dr. Orozco: Ok ¿psicología, doctor?

Dr. Rojas: Yo tendría que preguntarles a los compañeros, a ver

Dr. Orozco: No adelanto un buen ambiente, bueno, pues entonces me parece que, en consenso, de momento, ahorita, no logro percibir aquí que estemos de acuerdo en un movimiento, por lo menos de momento. Ok, eso es en cuanto a esa reunión.

Después pues, el día bueno, miércoles 8 de mayo participé en una reunión del Departamento Legal, con un afiliado nuestro, de la especialidad de, es un médico anestesiólogo, que planteó un problema, en cuanto a un asunto, que podría, tener consecuencias médico-legales y que es básicamente relacionado a los procedimientos de anestesia pediátrica, lo cual es una subespecialidad y que está recayendo en manos de anestesiólogos, sin esa subespecialidad, entonces sí, efectivamente hay un tema aquí que podría en algún momento desencadenar una situación de mala práctica médica, por un asunto, ya no solo de competencia, sino también de la praxis como tal, de la expertis, de la experiencia, del médico, entonces es un asunto que bueno, se está llevando actualmente en el Departamento Legal y sí, pues tiene sus cosas, a manera de información, para todos ustedes es algo que me parece a mí es importante debemos conocer, porque, se podría estar dando en muchos lugares.

El viernes 10 de mayo que fue, la semana anterior bueno, como ya pudieron, ustedes constatar y yo les, di aviso, no estuve en la convocatoria a esta sesión del Comité Ejecutivo Nacional, porque debía, acompañar a una reunión, también de una afiliada nuestra, ginecóloga, y que esto tenía un, trasfondo, de un trato inadecuado, hacia la profesional, por parte de su jefatura, sin ser del todo del conocimiento, de las autoridades de la Dirección del hospital, ni de la Dirección Regional, entonces programamos una reunión, programó el Departamento Legal una reunión y yo hice acompañamiento, donde estuvimos con el Director Regional, de la Central Norte, con las autoridades del Hospital de Alajuela, tratando el tema y al final de cuentas para bien de nuestra afiliada, logramos tomar acuerdos, en razón de la solicitud que ella nos planteaba y que ella pueda ser considerada, como en las mismas condiciones, de los otros profesionales ginecólogos que laboraban ahí, en otras palabras, parecía que había un trato diferenciado hacia uno de los, de los especialistas dentro del mismo servicio y esto lo evidenciamos y pudimos resolverlo, por lo menos en ese momento y esperamos que así siga siendo y si no estaremos como siempre al servicio de ella y de los afiliados que requieran.

Ya para esta semana, el día martes y que tenía que ver con el oficio, que se presentó ahora en correspondencia, de la situación que se está llevando, se está dando en la Junta Nacional de Relaciones Laborales, es un asunto, que, tiene que ver con el espacio físico principalmente, para poder sesionar la Junta y es un espacio físico, que no reúne las condiciones, esto ya era del conocimiento del Comité Ejecutivo Nacional, tal vez, ustedes que están de hace poco para acá, no tenían el conocimiento, pero resulta que la Junta Nacional de Relaciones Laborales, está trabajando en condiciones de hacinamiento, estuvieron, porque de momento están suspendidas las audiencias, pero estuvieron recibiendo, audiencias a trabajadores, en condiciones que ni siquiera cabían, los miembros de la Junta Nacional y habían algunos, miembros que tenían que quedarse, fuera de la sala, es una sala que tiene que cumplir, con algunos criterios, principalmente de privacidad porque lo que se trata son temas privados y el edificio actual, la sala actual no cumple con esa condición, tampoco, entonces es un escritorio muy pequeño, para la cantidad de miembros, con sus equipos, que no cuenta con las condiciones tecnológicas, no hay para cargar los equipos, no dan ni siquiera los equipos, para que la Junta pueda trabajar y es un problema que ya ha venido arrastrándose, yo creo que sin temor a, equivocarme, viene de años, se ha venido solicitando, equipo de cómputo, internet, para poder trabajar en conjunto, la Junta y tampoco se tiene entonces en algún momento, los sindicatos acordaron, algunos prestar el equipo de cómputo, a sus representantes, pero sabemos que eso no es la forma en la cual, se debe trabajar aquí, y con esto se ha elevado, la solicitud a las Gerencias Administrativas, de la Caja, la Gerencia Médica, la Gerencia Administrativa, la Gerencia Logística, Infraestructura, todas y de momento no hay ninguna solución al problema.

La parte sindical me parece doctora, tomó la determinación, de no sesionar en audiencias, hasta tanto se brindaran, las condiciones mínimas requeridas para los funcionarios.

Dra. Fernández: perdón, que lo interrumpa, fue un acuerdo en inicio de la parte sindical

Dr. Orozco: entonces esto es, básicamente para conocimiento de ustedes, porque tiene que ver con el oficio que se recibió y en apariencia, ya empieza a haber humo, humo blanco esperemos, que hay una posibilidad de una, sala en la torre B, que había sido ocupada, por la Junta Nacional de Relaciones Laborales, pero que la Junta Directiva, con la remodelación del edificio, la reclamó, entonces sacó a la Junta Nacional, de ahí ellos estuvieron sesionando, ya ellos recuperaron su sala y ahora la quieren tener, ahí como una segunda opción, para cuando ellos no puedan sesionar, en la sala, amplia que tienen ellos para hacerlo entonces, la solicitud que se planteó, la última fue por lo menos que la habiliten para el uso de la Junta y que cuando ellos vayan a requerirla, eventualmente, que hagan la comunicación, y pues se suspende o se hará otra cosa, pero no puede estar esa sala, a nuestro parecer, en desuso ahí solo porque ellos quieran tenerla como reserva, eso es lo que estamos a la espera de que nos confirmen y esperemos que sea, resuelto así en esos términos.

Por último, bueno ese mismo día, el mismo día martes a las 2:00 p.m. participé en una reunión con la Dirección de Bienestar Laboral, con el Lic. Padilla, atendiendo un caso, de un afiliado nuestro del gremio de microbiología, el cual es un microbiólogo clínico 4, y que este dentro de su condición que no, necesariamente como como microbiólogo clínico 4, cumple exclusivamente funciones administrativas, porque también cumple funciones operativas, por necesidad del servicio en el que labora, no se le está reconociendo, este dentro de su pago un 5% , que tienen los profesionales de microbiología por peligrosidad, aún reales realizando trabajo de campo, que el doctor realiza solamente porque el perfil del puesto, que está, vamos a ver dispuesto n, no quería usar la palabra, para que no suene, pero está dispuesto para para para profesionales, con trabajo exclusivo de administración.

Dr. Salvatierra: de hecho, a mí me pasa eso, cuando sustituyo a la jefatura, yo paso a una clase 4 e igual no me dan nada por peligrosidad, me lo quitan, mientras hago la sustitución.

Dr. Orozco: pero usted trabaja, cuando usted está en ese puesto, ¿usted es solamente?

Dr. Salvatierra: soy más operativo que administrativo

Dr. Orozco: ves, entonces esto por lo menos es un caso, que estamos en el Departamento Legal, llevándolo y la Dirección de Bienestar Laboral, lo que al final de cuentas acordamos, fue de trasladar la solicitud, ellos se declararon incompetentes y de acuerdo a la normativa, lo que corresponde es hacerlo de conocimiento de la Comisión de Salud Ocupacional Institucional, que son sí, quienes este, tienen la competencia, para ver el tema de estos incentivos como el de peligrosidad.

Dr. Salvatierra: ahí me cuenta cómo le va

Dr. Orozco: de eso se trata de esto, de darle el informe para que, sí ustedes conocen algún caso similar, que sepan que estamos

Dr. Salvatierra: de hecho, yo también tengo, un caso ahí que ya tiene el rato, en la Junta Nacional de Relaciones Laborales.

Dr. Orozco: ¿no se ha llevado a audiencia?

Dr. Fernández: hace cuántos años

Dr. Salvatierra: hace como un año ya por lo menos

Dr. Orozco: tal vez nos comparte, a la Dra. Fernández o a mí, o al Departamento Legal, el dato para hacerle la observación a la Junta.

Dr. Salvatierra: Si, de hecho, ya hace poco el licenciado había enviado una nota a la Junta y todo

Dr. Orozco: bueno y vamos a ponernos detrás de eso.

Licda. Quesada: ¿cuál Licenciado le está ayudando?

Dr. Salvatierra: Salazar, es que ahí el enredo fue que, es de lo mismo, yo creo que yo había comentado la vez pasada, de que, a mí me habían sacado el rol de Ciudad Colón por ser 3, igual ellos lo que hacen es que buscan y buscan gente y gente hasta que encuentran un dos, para no llamarlo uno, aunque nunca hayan estado en el rol, eso es lo que hacen, lo que yo le entendí al licenciado, fue como que la gente de Ciudad Colón, no había mandado el expediente, aquí a la Junta, pero yo no sé si ya lo habrán enviado.

Dr. Orozco: es que eso es lo que nosotros podríamos averiguar, porque si ni siquiera ha llegado a la Junta, nunca lo van a llamar a audiencia, porque la Junta ahí no tiene conocimiento y si ya llegó entonces, más o menos rastrear en qué momento y qué estamos esperando, para empezar.

Dra. Fernández: no tengo ningún caso del Dr. muy probablemente no nos haya llegado a nosotros a la Junta

Dr. Salvatierra: El Lic. Salazar, sí le ha dado el seguimiento, pero eso no sé si es que, Ciudad Colón no le da la gana enviarlo, para tardarlo más.

Dr. Orozco: si fuera ese el caso igual el licenciado, podría presionar ahí al local porque, es parte de lo que dicta la normativa, derechos suyos, eso sería por parte de mi secretaría.

→ **Dra. Treminio:**

Hola, de parte de la Secretaría de Educación, se celebró el día del Microbiólogo, el día 15 y a partir de ahí tuvimos 48, participantes, se habló de embriología y, de genómica, fue una situación virtual, ya no se están haciendo almuerzos, para ahorrar dinero de parte de esta Secretaría,

El 23 tenemos la capacitación mensual, con el tema de "Clima organizacional" y también vamos a tener el "Régimen de pensiones como ha cambiado" eso de parte de mi Secretaría, muchísimas gracias.

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

→ **Dr. Orozco:**

REPORTE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DE SIPROCIMECA
MARZO DE 2024

En el presente reporte se muestran todas las actividades, procesos, llamadas, reuniones, audiencias y demás que llevan a cabo los abogados del Departamento Legal con aras de atender todos los asuntos sindicales y legales en defensa de nuestros afiliados.

1. **OFICIOS**

Abogado	Cantidad
Ivonne Quesada Vargas	14
Jorge Salazar Martínez	4
Luis Javier Padilla Ujueta	9
Frank Atencio Delgado	5
Asistente Legal	10
TOTAL	**42**



* Fuente: Control de oficios 2024 del Departamento Legal.

2. **LLAMADAS**

LLAMADAS TELETRABAJO

Abogado	Seguimiento	Nuevas	Días en Teletrabajo
Ivonne Quesada Vargas	0	0	0
Jorge Salazar Martínez	21	20	17
Luis Javier Padilla Ujueta	28	8	7
Frank Atencio Delgado	13	12	8
TOTAL	**62**	**40**	**32**

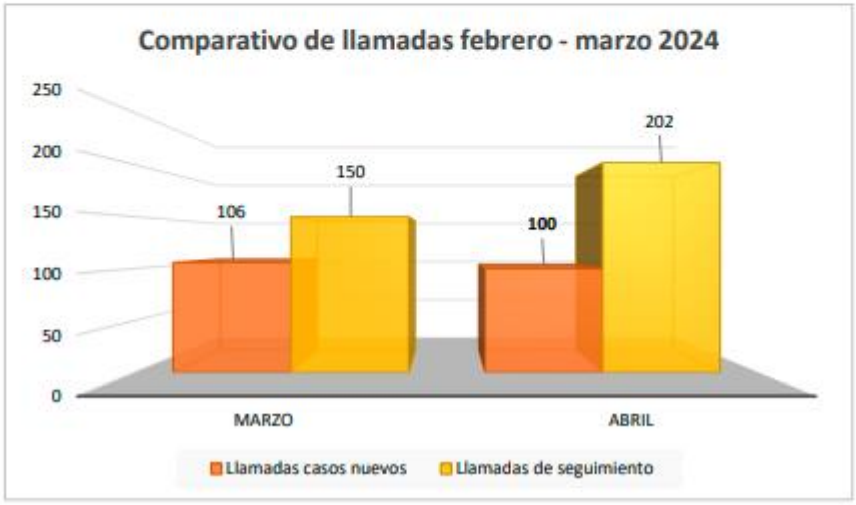
* Nota: Las llamadas que fueron recibidas durante el día de teletrabajo de cada abogado es contabilizada dentro de las llamadas nuevas y de seguimiento por mes.

LLAMADAS PRESENCIALES

Abogado	Seguimiento	Nuevas	Días de trabajo presencial
Ivonne Quesada Vargas	57	25	21
Jorge Salazar Martínez	3	6	4
Luis Javier Padilla Ujueta	39	17	13
Frank Atencio Delgado	28	12	12
Asistente Legal	13	0	19
TOTAL	**140**	**60**	-

LLAMADAS TOTALES

Abogado	SEGUIMIENTO	CASOS NUEVOS	TOTALES
Ivonne Quesada Vargas	57	25	82
Jorge Salazar Martínez	24	26	50
Luis Javier Padilla Ujueta	25	67	92
Frank Atencio Delgado	24	41	65
Asistente Legal	13	-	13
TOTAL	**202**	**100**	**302**



3. AUDIENCIAS

Abogado	Cantidad
Ivonne Quesada Vargas	7
Jorge Salazar Martínez	3
Luis Javier Padilla Ujueta	9
Frank Atencio Delgado	3
TOTAL	**22**



4. **SOLICITUD DE REUNIONES**

Abogado	Cantidad
Ivonne Quesada Vargas	3
Jorge Salazar Martínez	1
Luis Javier Padilla Ujueta	1
Frank Atencio Delgado	0
TOTAL	**5**

DETALLE DE SOLICITUDES DE REUNIÓN:

Ivonne Quesada Vargas:

1. Dr. Randall Álvarez Juárez, respecto a la asignación de las plazas 77225, 77226, 77227 y 77228 del Servicio del Laboratorio Clínico.

2. Lic. Oscar Ramírez Alpízar, Dr. Randall Álvarez Juárez y MBA. Eimy Lamas Rosales, respecto a nombramientos interinos en el Servicio de Laboratorio Clínico del Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez.

3. Dr. Carlos Andrés Porras Alfaro, respecto Nombramiento del Dr. Jonathan Otárola Tenorio en el Ebais La Garita, Área de Salud de la Cruz de Guanacaste.

Jorge Salazar Martínez:

1. Dra. Marjorie Obando Elizondo, respecto a situación laboral de la Dra. Karol Montero Segura.

Luis Javier Padilla Ujueta:

1. Dra. Karen Gabriela Rodriguez Segura, Dr. Wilburg Díaz Cruz y Jefatura de Recursos Humanos de la Dirección de Gestión Regional y Red de Servicios de Salud Central Norte, respecto a la situación laboral de la Dra. Vivian Villagra Blanco.

5. **REUNIONES Y CITAS**

Abogado	Reuniones	Citas
Ivonne Quesada Vargas	16	1
Jorge Salazar Martínez	3	0
Luis Javier Padilla Ujueta	9	7
Frank Atencio Delgado	3	4
TOTAL	**31**	**12**



6. PROCESOS NUEVOS

Tipo Proceso	Cantidad
Judiciales	0
Administrativos	1
Reclamo Laborales	1
TOTAL	**2**

Abogado	Cantidad
Ivonne Quesada Vargas	1
Jorge Salazar Martínez	1
Luis Javier Padilla Ujueta	0
Frank Atencio Delgado	0
TOTAL	**2**



*Fuente: Informe mensual febrero 2024.

DETALLE DEL PROCESO

	Tipo Proceso	N° Expediente	Asunto
Ivonne Quesada Vargas	Administrativo	24-00062-1105-ODYP	USO DE EQUIPO
Jorge Salazar Martínez	Reclamo Laboral no Disciplinario	N/A	NOMBRAMIENTO

7. RECURSOS DE AMPARO Y AMPARO DE LEGALIDAD

Abogado	Recurso Amparo	Amparo Legalidad
Ivonne Quesada Vargas	0	0
Jorge Salazar Martínez	0	0
Luis Javier Padilla Ujueta	1	0
Frank Atencio Delgado	1	0
TOTAL	**2**	**0**

8. DISPONIBILIDAD

CONSULTAS RECIBIDAS

Llamadas	Correo	WhatsApp
16	0	14
TOTAL	**30**	



*Fuente: Informe mensual de disponibilidad marzo y abril de 2024.

9. DESAFILIACIONES

Para el mes de abril no se registran desafiliaciones relacionadas con gestiones del Departamento Legal.

Comentarios:

Dr. Zúñiga: en la parte de disponibilidad, bueno, es el total de consultas recibidas, me imagino, se ha hecho un estudio si esa parte de las consultas, tienen algún peso, de ser tan importantes, como para estar pagando esa disponibilidad, ¿se ha hecho un estudio con respecto a eso?

Dr. Orozco: Dr, en realidad los criterios, digamos que se podrían utilizar, vamos a ver, no tendrían... es que es un asunto de derecho de nuestros afiliados, si fuera uno solo, el que se aborda, en esa disponibilidad, el no ofrecer ese servicio, estaríamos dejando a nuestros afiliados, sin la posibilidad de recurrir ellos a una figura de un abogado, en condiciones, que no tenemos o que no tienen los demás afiliados, por ejemplo, se lo digo muy claro funcionarios o profesionales, que trabajan en una jornada de tarde o de noche, este día sábado, domingo, feriados que pueden ocurrir incluso situaciones o apercibimientos y sí, definitivamente, esto es como funciona también una disponibilidad, médica es más que la razón, sea justificada por producción es más, la disponibilidad, valga la redundancia de ofrecer el servicio en esos momentos que el afiliado requiere

Dr. Zúñiga: en caso de disponibilidad, ¿cómo se cuenta?

Licda. Quesada: según entiendo, ahí, este digamos la disponibilidad, en realidad es un monto simbólico, es, no sé si es un 3% lo que se paga, a final de mes y viendo, la cantidad de horas que el abogado, está disponible, lo único que se le paga, es si tuvo que realizar alguna gestión y el tiempo que hizo la gestión, entonces, él pudo estar en disponibilidad y no recibir ninguna llamada, que no recibe pago de horas extra.

Dr. Zúñiga: pero si la disponibilidad

Licda. Quesada: ok, es que, digamos, si lo vemos comparativamente, el tener que estar disponible, verdad, realmente, debería pagarse, como una hora extra, pero no se está pagando, entonces, que sería mucho más caro, entonces al final de cuentas, más bien, nosotros a veces, decimos que, lo hace por amor, porque realmente, tener que sacrificar, todo el sábado, por ejemplo, que es un día libre y tener que estar pendiente, del teléfono y el correo y demás, porque tiene que atender la

gestión, en razón, no sé, ya ahí sí, es un tema administrativo, de cuánto es realmente, lo que pasa por horas extras y demás, versus la atención que se le da al afiliado.

Dr. Orozco: igual el dato don Carlos lo tiene.

Dra. Varela: yo sí puedo dar fe, que sí me funciona, porque yo he tenido, afiliados, por ejemplo, un doctor de emergencias, que entra a las 10 de la noche y me dice, doctor es que me urge, que ya voy a entrar y él, ahí siempre me ha tocado, con el Lic. Padilla, entonces, él me resuelve en el momento, que yo necesito, que se le resuelva al usuario, por eso le digo, que sí.

Bueno, continuamos, con los informes de sectoriales, Dra. Fernández.

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Fernández:**

Bueno, con respecto a esto, es sobre la renovación de la sectorial de odontología, ayer tuvimos reunión, y recibimos, a una afiliada, por una problemática, con respecto, a las agendas, del tema que ya se ha venido hablando, anteriormente, con respecto, a una indicación ya de la Gerencia Médica, para trabajar en odontología con las agendas, de acuerdo a los procedimientos y seguimos, con los problemas, en varios lugares, entonces ayer recibimos a una colega para ver la problemática de ella.

Y esta es la renovación de la sectorial por dos años más de los miembros que estamos ahorita:

Asunto: Miembros de la sectorial de odontología

Estimados Doctores:

Reciban un cordial saludo. La suscrita Dra. Peggy Fernández Ureña en la condición de coordinadora de la Sectorial de Odontología del Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la Caja Costarricense del Seguro Social e Instituciones Afines, respetuosamente manifiesto lo siguiente:

UNICO. Se procede adjuntar información de los miembros nuevos:

Nombre	Centro de trabajo
Dra. Peggy Fernández Ureña	Área de Salud Mata Redonda-Hospital Dr. Moreno Cañas
Dra. Yolanda Varela Bosque	Pensionada
Dr. Octavio Argueta Cardona	Pensionado
Dr. Hugo Mora Delgadillo	Pensionado
Dra. Carolyn Castillo Vargas	Área de Salud de Atenas
Dra. Olga Corrales Vargas	Área de Salud de Guácimo
Dr. Alfredo Conejo Cordero	CENARE
Dr. Javier Sancho Mata	Área de Salud San Rafael de Puntarenas
Dra. Jacqueline García Rosales	Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez
Dra. Patricia Ugarte Morales	Área de Salud de Tilarán

Con las nuevas integrantes, que sería lo que tenemos que votar para aprobarlo acá la Dra. Jacqueline García Rosales y la Dra. Patricia Ugarte Morales para que lo votemos, estas dos nuevas integrantes y la conformación de la sectorial para que lo sometamos a votación.

Dra. Varela: quienes están a favor sírvanse levantar la mano

ACUERDO OCHO:

- **SE APRUEBA LA RENOVACIÓN DE LA SECTORIAL DE ODONTOLOGÍA POR EL PERIODO 2024-2026, CON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:**

DRA. PEGGY FERNÁNDEZ, DRA. YOLANDA VARELA, DR. OCTAVIO ARGUETA, DR. HUGO MORA, DRA. CAROLYN CASTILLO, DRA. OLGA CORRALES, DR. ALFREDO CONEJO Y DR. JAVIER SANCHO.

- **Y SE APRUEBAN COMO NUEVOS INTEGRANTES:**

DRA. JAQUELINE GARCÍA DEL HOSPITAL VICTOR MANUEL SANABRIA Y LA DRA. PATRICIA UGARTE, DEL AREA DE SALUD DE TILARÁN.

A FAVOR: Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dra. Carranza, Dr. Rojas, Dr. Orozco.
EN CONTRA: Ninguno
Dra. Treminio, no votó
ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Adicional a eso, solamente para hacer, un comentario que quede ahí en actas, esta sectorial, tenía que haberse renovado el año pasado en junio, sin embargo, yo me encontraba de vacaciones y cuando, yo salgo de vacaciones se supone que el vocal I, que lástima que salió el Dr. Rojas, ahorita no está, pero yo generalmente dejo la herramienta de los acuerdos a la secretaría, en ese momento, no estaba Noilyn, estaba Natalia, y al Secretario General, para que le pasen la información al vocal I, en mi sustitución, para que cada vez que se aprueban las actas se trasladen, los acuerdos ,a la herramienta sin embargo, en ese momento estaba el Dr. Zeledón, y no se realizó entonces, yo en mi control, aquí no tengo, como revisar eso, si recuerdo, perfectamente que lo tenía, muy presente y lo hablamos en la sectorial y le dije al Dr. Argueta, en ese momento, que lo expusiera , en la reunión del CEN, inclusive el Dr. Argueta me llamó y me dijo, ya estamos renovados, entonces solamente para que quede en actas, , no sabemos, exactamente qué fue lo que pasó, pero sí recuerdo que yo estando fuera del país el Dr. Argueta, me llamó y me dijo ya estamos renovados, sin embargo, ya buscamos y no aparece, el acuerdo entonces por eso lo traemos hoy acá, solamente.

→ **Dra. Carranza:**

En esta esta semana en la sectorial, una respuesta de la posición política, por parte del Ministerio de Salud, sobre las normas de habilitación para las farmacias de comunidad y de hospital, en las farmacias de comunidad, viene incluido lo que es las Áreas de Salud y bueno para Hospitales, cuando nos reunimos y analizamos, lo que estaban proponiendo, tenía incongruencias, como por ejemplo para las Áreas de Salud, decía, al menos, un farmacéutico, eso era todo lo que necesitaba y pero si venía especificado , hasta el tornillo, el grosor del marco de la ventana, el grosor del vidrio, le dimos un análisis

detallado a lo que estaban proponiendo, y se hicieron las observaciones, tanto de la necesidad de recursos profesionales, de recursos de técnicos y de apoyo, porque también es necesario para el buen funcionamiento de la farmacia, personal de apoyo, algunas otras cosas, como por ejemplo, decía que solo las farmacias que tenían psicotrópicos, deberían de tener, equipo de cómputo, que a estas alturas de la vida, es como ilusorio pensar que una farmacia, va a funcionar sin equipo de cómputo, aunque sea de comunidad privada, también se hicieron las observaciones, para la parte de Hospital y se hizo la propuesta, de que se consideraran las Áreas de Salud, como si fueran farmacias de Hospital, porque nos hicieron tener las recetas de EDUS, trasladadas a los servicios, tenemos casi la misma consulta externa de un Hospital, el mismos nivel de complejidad, todo se mandó ayer, con el apoyo del Departamento Legal y ya tenemos los recibidos de los documentos por parte del Ministerio de Salud, para que quedara constancia que el sindicato hizo su aporte, para que quedara la evidencia a la hora de esta consulta pública.

Estamos terminando de afinar, a los nuevos integrantes de la sectorial para la próxima, me falta definir uno o una persona más, entonces no puedo presentar los nombres, entonces para la próxima, traería la parte de la sectorial que me dijeron que vencía hasta junio, entonces por eso no hay que correr tanto solamente.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

NO HAY

Al ser las catorce horas con cuarenta y un minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Firmado digitalmente por RUPERTO MARVIN ATENCIO DELGADO (FIRMA)
Fecha: 2024.05.30 09:24:33 -06'00'

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por PEGGY MARIA FERNANDEZ UREÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.05.30 08:54:37 -06'00'

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia